

FORM.
Perú
C.P.V.
1972
N.º
C.º

Zisler



GENSOS NACIONALES
VII de Población
II de Vivienda

MANUAL
del
Empadronador

1972

CENSOS NACIONALES

VII de Población

II de Vivienda

MANUAL

del

Empadronador

ONEC — Oficina Nacional de Estadística y Censos — Lima - Perú —

INTRODUCCION

El Perú como país en desarrollo requiere de un conocimiento pleno de su realidad nacional.

¿Cuántos somos?

¿Cómo vivimos?

¿Dónde vivimos?

¿En qué vivimos?

¿Con qué vivimos?

¿Qué hacemos?

son interrogantes que deben conocerse para que la Nación pueda planear su desarrollo.

Con este conocimiento se podrá determinar para cada lugar;

**Programas de vivienda;
Programas de educación;
Programas de salud;
Programas de alimentación;
Ubicación de mercados;
Instalación de servicios;
Condiciones de trabajo y empleo;
Seguridad social;
Creación de nuevos polos de desarrollo.**

y muchos otros planes que permitan cambiar la realidad de nuestro país.

Todo esto podrá hacerse si cada uno de los peruanos responde a la gran jornada cívica que se avecina:

LOS CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA

El censado dando sus datos en forma franca y veraz y el empadronador, a quien va dirigido este MANUAL, cumpliendo con responsabilidad y firmeza la noble tarea de censar todos los hogares y viviendas que se le encomiende. De él, de su esfuerzo, de su indesmayable deseo de servir a su Patria dependerá en mayor parte el éxito de esta magna empresa nacional.

1. DEFINICION DE CENSO

Censo es un conjunto de operaciones destinadas a recopilar, elaborar, evaluar y publicar datos referentes a un todo en una área y momento determinado. De acuerdo a la naturaleza de los datos, un censo puede ser de población, vivienda, agricultura, etc.

2. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA

Es el recuento total de habitantes y viviendas, que se encuentran en el territorio nacional en el momento del empadronamiento, clasificados de acuerdo a sus atributos y características más importantes.

3. IMPORTANCIA Y UTILIDAD DE LOS CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA

La información que proporcionen los Censos de Población y Vivienda servirán para obtener índices sobre nuestra realidad Nacional, en lo que respecta a: salud, educación, vivienda, empleo, migración, etc.

4. Los Censos, VII de Población y II de Vivienda, a levantarse en el presente año permitirán contar con la información numérica esencial para promover el desarrollo económico y social del país; se sabrá qué cantidad de niños hay en edad escolar y cuántos de éstos no asisten a la escuela, qué número adicional de maestros y aulas se necesitan; el número de personas en edad de trabajar y cuántos de ellos tienen empleo; el número de niños y ancianos que trabajan, sin tener edad para ello; el número de viviendas inadecuadas así como el déficit de viviendas actuales y las necesidades futuras.

5. Se podría seguir enumerando una larga lista de informaciones que se puede obtener mediante un censo y del requerimiento que tiene de ello un país en desarrollo como el nuestro, en donde los recursos son escasos en relación a las necesidades de nuestra población. Su conocimiento hará posible determinar cuáles son las de mayor prioridad, y por lo tanto, propender a su inmediata solución.

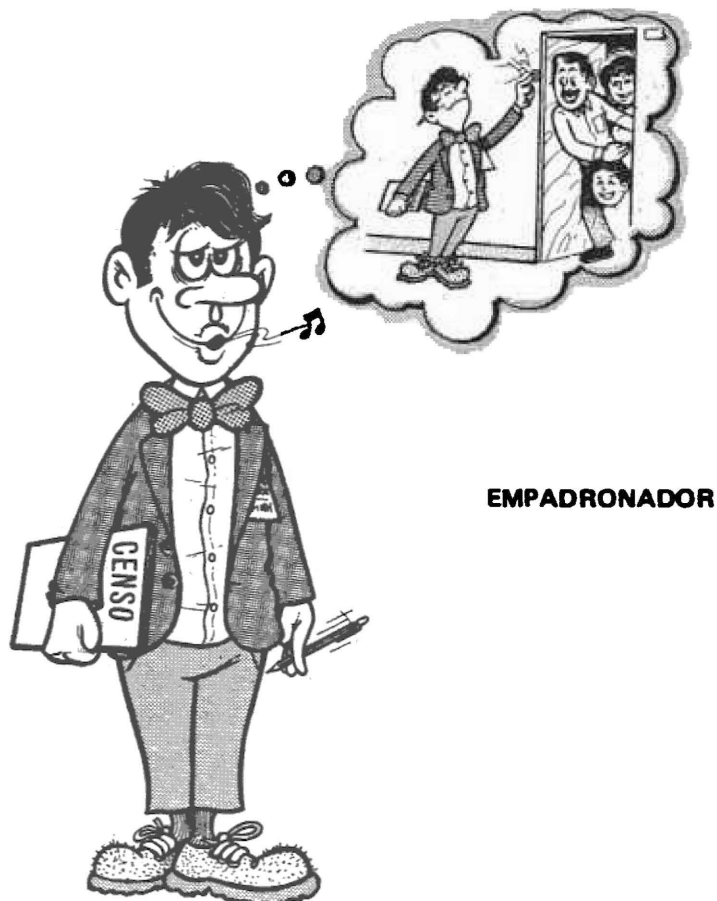
6. EL EMPADRONADOR

Empadronador es el funcionario censal a quien la Nación, por razón de su nivel educacional y aptitud personal, le confía la importante labor cívica de solicitar y obtener de quien corresponda, los datos e informaciones de las personas y de las viviendas que ocupan, para anotarlas en las respectivas cédulas censales.

7. OBLIGACIONES DEL EMPADRONADOR

- a) Asistir a los cursos de adiestramiento censal.

- b) Estudiar y cumplir las instrucciones que contiene este “Manual” y toda otra disposición que imparta la Oficina Nacional de Estadística y Censos.
- c) Solicitar cortésmente al Jefe del hogar o a quien lo represente, previa presentación de su credencial, los datos completos y verídicos de los habitantes y de la respectiva vivienda.



- d) Cumplir debidamente las instrucciones de su Jefe inmediato, e informarle oportunamente de cualquier irregularidad que se presente en el empadronamiento.
- e) Desempeñar personalmente su trabajo y no permitir compañía de otras personas.
- f) Realizar el empadronamiento de todas las viviendas y sus ocupantes que se hallen dentro de los límites de su sector, siguiendo cuidadosamente las instrucciones que figuran en este “Manual”, el cual deberá llevar consigo el Día del Censo.
- g) Cumplir el trabajo en el plazo señalado: un día en área urbana y de uno a quince días en área rural.
- h) Anotar los datos que obtenga en las respectivas cédulas, con letra clara y legible.
- i) Al finalizar cada entrevista, revisar las cédulas que hubiere llenado, para corregir los errores y anotar los datos que hubiere omitido.

Informar a su Jefe respecto de las personas que se hayan negado a suministrar sus datos y también de aquellas personas que suministraron datos falsos o inconsistentes.

- k) Al terminar el empadronamiento del Sector deberá devolver a su Jefe inmediato todo el material censal que hubiera recibido y recabar la “Constancia del Empadronador” que firmó al momento de recibir el “Registro de Empadronamiento”.

8. PROHIBICIONES DEL EMPADRONADOR

- a) El cargo de Empadronador es irrenunciable; por consiguiente no puede negarse a desempeñarlo, salvo causas justificadas y previa aprobación de la Oficina del Censo.
- b) No podrá desempeñar ninguna otra labor mientras esté dedicado al empadronamiento.
- c) No podrá atemorizar a las personas que está censando, ni entablar discusiones sobre temas políticos o religiosos.
- d) No podrá solicitar ni recibir retribución en dinero o especie de las personas que empadrona.
- e) No podrá delegar su trabajo en otra persona.
- f) No podrá alterar los datos obtenidos, ni anotar datos inventados.
- g) No podrá revelar los datos personales que hubiera obtenido en el empadronamiento ni mostrar las cédulas que hubiere llenado, salvo que su Jefe solicite las cédulas para comprobar si está efectuando bien el trabajo.
- h) Es terminantemente prohibido destruir o negarse a devolver el material censal que es de propiedad del Estado.
- i) El Empadronador que incumpliera cualquiera de las indicadas prohibiciones será sancionado conforme a Ley.

9. DOCUMENTOS Y MATERIALES QUE DEBE PORTAR EL EMPADRONADOR

El Empadronador recibirá el siguiente material para cumplir su labor

1) **Credencial.**— Es el nombramiento de Empadronador que le otorga la Oficina Nacional de Estadística y Censos, que aparece en la primera página del “Registro de Empadronamiento”

2) **Escarapela.**— Es el distintivo que el Empadronador llevará prendido en el saco o camisa, mientras realice su trabajo. La escarapela tendrá la siguiente inscripción:



3) **Registro (s) de Empadronamiento y cédulas adicionales.**

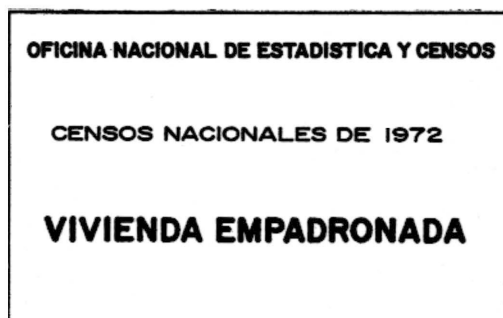
4) **Documento 3 R: Sector de Empadronamiento Urbano** para los empadronadores en área urbana o **Documento No. 14: Sector de Empadronamiento Rural** para los empadronadores en área rural .

5) **Mapa o croquis del "Sector de Empadronamiento** que servirá para precisar la ubicación del sector urbano (**Documento 6-R**).

6) **Manual del Empadronador.**— A cada Empadronador se entregará un ejemplar de este Manual, que además de estudiarlo le servirá para consultar las respectivas instrucciones a fin de aplicarlas mientras cumpla su labor.

7) **Etiquetas y Comprobantes de Empadronamiento**

a) **Etiquetas para pegar en las viviendas.**— Esta etiqueta se pegará en parte visible de la vivienda después de haber sido empadronada. Tendrá la siguiente inscripción:



b) **Comprobante de Empadronamiento.**— Consiste en una contraseña con la siguiente inscripción:



A cada persona censada se entregará un comprobante, el mismo que deberá llevar consigo en forma visible el “Día del Censo” y deberá conservarlo durante 15 días para acreditar que fue empadronado y evitar ser detenido por la policía.

8) Otros útiles:

A cada Empadronador Urbano, se le entregará un lápiz–Borrador y un sacapuntas.

A cada Empadronador Rural, se le entregará dos lápices-borrador y un sacapuntas.

10. DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA

Obligación de suministrar datos para el Censo

Ley No. 13248 (Art. 7o.) “Las personas naturales o jurídicas, sea cual fuere su domicilio legal, que el Día del Censo o durante el empadronamiento se encuentren o ejerzan cualquier actividad en el territorio nacional o en sus aguas jurisdiccionales, están obligadas a proporcionar, con veracidad, los datos e informaciones que, para fines del Censo Nacional les sean solicitados por empadronadores y otros funcionarios debidamente autorizados por la Dirección Nacional de Estadística o por los organismos colaboradores de ésta”.

11. Secreto de los datos censales

Ley No. 13248 (Art. 7o., segunda parte) “Tales datos e informaciones tienen carácter secreto. No podrán ser revelados en forma individualizada, aunque mediare orden judicial. Sólo podrán ser divulgados o publicados sus resultados estadísticos, en forma innominada”.

La publicación de los resultados del Censo, sólo se hará mediante números, de manera que nunca se conocerá a qué persona corresponden los datos.

2. Colaboración en las labores censales

Ley No. 13248 (Art. 8o.) “Las mismas personas naturales o jurídicas, a quienes se refiere el artículo 7o., deberán también prestar la colaboración personal o de otra índole que, según sus aptitudes y circunstancias, les sea solicitada por los Organismos o Funcionarios censales, tanto en la etapa preparatoria como en la ejecución del plan censal”

13. **Obligación de los Empleados y Funcionarios de la Administración Pública, Miembros del Magisterio, Institutos Armados, Fuerzas Auxiliares y del Clero, Catedráticos y alumnos universitarios y alumnos del 5o. año de educación secundaria y técnica.**

Ley No. 13248 (Art. 9o.) “Los Empleados y Funcionarios de la Administración Pública, miembros del Magisterio, Institutos Armados, Fuerzas Auxiliares y del Clero, Catedráticos y alumnos universitarios y alumnos del quinto año de educación secundaria común y técnica, **están obligados**, de manera especial, a prestar la colaboración a que se refiere el artículo 8o., con sujeción a las disposiciones reglamentarias pertinentes”.

“Tratándose de personas remuneradas por el Estado, la colaboración en el Plan Censal se considerará como obligación del cargo con anotación en la respectiva hoja de servicios; y en los casos de estudiantes se estimarán como parte del plan de estudios”.

14. **Sanciones**

El Decreto Supremo No. 013-71-PM de 5 de mayo de 1971, reglamentario de la Ley No. 13248, establece las siguientes sanciones.

Artículo 54o.— En aplicación de la Ley No. 8695, las personas que se negaren a suministrar los datos censales solicitados por los empadronadores, o los diesen falseando a la verdad en forma maliciosa sufrirán pena de prisión de uno a seis meses o multa de quinientos a dos mil soles oro. Los que se negaren a desempeñar la comisión que les encomienden los Organismos del Censo o la cumplieren con negligencia durante el desarrollo del Plan Censal sufrirán multa de cien a quinientos soles o un día de prisión por cada diez soles. Si los infractores fueran empleados de la Administración Pública, la multa podrá doblarse, sin perjuicio de aplicarse las medidas disciplinarias que prescribe la Ley No. 11377 (Estatuto y Escalafón del Servicio Civil). En caso de que los contraventores fueran miembros de los Institutos Armados o Fuerzas Policiales, quedarán sometidos a las medidas disciplinarias que contemplan sus respectivos Reglamentos.

Artículo 55o.— Los miembros de las Comisiones, funcionarios y personal del Censo en general o cualquier otra persona que revelaran datos censales en forma individualizada, serán reprimidos con las sanciones que se indican en el artículo anterior, o las pertinentes del Código Penal.

Artículo 56o.— La persona que por violencia o amenaza impidiera a los Organismos o funcionarios del Censo ejercer sus funciones, le estorbare en el ejercicio de éstas, o ejecutaran actos que importen resistencia o desobediencia, se le aplicará, según el caso, la sanción que prescriben los artículos 321 ó 322 del Código Penal.

15. DEFINICIONES IMPORTANTES

Manzana.— “Manzana” es un conjunto aislado, de edificios contiguos, que queda circunscrito por calles de uso público o, en alguna de sus partes, por caminos, líneas férreas, etc.

Zona Censal.— Zona censal es aquella constituida por un conjunto de manzanas delimitadas generalmente por avenidas, calles principales o accidentes geográficos, y en las cuales existe un número variable de sectores de empadronamiento. El número de zonas censales está en función del tamaño del centro poblado.

Centro Poblado.— Centro Poblado es todo lugar o sitio del territorio nacional, identificado mediante un nombre, en el que viven, con ánimo de permanencia, por lo general varias familias, y por excepción una familia y hasta sólo una persona. Las casas que ocupan las personas pueden estar distribuidas en calles, plazas, a lo largo de los caminos o estar dispersas. Se considera centro poblado a la ciudad, villa, pueblo, caserío, anexo, pago, hacienda, fundo, estancia, etc.

Área Urbana.— Area urbana es todo territorio ocupado por un centro poblado, cuyas viviendas, en número mínimo de 100, se hallan agrupadas contiguamente.

Area Rural.— Area rural es la parte del territorio de un distrito, que se extiende, desde los linderos de los centros poblados en área urbana hasta los límites del mismo distrito.

Censo de Facto o de Hecho.— El censo de “facto” o de “hecho” es aquel que registra la población en el lugar de empadronamiento cualquiera que sea su lugar de residencia habitual.

Censo de Jure o Legal.— El censo de “jure” o “legal” es aquel que registra a la población en su lugar de residencia habitual, cualquiera que sea el lugar donde ésta se encuentre.

El Censo de Población y Vivienda que levantará nuestro país en el presente año es un censo de hecho.

Momento Censal y Día del Censo.— A fin de tener un punto de inicio del día del censo, defínese MOMENTO CENSAL a las 0 horas del Día del Censo Nacional.

Día del Censo Nacional.— Es el día calendario fijado mediante Decreto Supremo, para efectuar el empadronamiento de las viviendas y de la población existente en el territorio de la República.

Defínase DIA DEL CENSO al tiempo comprendido entre las 8.00 y 18.00 horas del día declarado Día del Censo Nacional.

TODAS LAS PERSONAS QUE ESTABAN VIVAS HASTA EL MOMENTO CENSAL DEBEN SER CENSADAS, SIN EXCEPCION.

DEBERAN CENSARSE



NO DEBERAN CENSARSE

Todas las personas que fallecieron antes de las 12 horas del Día del Censo Nacional.

Todos los niños que nacieron después de las 12 horas del Día del Censo Nacional.

Sector de Empadronamiento Urbano (SEU)

Es la superficie territorial susceptible de ser empadronada por una sola persona durante el Día del Censo.

Sector de Empadronamiento Rural (SER)

Es la superficie territorial, ubicada en área rural, susceptible de ser empadronada por una sola persona durante un lapso no mayor de quince días.

16. ORGANIZACION DEL EMPADRONAMIENTO EN UN DISTRITO

En área urbana

Cada Centro Poblado en área urbana se divide en áreas menores llamadas Zonas Censales que están al mando de un Jefe de Zona depen-

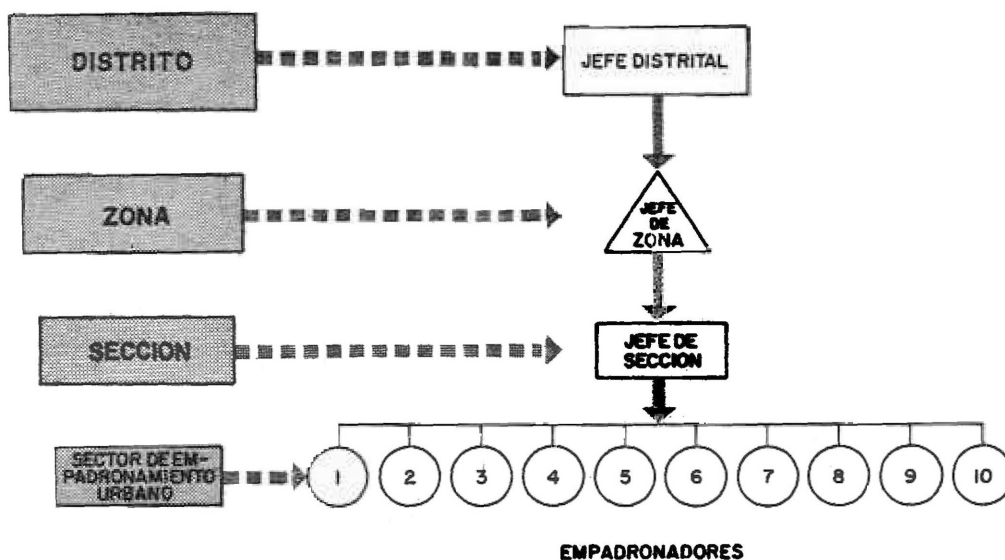
diente directamente del Jefe Distrital del Censo en el caso del Centro Poblado capital del distrito, o del Jefe del Censo en el caso de otros Centros Poblados en área urbana del distrito.

El Sector de Empadronamiento Urbano puede constituirse por parte de una manzana, una manzana completa o un grupo de manzanas.

A fin de controlar las labores censales en cada Zona Censal, un promedio de 10 sectores de empadronamiento constituyen una Sección cuyo Jefe depende directamente del Jefe de Zona

Esquemáticamente, la organización y línea de comando censal en los Centros Poblados en Area Urbana de un Distrito está representada como se muestra en la figura:

ORGANIZACION CENSAL Y LINEA DE COMANDO EN AREA URBANA



De acuerdo al esquema "Organización Censal y Línea de Comando", cada empadronador depende directamente de su Jefe de Sección; aun cuando siempre, tanto el Jefe Distrital del Censo como el Jefe de Zona respectivo, tienen jurisdicción sobre cualquier empadronador de una determinada Sección.

En área rural

El área rural de un distrito se ha dividido en unidades menores llamados Sectores de Empadronamiento Rural, los que pueden comprender uno o más centros poblados y aproximadamente de 500 a 600 personas. Cada sector de empadronamiento rural está a cargo de un empadronador que depende directamente del Jefe Distrital.

17. EMPADRONAMIENTO EN AREA URBANA

Reconocimiento del “Sector de Empadronamiento Urbano”

En los centros poblados ubicados en área urbana, el Empadronador deberá antes del “Día del Censo”, verificar los límites del Sector que tendrá que censar. Esto significa que el Empadronador deberá personalmente revisar el área o sección territorial que le corresponderá empadronar.

Recorrido que debe realizar el Empadronador el Día del Censo

El Empadronador deberá efectuar el recorrido siguiendo el orden que se indica en el formulario “Sector de Empadronamiento Urbano” (Documento No. 3-R), y en el croquis de Sector, documento que le entregaran en la Oficina del Censo (Véase Modelos en el apéndice). “El Día del Censo” empadronará todas las viviendas de su sector, aun cuando algunas de ellas no figuren en la relación dada, hayan cambiado de Jefe de Hogar o el número de sus habitantes.

Empadronada una vivienda, continuará con la siguiente y así sucesivamente hasta completar su tarea. Si el Empadronador tiene a cargo dos o más manzanas, debe terminar el trabajo en una manzana y después continuar con la otra.

18. EMPADRONAMIENTO EN AREA RURAL

Recorrido en el “Sector de Empadronamiento Rural”

- 1) El Empadronador rural recibirá de la Oficina del Censo, junto con los materiales de empadronamiento, el formulario “SECTOR DE EMPADRONAMIENTO RURAL” (Documento No. 14).
- 2) En el formulario “Sector de Empadronamiento Rural” se indican los centros poblados que forman el sector y también la población aproximada de cada centro poblado, pero el verdadero número de habitantes sólo se conocerá cuando el Empadronador termine de censar a las personas que viven en cada uno de los centros poblados que integran el sector; de manera que si el Empadronador encuentra y empadrona un número mayor o menor del que figura en el Documento No. 14, no debe sorprenderle.
- 3) **Forma en que debe realizarse el recorrido.**— El Jefe Distrital en coordinación con el Empadronador decidirá la forma en que este último efectuará el recorrido siguiendo el camino más apropiado, pero sin omitir los caminos se-

cundarios que pueden conducir a lugares en los que hay viviendas y habitantes.

- 4) **Obligación de visitar cada una de las viviendas de cada centro poblado.**— El Empadronador rural, que necesariamente debe conocer el territorio que comprende el “sector” a su cargo, debe obligatoriamente visitar cada una de las viviendas que hay en cada centro poblado que integran el sector, a fin de anotar en las respectivas cédulas los datos de las viviendas y de las personas que las ocupan.
- 5) **Centro poblado en que se está realizando una fiesta.**— Si en un centro poblado se está celebrando alguna fiesta del pueblo o del Santo Patrón o algún otro acontecimiento que distraiga a los habitantes, es preferible que continúe viaje y a su regreso empadrene las viviendas y habitantes de ese centro poblado.
- 6) **Finalización del empadronamiento de cada centro poblado.**— El Empadronador al terminar el empadronamiento de un centro poblado, deberá solicitar a la autoridad del lugar, y a falta de ésta a dos vecinos notables la constancia de haber cumplido su labor en dicho centro poblado. Esta constancia deberá anotarse en el reverso de la parte delantera del Registro de Empadronamiento.

19. ENTREVISTA CON EL INFORMANTE

Informante.— Llamado también censado, empadronado, encuestado, es la persona que debe suministrar los datos requeridos para el Censo.

Entrevista.— Consiste en el diálogo que establece el empadronador con el informante de cada vivienda, con el fin de obtener los datos censales.

Forma en que debe realizarse la entrevista

Presentación

- a) El Empadronador deberá saludar cortésmente.
- b) Deberá indicar su nombre y apellido.
- c) Expresará que ha sido nombrado Empadronador.
- d) Mostrará su credencial (nombramiento) que está en la primera página del Registro de Empadronamiento.

Motivación

El Empadronador expondrá brevemente que se está realizando el Censo en toda la República en cumplimiento del Decreto—Ley 18925 y que por consiguiente todos los habitantes están obligados a prestar su

colaboración, suministrando los datos con toda veracidad a fin de anotarlos en las respectivas cédulas censales.

Actitud del Empadronador

El Empadronador debe ser amable con las personas que entrevista, ser respetuoso; en ningún caso burlarse de las respuestas que ofrezca el informante o de las preguntas que formule. Asimismo, deberá ser atento y dar respuesta sencilla a las preguntas que le formulen. En esta forma logrará ganar la confianza del entrevistado asegurando una correcta información censal.

El Empadronador, no debe olvidar que todas las personas que entreviste son importantes y los datos que suministren son valiosos para el Censo.

Interrogatorio

- a) Deben hacerse las preguntas en el orden y forma en que aparecen en las cédulas censales, leyendo pausadamente cada pregunta para que el informante pueda entenderlas.
- b) Si el Empadronador nota que el informante no ha comprendido la pregunta, deberá repetirla despacio y si fuera necesario hará la aclaración que sea conveniente, pero cuidando de no cambiar el significado.
- c) El Empadronador no deberá insinuar las respuestas; dejará que el informante conteste libremente.

Negación de datos

Si durante el empadronamiento alguna persona se negara a suministrar los datos que se le solicitan, se debe tratar de convencerlo, procediendo del modo siguiente:

- a) Explicará brevemente la finalidad del Censo.
- b) Indicará que el Censo es gratuito.
- c) Evitará toda clase de discusión.
- d) Explicará que todas las personas están obligadas a suministrar sus datos para el Censo.
- e) Indicará que los datos proporcionados por el informante tienen carácter secreto y no podrán ser divulgados en forma individual.

Si la persona persistiera en negarse a suministrar sus datos, el Empadronador, en forma amistosa, le hará presente que se expone a que se le apliquen las sanciones que establece el Decreto Supremo

No. 013-71-PM de 5 de mayo de 1971, reglamentario de la Ley No. 13248.

Si no obstante lo expuesto, el Empadronador no logra obtener la información, procederá así:

- 1) Numerará la Cédula de Empadronamiento y en la Cédula de Vivienda, anotará los datos correspondientes a localización de la vivienda en los Recuadros No. 1 y 2 ó 3.
- 2) En la parte inferior de la Cédula de Vivienda, renglón de OBSERVACIONES, anotará: SE NEGARON A SUMINISTRAR LOS DATOS.
- 3) En el Documento 3-R Sector de Empadronamiento Urbano escribirá NO en el margen derecho del renglón correspondiente a la vivienda.
- 4) Comunicará este hecho a su Jefe inmediato.
- 5) El Jefe constatará si realmente la persona se negó a suministrar los datos y tratará por todos los medios a su alcance de persuadir al informante. En caso de mantenerse la negativa hará uso de las facultades legales que le asisten.

Comprobación de datos contradictorios

Si el informante suministra datos incorrectos, por no haber comprendido bien una pregunta el Empadronador deberá indicarle los errores para que se sirva suministrar la información correcta.

**NO ACEPTE DATOS
CONTRADICTORIOS**



Ejemplos:

- 1) **Es inaceptable: Que una mujer de 16 años declare que tiene 10 hijos vivos.**
- 2) **Que una persona de 9 años declare haber aprobado segundo año de instrucción secundaria.**
- 3) **Que una persona analfabeta desempeñe una ocupación que requiera por lo menos instrucción primaria.**

Revisión de las cédulas

Al terminar cada entrevista, el Empadronador obligatoriamente debe revisar las cédulas para comprobar si hay anotaciones incorrectas u omisiones y aprovechar la presencia del informante para solicitarle los datos que falten o que deben corregirse.

El Empadronador debe tener presente que su Jefe inmediato revisará las cédulas y que en caso de errores, le devolverá el trabajo para que se constituya nuevamente en el lugar del empadronamiento para efectuar las rectificaciones, so pena de hacerse acreedor a las sanciones correspondientes.

Término de la entrevista

El Empadronador después de haber revisado las cédulas agradecerá al informante por su colaboración al Censo y procederá en la siguiente forma:

- 1) **Entregará al informante los respectivos “Comprobantes de Empadronamiento” (uno por cada persona empadronada)**
- 2) **Pegará en la puerta de la vivienda la etiqueta “Vivienda Empadronada”**

DECALOGO DEL EMPADRONADOR

1

NO OLVIDE QUE DE SU EDUCACION, CORTESIA Y PACIENCIA DEPENDERA QUE EL ENTREVISTADO RESPONDA LIBRE Y PLENAMENTE

2

UTILICE UNICAMENTE LAPIZ AL LLENAR LA CEDULA DE EMPADRONAMIENTO. SI NECESITA HACER CORRECCIONES, NO TACHE, UTILICE EL BORRADOR.

3

HAGA SIEMPRE TODAS LAS PREGUNTAS Y EN EL ORDEN EN QUE SE HALLAN EN LA CEDULA DE EMPADRONAMIENTO.

4

JAMAS DEDUZCA LA POSIBLE RESPUESTA A UNA PREGUNTA.

5

ANOTE O MARQUE EN EL CASILLERO, SEGUN CORRESPONDA, LA RESPUESTA DADA POR LA PERSONA ENCUESTADA.

6

SI EL CENSADO NO ENTIENDE UNA PREGUNTA, EXPLIQUELE EL SIGNIFICADO O CONTENIDO DE LA MISMA, PERO . . .

7

¡ JAMAS TRATE DE INFLUIR EN SUS RESPUESTAS!

8

DE USAR CEDULAS ADICIONALES PARA UN HOGAR CENSAL NO OLVIDE DE NUMERARLAS. PARA LO CUAL ANOTE EL NUMERO DADO AL HOGAR CENSAL SEGUIDO DE UNA LETRA EN ORDEN ALFABETICO POR CADA CEDULA ADICIONAL.

9

EMPADRONE TODAS LAS VIVIENDAS DE SU SECTOR, AUN CUANDO ALGUNAS DE ELLAS NO FIGUREN EN LA RELACION DADA, HAYAN CAMBIADO DE JEFE DE HOGAR O EL NUMERO DE SUS HABITANTES.

10

ANTES DE ABANDONAR UNA VIVIENDA, ASEGURESE QUE LA CEDULA ESTA DEBIDAMENTE LLENADA.

CEDULA DE EMPADRONAMIENTO

DEFINICION

Es el documento diseñado convenientemente, en el que el empadronador deberá anotar toda la información que se solicita acerca de la vivienda y las personas que viven en ella, formando el hogar censal.

INSTRUCCIONES PRELIMINARES

A. En el caso de Viviendas Particulares

- 1) Determine el número de hogares censales existentes en una misma vivienda, teniendo en cuenta la siguiente definición:

HOGAR CENSAL.— Es el constituido por todas las personas, sean o no parientes, que ocupan en su totalidad o en parte la vivienda, comparten las comidas principales o atienden en común otras necesidades vitales básicas. Por excepción considérase hogar censal unipersonal al constituido por una sola persona.



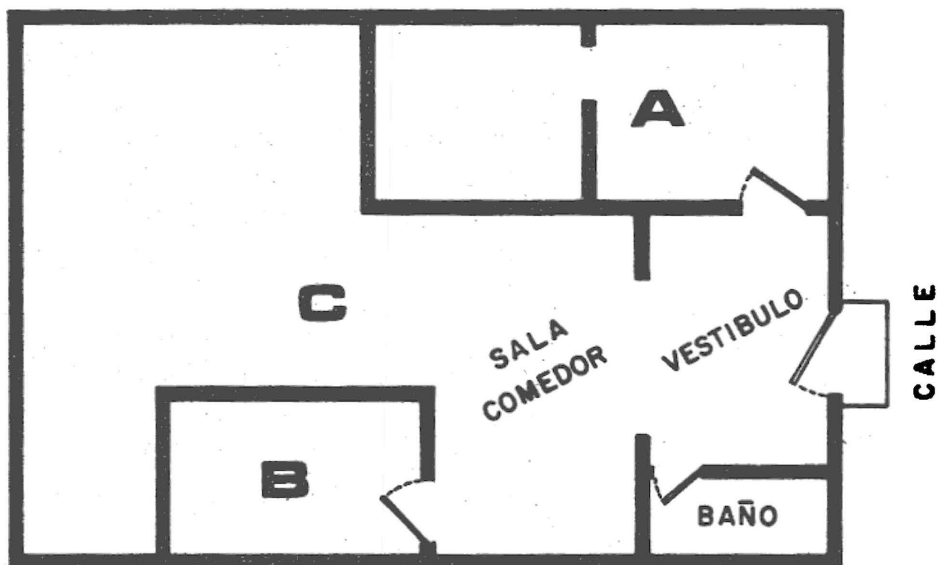
- 2) Para cada hogar censal use una cédula de empadronamiento separada. De existir más de 7 miembros en ese hogar, utilice cédulas adicionales, hasta empadronar a todos los miembros del hogar censal de la vivienda. Las cédulas adicionales llevarán el número que corresponde a la cédula principal y una letra siguiendo el orden alfabético. Ejemplo, si la primera cédula lleva el número 12 y hay 2 cédulas adicionales, todas éstas se identificarán como 12, 12a y 12b.

En las cédulas adicionales, además del número correspondiente, en la primera página sólo se llenarán los datos de localización de la vivienda: Recuadros 1 y 2 ó 3. De inmediato se procederá a registrar la información de las personas restantes del hogar censal, a partir de la segunda columna de la cédula de población. La primera columna correspondiente al Jefe se tacha mediante una diagonal.

- 3) De existir más de un hogar censal en la misma vivienda, para el primer hogar censal, llene la cédula de vivienda y la de población en forma total, incluyendo los cuartos que ocupan los demás hogares existentes en la misma.
- 4) Para el segundo hogar censal, de la misma vivienda, en cédula separada, haga lo siguiente:
 - a) Numere la cédula en el orden correlativo que corresponda. Ejemplo, si al primer hogar de la vivienda le correspondió el número 12, al segundo hogar de la misma vivienda le corresponderá el número 13.
 - b) En la cédula de vivienda sólo tomará información sobre la localización de la vivienda;
 - c) En la cédula de población anotará los datos que correspondan a todos los miembros de este segundo hogar censal.
- 5) Para los hogares restantes de la misma vivienda proceda como para el segundo hogar censal.

NOTA IMPORTANTE

Tenga presente el concepto de separación e independencia (vea la definición en el título 28) al determinar el número de hogares censales en una vivienda particular. Si dentro de lo que aparentemente es una sola vivienda existen hogares en cuartos que tienen salida a la calle mediante un patio, corredor o vestíbulo, automáticamente, sus ocupantes se convierten en hogares censales con vivienda aparte.



Ejemplo de una vivienda aparentemente habitada sólo por el hogar C. El cuarto que ocupa el hogar censal A, al tener salida a la calle mediante el vestíbulo, se convierte en hogar censal con vivienda aparte; en tanto que el cuarto que ocupa el hogar censal B, por no tener salida independiente a la calle, determina que este hogar se clasifique como “hogar sin vivienda”.

El llenado de cédulas de empadronamiento es como sigue:

- a) El hogar censal C llenará una cédula de empadronamiento, considerando dentro de la cédula de vivienda todos sus cuartos incluyendo el que ocupa el hogar censal B, y en la cédula de población solamente las personas que integren el hogar censal C.
- b) El hogar censal B, llenará una cédula aparte, considerando únicamente localización de la vivienda en la cédula respectiva y los datos de todas las personas que integren el hogar B, en la cédula de población.
- c) El hogar censal A, llenará cédula de vivienda y de población en forma total.

B. En el caso de Viviendas Colectivas

- 6) En el caso de viviendas colectivas – excepto cárceles, cuarteles, comisarías y hospitales de las fuerzas armadas y policiales que tienen empadronamiento especial– se entrevista a la persona de mayor jerarquía y con ella se establecen:

- a) El personal que trabaja en ella (médicos, enfer-

meras, empleados, obreros, etc.), pero que tienen sus residencias en otros lugares.

- b) Personal que trabaja en la vivienda colectiva y que tiene vivienda particular dentro de la misma. (Directores de colegios u hospitales, administradores de hoteles, guardianes, etc.)
- c) Personal residente o internado en la vivienda colectiva. (Alumnos internos, pacientes, alojados en hoteles, etc.)

Las personas del caso (a) no serán empadronadas en la vivienda colectiva, sino en sus propios hogares.

Las personas del caso (b) serán empadronadas según instrucciones dadas para viviendas particulares.

Las personas del caso (c) serán empadronadas como integrantes de la vivienda colectiva.

NOTA IMPORTANTE

Antes de recibir la información sobre la cédula de vivienda, el empadronador deberá estar seguro de la estructura de los hogares censales o de la posible transformación de una vivienda particular en vivienda colectiva según el número de pensionistas que tenga el hogar censal. Ver la instrucción de **VIVIENDA PARTICULAR QUE SE CONVIERTE EN COLECTIVA**, en el título 30.

23. PARTES DE LA CEDULA DE EMPADRONAMIENTO

La cédula de empadronamiento comprende dos partes:

- 1) Cédula de Vivienda;
- 2) Cédula de Población.

El Título "Cédula No." que aparece en la parte superior derecha de la cédula, sirve para numerar en forma correlativa empezando desde el número 1 cada una de las cédulas que el empadronador va utilizando a medida que efectúa las entrevistas el Día del Censo, correspondiendo un número, a cada hogar censal que entreviste.

En el caso de encontrar una vivienda cerrada, siempre utilizará una cédula de empadronamiento, poniéndole el número que corresponde de acuerdo al orden de sus entrevistas.

24. CEDULA DE VIVIENDA

Esta parte de la Cédula de Empadronamiento comprende dos secciones y veinte recuadros que se enumeran a continuación:

Primera Sección: Localización de la Vivienda

- 1. Situación Geográfica.**
- 2. Area Urbana.**
- 3. Area Rural.**

Segunda Sección: Características y Servicios de la Vivienda

- 4. Tipo de Vivienda;**
- 5. Ubicación de la Vivienda;**
- 6. Condición de Ocupación;**
- 7. Material Predominante en las Paredes Exteriores de la Vivienda;**
- 8. Material Predominante de los Techos de la Vivienda;**
- 9. Material Predominante del Piso de la Vivienda;**
- 10. Número de Cuartos;**
- 11. Cuarto para Cocina;**
- 12. Abastecimiento de Agua de Beber;**
- 13. Servicio de Baño;**
- 14. Servicio Higiénico o Sanitario;**
- 15. Clase de Alumbrado;**
- 16. Combustible para Cocinar;**
- 17. Artefactos del Hogar;**
- 18. Régimen de Tenencia;**
- 19. Para Viviendas de Alquiler y Alquiler Venta;**
- 20. Manufactura Casera.**

En la parte final de esta cédula se ofrece un recuadro titulado “RELACION: VIVIENDA–HOGARES” en el que se anotará el número total de personas por hogares que ocupan la vivienda. Este recuadro deberá ser llenado por el empadronador en la cédula correspondiente al primer hogar censal, al finalizar la entrevista a todos los hogares censales hallados en la misma vivienda.

FORMA DE LLENAR LA CEDULA

PRIMERA SECCION: LOCALIZACION DE LA VIVIENDA

25. SITUACION GEOGRAFICA (Recuadro 1)

Este recuadro tiene tres entradas en las que el empadronador debe anotar el nombre del Departamento, la Provincia y el Distrito donde está situado su sector de empadronamiento.

Ejemplo:

1. SITUACION GEOGRAFICA	
1) Departamento	<u>Amazones</u>
2) Provincia	<u>Luya</u>
3) Distrito	<u>Ournal</u>

26. AREA URBANA (Recuadro 2)

Este recuadro tiene seis entradas como puede verse en el ejemplo que se ofrece más adelante. Del documento 3 R SECTOR DE EMPADRONAMIENTO URBANO, el empadronador tomará la información correspondiente a Centro Poblado, Zona No., Manzana No. y Sector No., y la anotará en cada cédula.

La información correspondiente a categoría del centro poblado, deberá ser ofrecida al empadronador por el Jefe de Sección o el Jefe del Censo.

Los datos restantes de este recuadro se anotarán siguiendo las instrucciones siguientes:

En calle.— Se anotará el nombre de la calle, jirón o avenida, donde se encuentra ubicada la vivienda; y en **No.**, el número que corresponde a la puerta de calle, o a la puerta principal de entrada, cuando se trata de edificio de departamentos o casa de vecindad. **En piso**, se anotará con números ordinales, el piso donde se encuentra la vivienda: 1o., 2o., 3o., etc. y en **“Interior”** se escribirá el número o letra que tiene la vivienda, si se halla ubicada en callejones, solares, corralones, quintas, edificios, etc. De no existir alguno de estos datos, en el lugar correspondiente se trazará una pequeña raya horizontal.

Ejemplo:

2. AREA URBANA	
1) Centro Poblado	<u>Imperial</u>
2) Categoría	<u>Pueblo</u>
3) Zona N°	<u>2</u>
4) Manzana N°	<u>H</u>
5) Sector N°	<u>3</u>
6) Calle	<u>Las Flores</u>
N°	<u>225</u>
Piso	<u>1°</u>
Interior	<u>-</u>

27. AREA RURAL (Recuadro 3)

Este recuadro tiene cuatro entradas como puede apreciarse en el ejemplo respectivo. Del documento 14, SECTOR DE EMPADRONAMIENTO RURAL, el empadronador transcribirá a cada cédula la información correspondiente a Centro Poblado, Categoría y Número del Sector.

En cuanto a DISPOSICION DE LAS VIVIENDAS EN EL CENTRO POBLADO, marcará en la casilla respectiva la disposición de la vivienda censada.

Considérase que un centro poblado tiene sus viviendas dispersas o separadas cuando éstas se hallan distanciadas unas de otras por lo menos 30 metros.

Considérase que un centro poblado tiene sus viviendas contiguas o juntas, cuando estas se hallan agrupadas, sea unidas o colindantes, o distanciadas a menos de 30 metros unas de otras.

De acuerdo a estas definiciones, el empadronador decidirá para la vivienda que se halla censando su condición de dispersa o contigua con respecto a las demás viviendas del centro poblado.

Ejemplo:

3. AREA RURAL	
1) Centro Poblado	<u>El Tropiche</u>
2) Categoría	<u>Nacional</u>
3) Sector N°	<u>2</u>
4) Disposición de las viviendas en el centro poblado	
Dispersas o Separadas	<input type="checkbox"/> 1
Contiguas o Juntas	<input checked="" type="checkbox"/> 2

SEGUNDA SECCION: CARACTERISTICAS Y SERVICIOS DE LA VIVIENDA

28. **VIVIENDA.**— Para los fines del Censo, vivienda es todo local (formado por un cuarto o conjunto de cuartos) estructuralmente **separado e independiente**, destinado al alojamiento de uno o más hogares censales. (Vea definición de hogar censal). También se considera vivienda al local que aunque no está destinado al alojamiento de personas, es ocupado como lugar de habitación por un hogar censal al momento de levantarse el censo.

Se entiende por **separación** si la vivienda está rodeada por tapias, paredes, etc. y cubierta con un techo que permite que una persona o grupo de personas se aisle de otras que forman parte de la comunidad.

Se entiende por **independencia** si la vivienda tiene acceso directo desde la calle o desde una escalera, pasillo, corredor, etc.; es decir cuando sus ocupantes pueden entrar o salir de su vivienda sin pasar por los cuartos ocupados por otras personas.

29. TIPO DE VIVIENDA (Recuadro 4)

Este recuadro comprende:

- 4A Viviendas Particulares
- 4B Viviendas Colectivas

4A Vivienda Particular

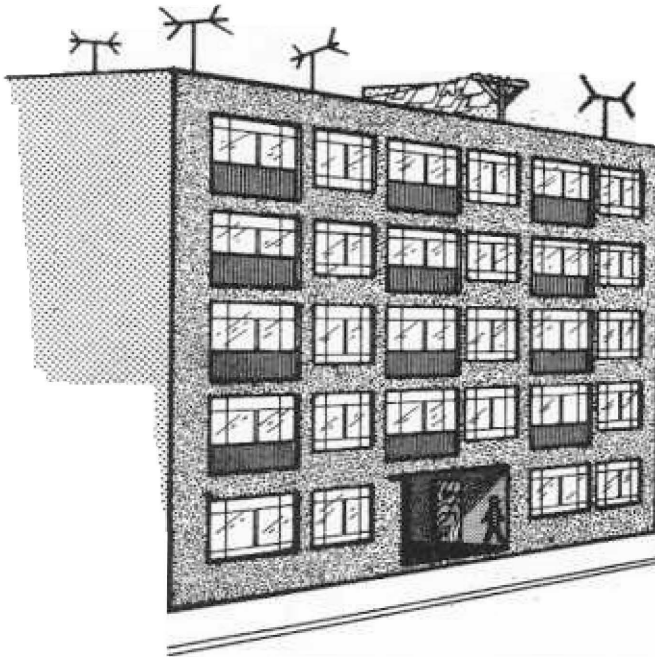
Es aquella destinada a servir de alojamiento a un hogar censal. Excepcionalmente pueden haber dentro de la vivienda dos o más hogares censales.

La vivienda particular puede ser una casa independiente, departamento en edificio, vivienda en quinta, cuarto o cuartos en casa de vecindad, construcción improvisada, choza o cabaña, local no construido como vivienda pero usado como tal, y otros.

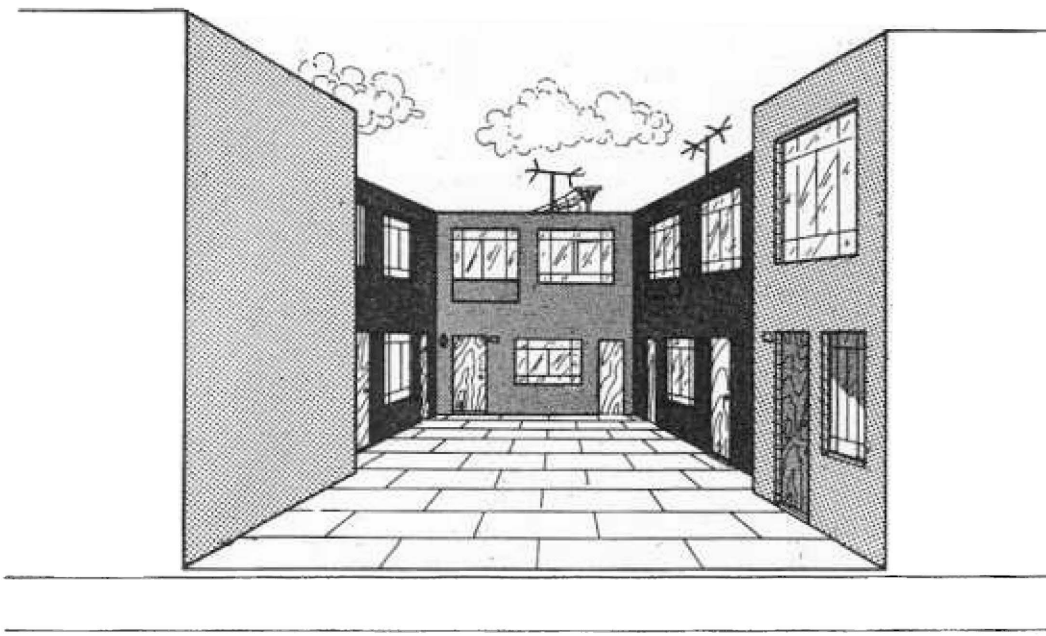
- a) **Casa Independiente.**— Es aquella que tiene salida directa a la calle y contiene una sola vivienda.



- b) **Departamento en Edificio.**— Es la vivienda de uno o más cuartos, que formando parte de un edificio de dos o más pisos, tiene acceso a la vía pública, mediante patio, pasillo, corredor, escalera o ascensor. También debe considerarse dentro de este concepto a las viviendas del primer piso de un edificio que tiene salida directa a la calle.

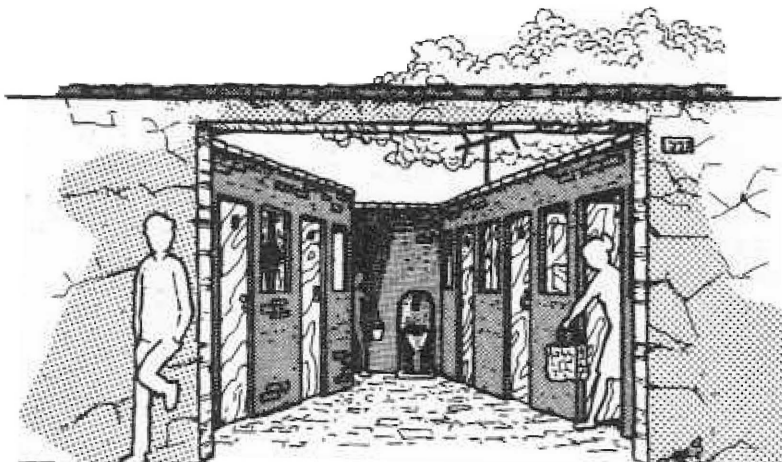


- c) **Vivienda en Quinta.**— Es el conjunto de viviendas generalmente de materiales nobles, de uno o dos pisos, distribuidos a lo largo de un pasaje o patio, que tienen servicios higiénicos independientes.



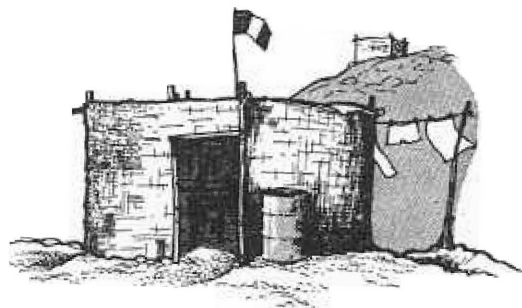
- d) **Casa de Vecindad.**— Es el conjunto de viviendas, de uno o dos pisos distribuidos a lo largo de un pasaje o patio, que generalmente tiene servicios higiénicos comunes.

Esta categoría comprende viviendas situadas en callejones, solares y corralones.

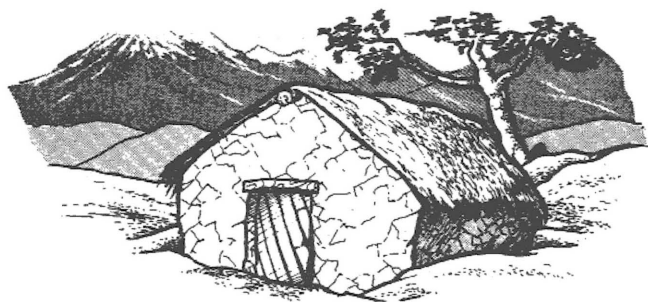


Se incluye dentro de esta denominación los cuartos que aparentemente constituyen una sola vivienda, pero por estar ocupados por diferentes hogares y satisfacer las condiciones de separación e independencia se transforman en dos o más viviendas, constituyendo en conjunto una casa de vecindad. Vea el ejemplo ilustrado del título 22; en el que una casa independiente se transforma en casa de vecindad, al tener separación e independencia entre sí los cuartos que ocupan los hogares censales A y C.

- e) **Construcción Improvisada.**— Se considera vivienda improvisada todo albergue o construcción independiente construido con materiales de desecho, sin un plan preconcebido, para servir de habitación a un hogar y que se emplea como alojamiento en el momento de levantarse el censo. Este tipo de vivienda se suele encontrar en zonas urbanas y suburbanas, sobre todo en el perímetro de las grandes ciudades.



- f) **Choza o Cabaña.**— Es la vivienda generalmente ubicada en áreas rurales, construida con materiales naturales de origen local, tales como: piedra, caña, paja, piedra con barro, madera, etc.



- g) **Local no construido para vivienda pero usado como tal.**— Se incluyen en esta categoría las unidades de habitación (situadas en edificios permanentes) que no han sido edificadas, construidas, adaptadas o transformadas para habitación de seres humanos, pero que en la práctica se emplean como locales de alojamiento en el momento del censo. En esta categoría se incluyen los locales de habitación en cuadras, establos, graneros, fábricas, garajes, almacenes, oficinas, etc.

No deben incluirse en esta categoría los locales que, aunque no fueron proyectados o construidos originalmente para servir de habitación humana se han reformado para adaptarlos a tal uso.

- h) **Otros**

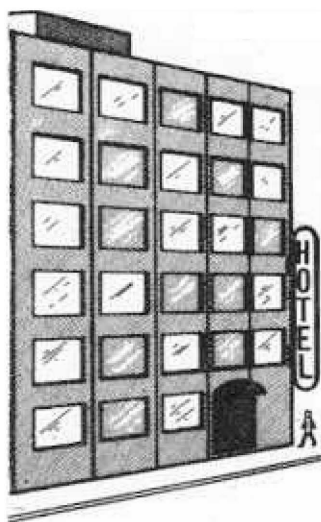
— **Otros locales no destinados a habitación humana.**— Esta categoría se refiere a los locales que no están destinados a habitación humana ni situados en edificios permanentes, pero que, sin embargo se usan como locales de habitación en el momento del censo. Se incluyen las cuevas y otros refugios naturales.

— **Vivienda móvil.**— Se entiende como tal cualquier tipo de alojamiento construido para ser transportado (por ejemplo, una tienda de campaña) o que constituye una unidad móvil (como un barco, bote, barcaza, buque, vagón de ferrocarril, coche-vivienda, remolque, yate, etc.) utilizado como local de habitación en el momento de levantarse el censo, por

una o más personas no transeúntes en la vivienda móvil.

4B Viviendas Colectivas

Son aquellas usadas como lugar de alojamiento especial, por un conjunto de personas, generalmente sin vínculo familiar y que pueden o no hacer vida en común; hallándose sus moradores restringidos a una subordinación de carácter administrativo u obligados a cumplir normas de convivencia.



La vivienda colectiva puede ser:

- Un hotel, posada, hostería;
- Casa de pensión o casa de huéspedes;
- Hospital, clínica o sanatorio;
- Convento, monasterio;
- Internado educacional: De colegios, universidades, escuelas normales, seminarios para religiosos, etc.;
- Cárcel o institución de tutela como penitenciería, reformatorio;
- Asilo, hospicio, orfanato;
- Otra:
 - Cuartel, campamento, buque de guerra, comisaría, escuelas militares y de las fuerzas policiales.

30. Vivienda Particular que se convierte en Colectiva

Una vivienda particular se convierte en colectiva:

- 1o. Como regla general, cualquiera que sea el número de personas del hogar censal, si el número de pensionistas es más de 5. Cuando el número de pensionistas excede al número de miembros del respectivo hogar censal. Si dentro de una vivienda hubieran más de 5 hogares censales la

vivienda será considerada casa de huéspedes y censada como vivienda colectiva.

INSTRUCCION

De acuerdo con las definiciones que se ofrecen para este recuadro, el empadronador marcará con una X el casillero que corresponde, según sea el tipo de la vivienda. Si la vivienda no correspondiera a los grupos enumerados, según sea vivienda particular (4A) o colectiva (4B), en la entrada (h). Otra, especificará el tipo de la vivienda censada.

31. UBICACION DE LA VIVIENDA (Recuadro 5)

En este recuadro se marcará la casilla correspondiente, según sea la ubicación de la vivienda. Mediante este dato se trata de conocer la ubicación de la unidad habitacional y no del edificio o de la estructura del conjunto de viviendas.

Ejemplo de una vivienda ubicada en la azotea de un edificio:

5. UBICACION DE LA VIVIENDA	
a) Frente a calle o pasaje abierto	<input type="checkbox"/> 1
b) Frente a pasaje cerrado, patio o pasadizo.	<input type="checkbox"/> 2
c) En azotea o sótano	<input checked="" type="checkbox"/> 3
d) En corralón	<input type="checkbox"/> 4
e) Frente a sendero	<input type="checkbox"/> 5
f) En Unidad Agropecuaria	<input type="checkbox"/> 6
g) Otra _____	<input type="checkbox"/> 7
(especifique)	

32. CONDICION DE OCUPACION (Recuadro 6)

Para marcar la casilla correspondiente, el empadronador deberá comprobar si la vivienda está o no ocupada.

De existir por lo menos una persona en la vivienda, marcará la casilla 1. De no haber alguna persona que lo atienda, investigará por observación o preguntas al vecindario si la vivienda se halla ocupada. De estar ocupada, pero con sus integrantes ausentes momentáneamente durante el Día del Censo no marcará ninguna casilla y seguirá con el empadronamiento de otros hogares censales.

Al finalizar el censo de todas las viviendas de su sector, el empadronador regresará a dicha vivienda para realizar la entrevista. De no

tener éxito al tercer intento clasificará la vivienda censada como "Con ocupantes ausentes" marcando la casilla 2 y dará por terminada su tarea.

Si encuentra una vivienda desocupada, y por algún medio logra conocer que es habitada ocasionalmente o por temporada, marcará la casilla 3: DESOCUPADA POR USO OCASIONAL.

En los otros casos, de hallar una vivienda desocupada por estar en venta o alquiler, en estado ruinoso o en reparación, marcará la casilla correspondiente, 4, 5 ó 6. De existir otro caso de desocupación tal como juicio, clausura, etc., anotará la causa en el acápite de c.v OTRA.

SI LA VIVIENDA SE CLASIFICO COMO: CON OCUPANTES AUSENTES O DESOCUPADA POR CUALQUIER MOTIVO (6b, ó 6c) TERMINARA EL EMPADRONAMIENTO DE ESA VIVIENDA.

Ejemplo de una vivienda desocupada por uso ocasional:
Casa ubicada en un lugar de veraneo

6. CONDICION DE OCUPACION	
a) Con ocupantes presentes	<input type="checkbox"/> 1
b) Con ocupantes ausentes	<input type="checkbox"/> 2
c) Desocupada por :	
i) uso ocasional	<input checked="" type="checkbox"/> 3
ii) estar en venta o alquiler	<input type="checkbox"/> 4
iii) estar en estado ruinoso	<input type="checkbox"/> 5
iv) estar en reparación	<input type="checkbox"/> 6
v) otro	<input type="checkbox"/> 7
----- (especifique)	

33. MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA (Recuadro 7)

Debe entenderse por material predominante en las paredes exteriores de la vivienda, aquel material del que están hechas la mayoría de las paredes que forman el **perímetro de la parte habitacionalmente ocupada** de la vivienda.

Por lo demás, no olvide que el casillero que marque con una X, corresponderá a la respuesta que tenga del entrevistado. En caso de haber un material no señalado en las casillas del 1 al 6, en el inciso (g) OTRO se especificará el material del que están hechas la mayoría de las paredes.

Ejemplo: Chozas con paredes exteriores en las que el material predominante es piedra con barro.

7. MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA.

a) Ladrillo o bloque de cemento	<input type="checkbox"/>	1
b) Piedra, con cal o cemento	<input type="checkbox"/>	2
c) Adobe o tapia	<input type="checkbox"/>	3
d) Quincha	<input type="checkbox"/>	4
e) Piedra con barro	<input checked="" type="checkbox"/>	5
f) Madera	<input type="checkbox"/>	6
g) Otro	<input type="checkbox"/>	7

(especifique)

MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS DE LA VIVIENDA (Recuadro 8)

Marque la casilla correspondiente, entendiendo que el título del recuadro se refiere al material del que está construido la mayor parte del techo de la vivienda. De ser el material diferente a los listados en las casillas del 1 al 6, en el inciso (g) OTRO, se anotará dicho material predominante.

Ejemplo: Chozas con techo de paja.

8. MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS DE LA VIVIENDA

a) Concreto	<input type="checkbox"/>	1
b) Madera	<input type="checkbox"/>	2
c) Tejas	<input type="checkbox"/>	3
d) Planchas de calamina o similares de fibra-cemento	<input type="checkbox"/>	4
e) Caña	<input type="checkbox"/>	5
f) Estera	<input type="checkbox"/>	6
g) Otro	<input type="checkbox"/>	7

Paja
(especifique)

MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO DE LA VIVIENDA (Recuadro 9)

Al marcar cualquiera de las casillas de este recuadro, no olvide que se debe investigar por aquel material del piso de la mayoría de los cuartos de la vivienda.

De ser el material predominante, diferente de los indicados, se especificará su tipo en el inciso (g) OTRO.

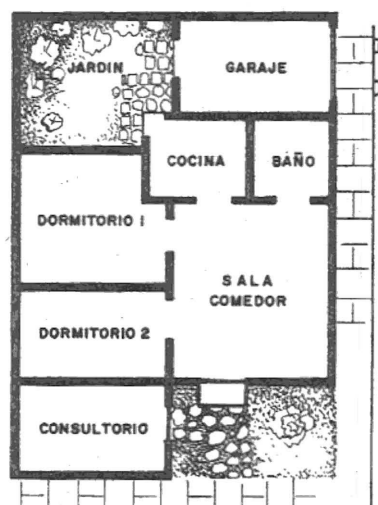
Ejemplo: Casa independiente con piso de ladrillo

9. MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO DE LA VIVIENDA	
a) Madera o parquet	<input type="checkbox"/> 1
b) Láminas asfálticas o similares	<input type="checkbox"/> 2
c) Loseta	<input type="checkbox"/> 3
d) Cemento	<input type="checkbox"/> 4
e) Ladrillo	<input checked="" type="checkbox"/> 5
f) Tierra	<input type="checkbox"/> 6
g) Otro _____	<input type="checkbox"/> 7
(especifique)	

36. NUMERO DE CUARTOS (Recuadro 10)

Las preguntas respectivas a los incisos (a) y (b) que haga el empadronador serán hechas tomando en cuenta las definiciones de cuarto y dormitorio que se ofrecen a continuación:

Cuarto.— Cuarto es el espacio situado en una vivienda, cerrado por paredes que se elevan desde el suelo hasta el techo, o por lo menos hasta una altura de dos metros a partir del suelo, y que tiene por lo menos una superficie suficiente para dar cabida a una cama de una persona adulta. Por lo tanto, son cuartos: los dormitorios, comedores, salas, estudios, cuartos de sirvientes, cuartos que se emplean para fines



Ejemplo:

10. NUMERO DE CUARTOS	
a) ¿Cuántos cuartos tiene (sin contar baño, cocina, vestíbulo, garaje)?	<input type="checkbox"/> 4
b) De éstos ¿cuántos son dormitorios?	<input type="checkbox"/> 2
c) Además de estos dormitorios ¿cuántos otros cuartos se usa para dormir?	<input type="checkbox"/> 1
d) Del total de cuartos ¿cuántos se usan exclusivamente para fines de trabajo?	<input type="checkbox"/> 1

(La cocina es usada además como dormitorio)

profesionales o comerciales y demás espacios separados usados para alojar personas o destinados a ello, siempre que se ajusten a los criterios relativos a superficie, cubierta y paredes. Los pasillos, galerías abiertas, vestíbulos, cuartos de baño, retretes y garajes, no deben considerarse como cuartos aunque se ajusten a los criterios descritos.

Dormitorio.— Es el cuarto destinado y usado para dormir.

Mediante el inciso (c) se trata de investigar el número total de otros cuartos que se utilizan para dormir. Por lo tanto, el empadronador solicitará del entrevistado que considere, si es el caso, qué otros cuartos utiliza para dormir. Por ejemplo: comedor, sala, cuarto de estudio, etc. Por extensión deben incluirse el garaje, cuarto para baño, cuarto para cocina, si éstos se usan para dormir.

No olvide que el inciso (d) se refiere a cuartos que se usan exclusivamente para fines de trabajo. Si se usara un cuarto con fines de trabajo y al mismo tiempo como dormitorio, debe ser excluido de este inciso y considerarlo en (c).

INSTRUCCION

Para cada una de las preguntas anote con cifras la información que le proporcione el entrevistado.

37. CUARTO PARA COCINA (Recuadro 11)

Es el cuarto equipado para la preparación de las principales comidas y destinado especialmente a este fin.

INSTRUCCION

Si la vivienda tiene cuarto para cocina, se marcará con X el casillero 1, y se preguntará además si es usado con tal fin; según sea la respuesta se marcará con X el casillero Sí ó No.

Si la vivienda no tiene cuarto para cocina, se marcará con X el casillero 4; y se preguntará además el lugar donde cocina. La respuesta se anotará en la línea "especifique".

Ejemplo: Departamento en edificio con cuarto para cocina y que no se usa para este fin.

11. CUARTO PARA COCINA	
¿Tiene cuarto especial para cocina?	
a) Si tiene _____	<input checked="" type="checkbox"/> 1
¿Lo usa para cocinar? Si	<input type="checkbox"/> 2
No	<input checked="" type="checkbox"/> 3
b) No tiene _____	<input type="checkbox"/> 4
¿Donde cocina?	_____
	(especifique)

38. ABASTECIMIENTO DE AGUA DE BEBER (Recuadro 12)

El empadronador marcará X en la casilla correspondiente según sea el sistema de abastecimiento de agua que se emplea.

Red de tubería domiciliaria

De existir acueducto público, con instalaciones dentro de la vivienda se marcará el casillero 1. Si las instalaciones están fuera de la vivienda pero dentro del edificio, casa de vecindad, etc., se marcará el casillero 2.

Pozo en la vivienda

Si dentro de la vivienda, junto a la vivienda o para uso de la vivienda existe un pozo particular, se marcará el casillero 3. En este caso no interesa que el agua sea extraída del pozo con bomba, molino, o manualmente; y que el agua proveniente del pozo pueda ser distribuida en la casa por un sistema de tubería o simplemente recogida y transportada en vasijas. Siempre se marcará el casillero 3.

12C. Por acarreo

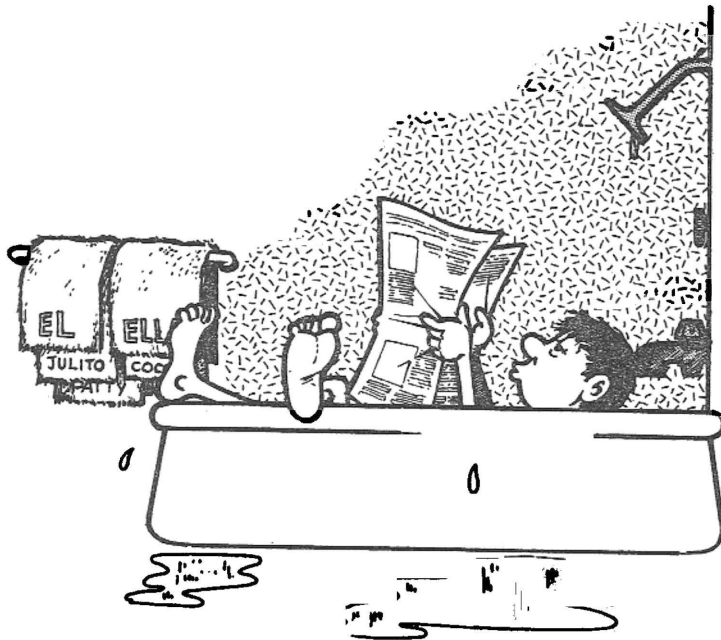
Cuando no existe suministro directo de agua a la vivienda, el agua puede ser obtenida por acarreo desde un pilón o grifo de uso público, pozo público, río, acequia, estanque o manantial, de un camión tanque, según sea el caso, marcará la casilla correspondiente. De existir otra forma de abastecimiento por acarreo se especificará el caso en el inciso (e); por ejemplo, almacenamiento de agua de lluvia, acarreo de la casa vecina, etc.

Ejemplo: Acarreo de pozo público.

12. ABASTECIMIENTO DE AGUA DE BEBER	
12 A. Por red de tubería	
a) Dentro de la vivienda	<input type="checkbox"/> 1
b) Fuera de la vivienda pero dentro del edificio.	<input type="checkbox"/> 2
12 B. Pozo en la vivienda	<input type="checkbox"/> 3
12 C. Por acarreo	
a) Pílon de uso público	<input type="checkbox"/> 4
b) Pozo público	<input checked="" type="checkbox"/> 5
c) Río, acequia, manantial	<input type="checkbox"/> 6
d) Camión tanque	<input type="checkbox"/> 7
e) Otro _____	<input type="checkbox"/> 8
<i>(especifique)</i>	

39. SERVICIO DE BAÑO (Recuadro 13)

Mediante este recuadro se trata de investigar si la vivienda tiene facilidad para la higiene corporal por el uso de ducha o tina; y si es de uso privado del hogar censal o de uso colectivo por hallarse fuera de la vivienda pero dentro del edificio. Por extensión, en viviendas con dos o más hogares y un solo servicio de baño, el uso de éste, convierte al mismo en servicio de baño de uso común o colectivo. De acuerdo a esta explicación, de tener la vivienda ducha o tina, se marcará con una X el casillero 1 si es de uso familiar, o el casillero 2 si es de uso común o colectivo de toda la vecindad. De no haber ducha ni tina, se marcará la casilla 3.



USO FAMILIAR



USO COLECTIVO

NOTA

En viviendas que tienen dichas instalaciones, ducha o tina, pero todavía no son usadas por falta de instalación domiciliaria de agua, marcará la casilla 3: No tiene.

Ejemplo: Viviendas en callejón con ducha de uso colectivo.

13. SERVICIO DE BAÑO	
Ducha o tina	
- Uso familiar	<input type="checkbox"/> 1
- Uso colectivo	<input checked="" type="checkbox"/> 2
No tiene	<input type="checkbox"/> 3

NO DEBE CONFUNDIRSE EL SERVICIO DE BAÑO CON EL SERVICIO HIGIENICO (WATER CLOSE O INODORO) CUYA INFORMACION SE SOLICITA A CONTINUACION.

40. SERVICIO HIGIENICO (Recuadro 14)

Por este recuadro se investigará sobre la clase de servicio higiénico que posee la vivienda y el tipo de uso.

14A. Clase de servicio higiénico:

- a) **Inodoro o water close.**— Es un aparato de loza o cemento que mediante un sistema de agua a presión permite la eliminación de materias fecales, que son arrastradas por tuberías a la red pública de desagüe, a un tanque séptico o a un pozo ciego o negro.

Tanque séptico.— Es una fosa o pozo cerrado de hormigón en donde las materias orgánicas de desecho se decantan. Estos tanques se desaguan por rebalse en un pozo de absorción.

Pozo ciego o negro.— Es un pozo hecho en la tierra, destinado a recibir las materias orgánicas de desecho sin recibir tratamiento alguno.

INSTRUCCION

Si la vivienda tuviera inodoro o water close, marcará con X: la

casilla 1 si está conectado a red pública; la casilla 2 si está conectado a tanque séptico; la casilla 3 si está conectado a pozo ciego o negro.

- b) **Excusado o letrina.**— Excusado es un pozo en cuya parte superior generalmente hay un cajón; en tanto que la letrina es una loza de cemento, plancha de metal o tablas, que generalmente se coloca sobre una corriente de agua continua o intermitente.

INSTRUCCION

Si la vivienda tuviera excusado o letrina se marcará con X la casilla 4.

- c) **Botadero.**— Es un implemento de fierro o cemento que sirve para arrojar las materias orgánicas de desecho. Su uso es muy generalizado en las casas de vecindad.

INSTRUCCION

Marque con X el casillero 5 si la vivienda tuviera un botadero.

- d) **Otro.**— De existir otra clase de servicio higiénico se especificará en el inciso (d) OTRO. De no existir servicio higiénico para uso de la vivienda se anotará “No tiene” en este renglón.

14B. Tipo de uso

De acuerdo al uso del servicio higiénico se marcará con X el casillero 1 si es de uso exclusivo del hogar censal o el casillero 2 si es de uso colectivo. Debe tenerse presente la definición por extensión dada en Servicio de Baño para el uso del mismo servicio por dos o más hogares censales de la vivienda.

Ejemplo: Excusado de uso colectivo.

14. SERVICIO HIGIENICO O SANITARIO	
14 A. Clase de servicio	
a) Inodoro conectado	
i) a red pública	<input type="checkbox"/> 1
ii) a tanque séptico	<input type="checkbox"/> 2
iii) a pozo ciego o negro	<input type="checkbox"/> 3
b) Excusado o letrina	<input checked="" type="checkbox"/> 4
c) Botadero	<input type="checkbox"/> 5
d) Otro _____	<input type="checkbox"/> 6
(especifique)	
14 B. Tipo de uso	
a) Familiar	<input type="checkbox"/> 1
b) Colectivo	<input checked="" type="checkbox"/> 2

CLASE DE ALUMBRADO (Recuadro 15)

El empadronador marcará con X un solo casillero, el que corresponda a la clase de alumbrado que normalmente se utilice en la vivienda. De ser diferente a los indicados en los casilleros del 1 al 4, en el inciso (e) OTRO, se especificará la clase de alumbrado.

Ejemplo: Chozas que se alumbran con mechero a querosene

15. CLASE DE ALUMBRADO	
a) Eléctrico	<input type="checkbox"/> 1
b) Gas	<input type="checkbox"/> 2
c) Querosene	<input checked="" type="checkbox"/> 3
d) Vela	<input type="checkbox"/> 4
e) Otro _____	<input type="checkbox"/> 5
(especifique)	

COMBUSTIBLE PARA COCINAR (Recuadro 16)

Se procederá como en el recuadro anterior, marcando un solo casillero. De existir un combustible diferente a los indicados en los casilleros del 1 al 4, en el inciso (e) OTRO, se especificará ese tipo de combustible para cocinar, ejemplo: briquete, bosta, chamipa, boñiga, carca, ron de quemar, carbón de palo, yareta o llareta, etc.

Ejemplo: Vivienda que usa cocina a gas.

16. COMBUSTIBLE PARA COCINAR	
a) Electricidad	<input type="checkbox"/> 1
b) Gas	<input checked="" type="checkbox"/> 2
c) Querosene	<input type="checkbox"/> 3
d) Leña	<input type="checkbox"/> 4
e) Otro _____	<input type="checkbox"/> 5
(especifique)	

43. ARTEFACTOS DEL HOGAR (Recuadro 17)

Se marcará con X uno o más casilleros si dentro de la vivienda se tuvieran algunos o todos los artefactos que se indican:

- a) Refrigeradora;
- b) Radio;
- c) Televisor;
- d) Máquina de coser;
- e) Bicicleta.

REGIMEN DE TENENCIA (Recuadro 18)

Régimen de tenencia es la forma en que el hogar censal ejerce la ocupación y posesión de la vivienda.

- a) **Vivienda propia.**— Es la obtenida mediante un derecho real pleno o dominio de la vivienda; llevando consigo el derecho a determinar la naturaleza y alcance del aprovechamiento, así como el derecho de transferencia. Para el censo, la posesión a modo de propiedad, es decir el dominio de la vivienda sin título legal se incluye como propiedad.
- b) **En alquiler venta.**— Es una modalidad de obtener la propiedad de una vivienda mediante el pago de la misma a largo plazo.
- c) **Vivienda alquilada.**— Es la ocupada por cesión del propietario a cambio de pago de una cantidad fija en forma periódica, generalmente al mes.
- d) **Vivienda usufructuada.**— Es la ocupada por el hogar censal, con consentimiento del propietario, sin pagar alquiler.
- e) **Otra forma.**— Además de las formas de tenencia indicadas pueden presentarse otras; tales como mejorero, ocupante de hecho, etc.

INSTRUCCION

De acuerdo a la respuesta obtenida se marcará la casilla correspondiente del 1 al 4. De existir otra forma de tenencia, está será especificada en el inciso (e) OTRA FORMA.

18. REGIMEN DE TENENCIA	
a) Propia	<input type="checkbox"/> 1
b) En alquiler venta	<input type="checkbox"/> 2
c) Alquilada	<input type="checkbox"/> 3
d) Usufructuada	<input type="checkbox"/> 4
e) Otra forma <i>En guardiana</i> (especifique)	<input type="checkbox"/> 5

Ejemplo: Vivienda encargada a otra persona para su cuidado, usándola durante ese período.

PARA VIVIENDAS DE ALQUILER Y ALQUILER VENTA (Recuadro 19)

El empadronador anotará en soles el pago mensual declarado. No considere centavos.

46. MANUFACTURA CASERA (Recuadro 20)

Es toda producción familiar hecha en la vivienda por cuenta propia, en forma anexa a las tareas del hogar, elaborándose productos destinados a la venta; tales como cerámica, tejidos (a mano o a máquina), costura, y/o bordado de vestidos, pasteles, mermeladas, refrescos, etc.

INSTRUCCION

Se marcará con X, según la declaración, el casillero respectivo. De ser la respuesta afirmativa, se especificará la manufactura realizada.

Ejemplo: Vivienda donde se confeccionan vestidos para la venta.

20. MANUFACTURA CASERA	
En esta vivienda. ¿se realiza alguna actividad de producción o artesanal?	
Si	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
<i>confección de vestidos</i> (especifique)	

47. RELACION VIVIENDA – HOGARES

Al finalizar la entrevista de todos los hogares censales de una misma vivienda, el empadronador procederá a llenar en la cédula del primer hogar censal el recuadro que aparece en la parte inferior de la cédula de vivienda.

Del primer hogar censal totalizará el número de varones y mujeres, considerando las cédulas adicionales, si las hubiera, y anotará dicha información en las líneas respectivas de la columna 1º Hogar. Por suma vertical anotará el total.

De las cédulas correspondientes a los hogares censales restantes, si los hay, resumirá la información en forma análoga a la hecha para el primer hogar censal.

Luego, por suma horizontal, anotará en la columna TOTAL, el número de varones y mujeres que hay en la vivienda y finalmente por suma vertical obtendrá el número total de personas en la vivienda, cantidad que anotará en el casillero inferior derecho del recuadro.

EJEMPLOS

- 1) VIVIENDA CON UN SOLO HOGAR CENSAL COMPUESTA DE 3 VARONES Y 2 MUJERES.

RELACION : VIVIENDA - HOGARES						
OCUPANTES	HOGARES					TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	
Varones	3	—	—	—	—	3
Mujeres	2	—	—	—	—	2
TOTAL	5	—	—	—	—	5

- 2) VIVIENDA CON UN SOLO HOGAR CENSAL COMPUESTO DE 6 VARONES Y 5 MUJERES.

En este caso la información será resumida de dos cédulas: la principal y una adicional.

RELACION : VIVIENDA - HOGARES						
OCUPANTES	HOGARES					TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	
Varones	6	—	—	—	—	6
Mujeres	5	—	—	—	—	5
TOTAL	11	—	—	—	—	11

- 3) VIVIENDA CON CINCO HOGARES CENSALES COMPUESTOS CADA UNO DE ELLOS HASTA CON SIETE PERSONAS.

RELACION : VIVIENDA - HOGARES						
OCUPANTES	HOGARES					TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	
Varones	3	2	3	1	—	9
Mujeres	4	3	1	—	2	10
TOTAL	7	5	4	1	2	19

48. CEDULA DE POBLACION

La cédula de población ocupa tres páginas de la cédula de empadronamiento y está diseñada para registrar información de hasta siete personas de un hogar censal. De existir mayor número de miembros en un hogar, se utilizarán cédulas adicionales como se explicó en el título 22.

La cédula consta de un cuestionario dividido en cuatro grandes secciones y siete columnas destinadas a recibir la información de cada miembro del hogar censal. La primera columna corresponde al Jefe del Hogar Censal y las columnas restantes a cada uno de sus miembros.

EL EMPADRONAMIENTO SE HARA AGOTANDO TODAS LAS PREGUNTAS PARA UNA MISMA PERSONA EN LA COLUMNA RESPECTIVA, DESDE LA PRIMERA HASTA LA ULTIMA PREGUNTA. ¡NUNCA HAGA LA MISMA PREGUNTA PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR CENSAL, AL MISMO TIEMPO!

Las secciones del cuestionario son las siguientes:

CARACTERISTICAS GENERALES

- 1.- ¿Cuáles son su nombre y apellidos?
- 2.- ¿Qué parentesco o relación tiene con el Jefe del Hogar?
- 3.- Sexo
- 4.- ¿Qué edad tiene Ud. en años cumplidos?
- 5.- ¿Dónde nació Ud.?
- 6.- ¿Cuál es su nacionalidad?
- 7.- ¿Dónde vive permanentemente?
- 8.- ¿Qué tiempo vive en dicha Provincia o País?
- 9.- ¿Dónde vivía permanentemente en Octubre de 1966?
- 10.- ¿Qué religión profesa Ud.?
- 11.- ¿Cuál es su estado conyugal o marital?

CARACTERISTICAS CULTURALES Y EDUCATIVAS

- 12.- ¿Cuál es el idioma o dialecto materno aprendido en su niñez?

- 13.— ¿Habla castellano?
- 14.— ¿Cuál es el año de estudios y clase de educación, más avanzado, que ha aprobado?
- 15.— ¿Qué educación o instrucción está recibiendo actualmente?
- 16.— ¿Sabe leer y escribir?
- 17.— ¿Qué profesión u oficio tiene?

CARACTERISTICAS ECONOMICAS

- 18.— Tipo de actividad
- 19.— Ocupación principal
- 20.— Clase de actividad
- 21.— Categoría de ocupación
- 22.— Remuneración
- 23.— Tiempo de ocupación

CARACTERISTICAS SOCIALES

- 24.— ¿Tiene madre viva?
- 25.— ¿Cuántos hijos vivos tiene?
- 26.— ¿Cuántos hijos suyos han fallecido?
- 27.— ¿Cuántos hijos nacidos vivos en total ha tenido?
- 28.— ¿A qué edad tuvo su primer hijo?
- 29.— ¿Cuántos hijos ha tenido que nacieron vivos en los 12 meses anteriores al Día del Censo?
- 30.— ¿Cuántos miembros de su hogar censal han fallecido en los 12 meses anteriores al Día del Censo?

49. FORMA DE LLENAR LA CEDULA DE POBLACION

El empadronador deberá hacer todas las preguntas del cuestionario a cada miembro del Hogar Censal excepto las que no le corresponda según su edad, sexo u otras que se especifican en cada pregunta. Las respuestas obtenidas se anotarán en el renglón respectivo de la columna correspondiente a la persona que está entrevistando. La primera persona entrevistada será el Jefe del Hogar, a quien corresponderá la primera columna. Después del Jefe, de ser el caso, la segunda persona empadronada debe ser la esposa o conviviente, luego los hijos e hijas solteros de mayor o menor; los hijos casados y sus familiares (si no forman otro hogar censal); otros parientes, allegados, pensionistas y personal de servicio que reside en el hogar. En caso de ausencia del Jefe, el encuestador deberá entrevistar a la persona que lo represente, y los datos de esta persona son los que se anotarán en la primera columna.

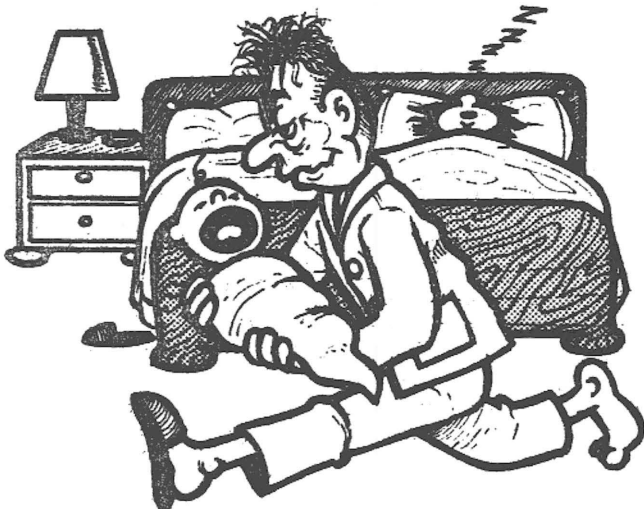
Antes de iniciar el empadronamiento tenga en cuenta la definición de Hogar Censal:

50. HOGAR CENSAL

Es el constituido por todas las personas, sean o no parientes, que ocupan en su totalidad o en parte la vivienda, comparten las comidas principales o atienden en común a otras necesidades vitales básicas. Por excepción, considérase Hogar Censal unipersonal, al constituido por una sola persona.

51. ¿CUALES SON SU NOMBRE Y APELLIDOS: (Pregunta 1)

Esta pregunta es válida para todas las personas del HOGAR CENSAL que pasaron la noche anterior al Día del Censo en la vivienda. **NO OLVIDE DE INCLUIR A TODOS LOS NACIDOS HASTA EL MOMENTO CENSAL.** (Vea la definición de Momento Censal).



**NO OLVIDE LOS
RECIEN NACIDOS**

Para esta pregunta hay dos líneas, en las cuales se anotarán en cada columna, el nombre y los dos apellidos de la persona que está siendo empadronada.

Para las **casadas**, anótese el nombre, apellido de soltera y apellido del esposo. Ejemplo: María Sánchez de Chávez.

Para las **viudas**, anótese el nombre, apellido de soltera y apellido del esposo fallecido. Ejemplo: Rosa García vda. de Carreño.

Para el **recién nacido** que aún no tiene nombre, anote en la columna correspondiente "Recién nacido" y sus apellidos. Ejemplo: Recién nacido Chávez—Sánchez.

52. PERSONAS QUE DEBEN TAMBIEN EMPADRONARSE EN LA VIVIENDA: Aquellas que residen habitualmente en la vivienda, que se hallan presentes en la vivienda al momento del empadronamiento, pero que no pasaron la noche anterior al DIA DEL CENSO por motivo de

trabajo (médico, policía, sereno, bombero, etc.) o por razones sociales (una fiesta, un velorio, etc.). Tenga en cuenta los casos especiales de empadronamiento (ver título 86).

PERSONAS QUE NO DEBEN EMPADRONARSE EN LA VIENDA: Aquellas que residiendo habitualmente en la vivienda se hallan ausentes durante el empadronamiento, pudiendo ser la ausencia desde la noche anterior al Día del Censo o desde algún tiempo atrás al Día del Censo.

54. PARA EL INQUILINO QUE OCUPA UNO O MAS CUARTOS DE LA VIVIENDA, UTILICE UNA CEDULA APARTE, POR CONSTITUIR OTRO HOGAR CENSAL, SIGA EL MISMO PROCEDIMIENTO POR CADA INQUILINO DE LA VIVIENDA.

¿QUE PARENTESCO O RELACION TIENE CON EL JEFE DEL HOGAR? (Pregunta 2)

Para el Jefe del Hogar, cuyos datos van en la primera columna, la anotación ya está hecha. Para las personas restantes, en las columnas siguientes a la del Jefe, según el caso, se anotará el parentesco o relación con el Jefe: esposa, conviviente, hijo, hija, etc., tal como se explicó en el párrafo de "Forma de llenar la cédula de población".

Llámase Jefe del Hogar a la persona que los demás miembros del Hogar Censal reconocen como tal.

56. **SEXO (Pregunta 3)**

Marque con una X la casilla 1 si es hombre o la casilla 2 si es mujer.

NO OLVIDE: ¡HAGA SIEMPRE TODAS LAS PREGUNTAS!
¡ANOTE UNICAMENTE LAS RESPUESTAS QUE RECIBA!

57. **¿QUE EDAD TIENE UD. EN AÑOS CUMPLIDOS? (Pregunta 4)**

Anote en cifras la edad del censado en años cumplidos, sin considerar meses.

Ejemplo: si alguien dice tener 23 años 7 meses, se anotará sólo 23, en la parte correspondiente a los años.

Para los menores de un año, se anotará el número de meses cumplidos en la parte correspondiente a meses del renglón.

Para los menores de un mes, se marcará una X en la casilla 0.

En casos de duda en la edad declarada, trate de precisarla solicitando documentos de identificación personal si fuera posible; o ayu-

dando a recordarla en el caso de los ancianos, por relacionar su nacimiento a un acontecimiento histórico cercano a esa fecha; o por relacionar la edad que tuvo el encuestado al nacer su primer hijo o hija, y la edad que tiene éste o ésta en la actualidad.

Ejemplos:

- 1) Una persona que desconoce su edad. La pregunta podría ser ¿Qué edad tenía cuando se celebró las fiestas del Centenario de la Independencia? . Si declara haber tenido 20 años, luego su edad actual sería $48 + 20 = 68$
- 2) Otra persona que no recuerda su edad. La pregunta sería ¿Qué edad tenía Ud. cuando nació su hijo mayor? Respuesta: 32 años. Pregunta: ¿Qué edad tiene su hijo ahora? Respuesta: 41 años.
Edad del censado: $32 + 41 = 73$ años.

58. ¿DONDE NACIO UD? (Pregunta 5)

Si al hacerse esta pregunta, el entrevistado responde aquí, o el nombre del distrito donde se está empadronando, se marcará con una X el casillero Aquí, se pondrán rayas en los renglones restantes y se hará la pregunta 6.

Si el entrevistado no ha nacido en el lugar de empadronamiento, se anotará en los renglones respectivos el departamento, provincia y distrito declarados.

Si la persona declara haber nacido fuera del territorio nacional se anotará sólo el nombre del país.

Ejemplos:

- 1) Persona que nació en el lugar de empadronamiento

Aquí <input checked="" type="checkbox"/>	—	
	—	
	—	

- 2) Persona que no nació en el lugar del empadronamiento.

Aquí <input type="checkbox"/>	Ayacucho	
	Huamanga	
	Chiara	

- 3) Persona que nació en Buenos Aires—Argentina.

Aquí <input type="checkbox"/>	Argentina	
	—	
	—	

59. ¿CUAL ES SU NACIONALIDAD? (Pregunta 6)

- a) Para los peruanos, anótese "Peruano"

- b) Para los peruanos, por nacionalización, anótese "NA"
- c) Para los extranjeros, anótese la nacionalidad que declaren. Ejemplo: Colombiana, Argentina, Francesa, etc.

60. ¿DONDE VIVE PERMANENTEMENTE? (Pregunta 7)

Con esta pregunta se trata de investigar la provincia y departamento o país extranjero donde el censado vive en la actualidad, con carácter permanente.

Si el entrevistado responde aquí, o el nombre de la provincia donde se está empadronando se marcará con una X el casillero Aquí, se pondrán rayas en los renglones restantes y se hará la pregunta 8. Si el censado no vive permanentemente en el lugar de empadronamiento, se anotará en los renglones respectivos el departamento y provincia declarados.

NOTA: PARA LOS EFECTOS DEL CENSO, no interesa que el censado se haya movilitado internamente dentro de la provincia. Una persona que residió un año en el distrito de La Victoria y dos años en el distrito de Jesús María, no ha cambiado la provincia de su residencia: Los tres años ha residido en forma permanente en la provincia de Lima.

Para los que declaren vivir permanentemente en el extranjero, se les preguntará tan sólo por el país donde residen en forma habitual.

61. ¿QUE TIEMPO VIVE EN DICHA PROVINCIA O PAIS? (Pregunta 8)

Para las personas que en la pregunta anterior declararon residencia permanente en una determinada provincia o país, se les preguntará el tiempo de permanencia. Si la respuesta fuera "SIEMPRE" se marcará con una X en la casilla correspondiente. Si la respuesta fuera en años y meses en el espacio correspondiente se anotará con cifras el número de años cumplidos (sin considerar los meses); y si la respuesta fuera en meses, el número de éstos se anotará en el espacio para meses. Si la permanencia fuera menor de un mes, se anotará 0 en el espacio meses.

PARA LOS QUE DECLARARON "SIEMPRE" O MAS DE CINCO AÑOS, NO HAGA LA PREGUNTA 9 ¿DONDE VIVIA PERMANENTEMENTE EN JUNIO DE 1967?. TARJE CON UNA DIAGONAL EL ESPACIO CORRESPONDIENTE DE LA COLUMNA REFERENTE A LA PREGUNTA 9

62. ¿DONDE VIVIA PERMANENTEMENTE EN JUNIO DE 1967? (Pregunta 9)

Esta pregunta no debe hacerse a personas menores de 5 años. Ni tampoco a las que en la pregunta anterior declararon "Siempre" o más

de 5 años. En estos casos trace una diagonal a través de los renglones correspondientes a esas personas.

Como en la pregunta 7, se trata de investigar en qué provincia o país, vivía el censado permanentemente; pero esta vez, hasta Junio de 1967. Si la respuesta fuera aquí, se marcará con una X el casillero. Aquí, se pondrán rayas en los renglones restantes y se hará la pregunta 10.

Si el censado no vivió permanentemente en el lugar de empadronamiento en Junio de 1967, se anotará en los renglones respectivos el departamento y provincia declarados, si fue en el Perú; o el nombre del país, si fue en el extranjero.

NO CONSIDERE CAMBIOS EN EL LUGAR DE RESIDENCIA
DENTRO DE LA MISMA PROVINCIA.

63. ¿QUE RELIGION PROFESA UD? (Pregunta 10)

Marque con una X la casilla correspondiente a la religión o creencia religiosa que declare el censado, o quien lo represente si fuera menor.

Considere cristiano no católico a toda persona que declare ser cristiano y pertenecer a la iglesia protestante, adventista, testigos de Jehová, sabatista, evangelista, ortodoxa, etc.

En otra religión debe incluirse, toda aquella diferente a la cristiana. Ejemplo mahometana, budista, shintoista, etc.

Es no creyente todo aquel que no tenga religión definida o se declare ateo.

64. ¿CUAL ES SU ESTADO CONYUGAL O MARITAL? (Pregunta 11)

AL SOLICITAR LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA HAGA
CONOCER SIEMPRE LOS SEIS ESTADOS QUE SE INVE-
STIGAN

Para los menores de 12 años no haga esta pregunta. Para las personas de 12 y más años de edad marque con X la casilla que corresponde aplicando las definiciones siguientes:

Soltero (a) Es la persona que nunca se ha casado ni vive en unión marital.

A quien se declare soltero, insista en preguntar si estuvo casado o unido de hecho alguna vez, ya que el divorciado, separado de matrimonio, o conviviente, tiende a menudo a declararse soltero.

Casado (a) Es la persona quien ha contraído matrimonio, civil y/o religioso y vive en ese estado.

Viudo (a) Es la persona a quien se le ha muerto su esposa (o) y no se ha vuelto a casar, ni está unido (a) maritalmente.

Divorciado (a) Es la persona que terminó el vínculo matrimonial por sentencia judicial y no se ha vuelto a casar ni vive en convivencia marital.

Separado (a) de matrimonio. Es la persona que vive separado (a) de su esposa (o) legalmente o de hecho.

Conviviente Es la persona que vive en unión marital sin estar casado (a).

Si una persona declara tener cualesquiera de los cinco estados anteriores, y que además vive en estado de convivencia, se le considerará como tal debiéndose marcar el casillero 6.

65. ¿CUAL ES EL IDIOMA O DIALECTO MATERNO APRENDIDO EN SU NIÑEZ? (Pregunta 12)

El empadronador anotará el nombre del idioma o dialecto materno, o el que aprendió el censado durante su niñez, independiente de que lo hable o no en la actualidad. Ejemplo: quechua, aymara, castellano, inglés, etc.

66. ¿HABLA CASTELLANO? (Pregunta 13)

Esta pregunta se hará a personas de 4 años y más de edad. Para menores de 4 años, se trazará una diagonal en el espacio de la columna correspondiente a ese (a) niño (a).

Marque con una X el casillero según sea la respuesta a esta pregunta.

67. ¿CUAL ES EL AÑO DE ESTUDIOS Y LA CLASE DE EDUCACION MAS AVANZADO QUE HA APROBADO? (Pregunta 14)

– Aunque siga estudiando o haya dejado de ser estudiante.

– Sólo para personas de 5 años y más.

Marque con una X la clase de educación aprobada. Si fuera Primaria o Secundaria Común o Técnica, marque además con una X, el casillero de Diurna, Vespertina o Nocturna según corresponda. Para Educación Superior especifique la especialidad estudiada.

En el casillero “Año de estudios” anote con cifras el año de estudios más avanzado que ha aprobado.

Para Transición marque X en Primaria y anote 0 en año de estudios.

Para los que declaren haber estado en Nido o Jardín marque X en la casilla correspondiente a Pre-escolar y en la de año de estudios.

Para los que no aprobaron nivel alguno de estudios se marcará con una X la casilla correspondiente a Ningún Nivel y se dejará en blanco el espacio para Año de Estudios.



PRE-ESCOLAR

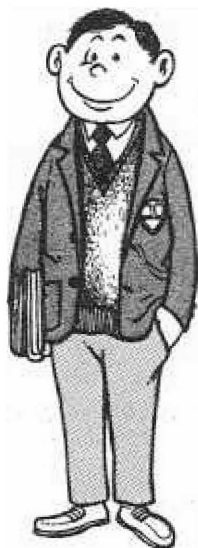


PRIMARIA

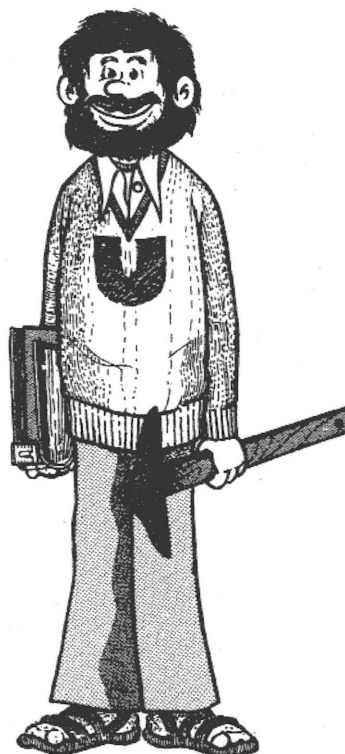
68. ¿QUE EDUCACION O INSTRUCCION ESTA RECIBIENDO ACTUALMENTE? (Pregunta 15)

– Sólo para personas de 5 años y más.

Las instrucciones para esta pregunta son similares a las dadas para la pregunta 14.



SECUNDARIA



SUPERIOR

Para los que no asisten actualmente, se marcará con una X la casilla 0, No Asiste y se dejará en blanco el espacio Año de Estudios.

Ejemplos para las preguntas 14 y 15

- a) Un niño que el año pasado estuvo en Jardín y actualmente estudia Transición.

Ningún Nivel	<input type="checkbox"/>	0	Año de estudios	<input checked="" type="checkbox"/>
Pre-escolar	<input checked="" type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input checked="" type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)				
No asiste	<input type="checkbox"/>	0	Año de estudios	<input type="checkbox"/>
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	2	Diurna	<input checked="" type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)				

- b) Un joven que estudia actualmente 5o año de Secundaria Técnica, Sección Vespertina y que el año pasado aprobó el grado inmediato inferior, esto es 4o año de Secundaria Técnica, Sección Vespertina.

Ningún Nivel	<input type="checkbox"/>	0	Año de estudios	4
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input checked="" type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)				
No asiste	<input type="checkbox"/>	0	Año de estudios	5
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input checked="" type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input checked="" type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)				

c) Un ingeniero civil que no estudia actualmente

Ningún Nivel	<input type="checkbox"/>	0	Año de estudios	5	
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1			
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>	1
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>	2
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>	3
Superior (especifique)	Ing. Civil				
No asiste	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios		
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1			
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>	1
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>	2
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>	3
Superior (especifique)					

d) Un peón que no ha ido a la escuela nunca.

Ningún Nivel	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios		
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1			
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>	1
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>	2
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>	3
Superior (especifique)					
No asiste	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios		
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1			
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>	1
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>	2
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>	3
Superior (especifique)					

69. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR? (Pregunta 16)

Para personas de 5 años y más de edad. Es aplicable a personas que sepan leer y escribir en cualquier idioma.

Se marcará con una X la casilla 1 cuando el censado sabe leer y escribir o la casilla 2 cuando el censado no sabe leer ni escribir o cuando sólo sabe leer o cuando únicamente sabe escribir cifras y firmar su nombre.

NO DEDUZCA LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA POR EL GRADO DE INSTRUCCION. ALGUNAS PERSONAS QUE HACE VARIOS AÑOS CURSARON ALGUN AÑO DE PRIMARIA TAL VEZ NO SEPAN LEER NI ESCRIBIR EN LA ACTUALIDAD.

c) Un ingeniero civil que no estudia actualmente

Ningún Nivel	<input type="checkbox"/>	0	Año de estudios	5
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)			Ing. Civil	
No asiste	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios	
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)				

d) Un peón que no ha ido a la escuela nunca.

Ningún Nivel	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios	
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)				
No asiste	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios	
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)				

69. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR? (Pregunta 16)

Para personas de 5 años y más de edad. Es aplicable a personas que sepan leer y escribir en cualquier idioma.

Se marcará con una X la casilla 1 cuando el censado sabe leer y escribir o la casilla 2 cuando el censado no sabe leer ni escribir o cuando sólo sabe leer o cuando únicamente sabe escribir cifras y firmar su nombre.

NO DEDUZCA LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA POR EL GRADO DE INSTRUCCION. ALGUNAS PERSONAS QUE HACE VARIOS AÑOS CURSARON ALGUN AÑO DE PRIMARIA TAL VEZ NO SEPAN LEER NI ESCRIBIR EN LA ACTUALIDAD.

c) Un ingeniero civil que no estudia actualmente

Ningún Nivel	<input type="checkbox"/>	0	Año de estudios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1						
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3
Superior (especifique)	<i>Ingeniería Civil</i>							
No asiste	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1						
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3
Superior (especifique)								

d) Un peón que no ha ido a la escuela nunca.

Ningún Nivel	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1						
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3
Superior (especifique)								
No asiste	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1						
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3
Superior (especifique)								

69. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR? (Pregunta 16)

Para personas de 5 años y más de edad. Es aplicable a personas que sepan leer y escribir en cualquier idioma.

Se marcará con una X la casilla 1 cuando el censado sabe leer y escribir o la casilla 2 cuando el censado no sabe leer ni escribir o cuando sólo sabe leer o cuando únicamente sabe escribir cifras y firmar su nombre.

NO DEDUZCA LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA POR EL GRADO DE INSTRUCCION. ALGUNAS PERSONAS QUE HACE VARIOS AÑOS CURSARON ALGUN AÑO DE PRIMARIA TAL VEZ NO SEPAN LEER NI ESCRIBIR EN LA ACTUALIDAD.

c) Un ingeniero civil que no estudia actualmente

Ningún Nivel	<input type="checkbox"/>	0	Año de estudios	5	
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1			
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>	1
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>	2
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>	3
Superior (especifique)	Ing. Civil				
No asiste	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios		
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1			
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>	1
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>	2
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>	3
Superior (especifique)					

d) Un peón que no ha ido a la escuela nunca.

Ningún Nivel	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios		
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1			
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>	1
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>	2
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>	3
Superior (especifique)					
No asiste	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios		
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1			
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>	1
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>	2
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>	3
Superior (especifique)					

69. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR? (Pregunta 16)

Para personas de 5 años y más de edad. Es aplicable a personas que sepan leer y escribir en cualquier idioma.

Se marcará con una X la casilla 1 cuando el censado sabe leer y escribir o la casilla 2 cuando el censado no sabe leer ni escribir o cuando sólo sabe leer o cuando únicamente sabe escribir cifras y firmar su nombre.

NO DEDUZCA LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA POR EL GRADO DE INSTRUCCION. ALGUNAS PERSONAS QUE HACE VARIOS AÑOS CURSARON ALGUN AÑO DE PRIMARIA TAL VEZ NO SEPAN LEER NI ESCRIBIR EN LA ACTUALIDAD.

c) Un ingeniero civil que no estudia actualmente

Ningún Nivel	<input type="checkbox"/>	0	Año de estudios	5
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)			Ing. Civil	
No asiste	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios	
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)				

d) Un peón que no ha ido a la escuela nunca.

Ningún Nivel	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios	
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)				
No asiste	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios	
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)				

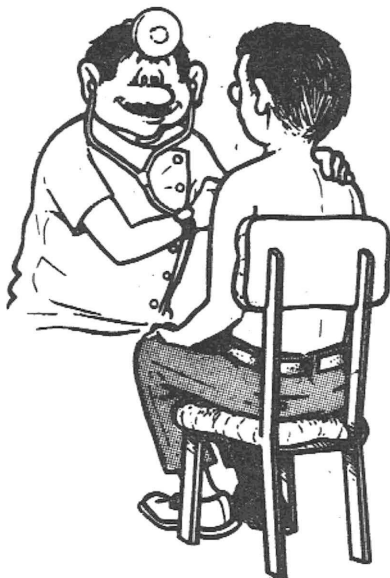
69. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR? (Pregunta 16)

Para personas de 5 años y más de edad. Es aplicable a personas que sepan leer y escribir en cualquier idioma.

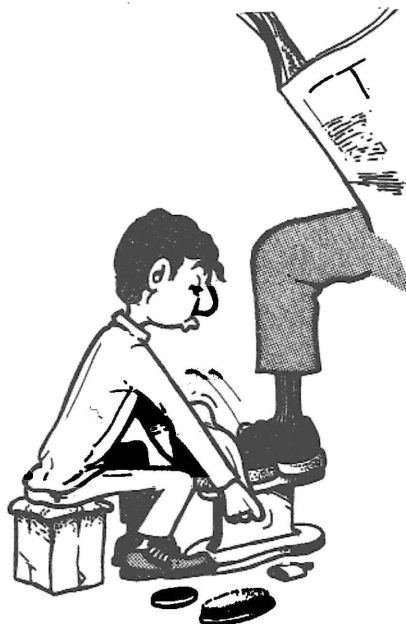
Se marcará con una X la casilla 1 cuando el censado sabe leer y escribir o la casilla 2 cuando el censado no sabe leer ni escribir o cuando sólo sabe leer o cuando únicamente sabe escribir cifras y firmar su nombre.

NO DEDUZCA LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA POR EL GRADO DE INSTRUCCION. ALGUNAS PERSONAS QUE HACE VARIOS AÑOS CURSARON ALGUN AÑO DE PRIMARIA TAL VEZ NO SEPAN LEER NI ESCRIBIR EN LA ACTUALIDAD.

Ejemplos: albañil, carpintero, zapatero, mecanógrafo, taquígrafo secretario, auxiliar de contabilidad, profesor, administrador, vendedor ambulante, vendedor de géneros, ingeniero agrónomo, ingeniero mecánico, médico, abogado, etc.



MEDICO



LUSTRABOTAS

Reglas Especiales:

- 10 Cuando el censado tiene dos o más ocupaciones, se anotará aquella que le produce mayor ingreso. Si le produce igual ingreso, se anotará aquella a la que el censado dedique más tiempo. Si obtiene igual ingreso y dedica el mismo tiempo, se anotará la que el censado considere más importante.
- 20 Para los miembros de la Fuerza Armada (Ejército, Marina y Aviación), cualquiera que sea su grado o jerarquía se anotará "Militar".
- 30 Para las fuerzas policiales (Guardia Civil, Guardia Republicana e Investigaciones), se anotará según corresponda, guardia civil, guardia republicana, investigador.
- 40 En el caso de Profesionales, generalmente la ocupación corresponde a la propia profesión. Sin embargo hay profesionales que se dedican a actividades diferentes a su especialidad. Ejemplo: Abogado que trabaja como Gerente. En este caso en la pregunta 19, se anotará Gerente (ocupación que ejerce) y no Abogado.
- 50 Docentes.— El Empadronador anotará los datos en la siguiente forma:
Catedrático, si enseña en universidades o centros superiores.
Profesor, si enseña en colegios de educación secundaria.
Maestro, si enseña en las escuelas primarias.

c) Un ingeniero civil que no estudia actualmente

Ningún Nivel	<input type="checkbox"/>	0	Año de estudios	5
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)			Ing. Civil	
No asiste	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios	
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)				

d) Un peón que no ha ido a la escuela nunca.

Ningún Nivel	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios	
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)				
No asiste	<input checked="" type="checkbox"/>	0	Año de estudios	
Pre-escolar	<input type="checkbox"/>	1		
Primaria	<input type="checkbox"/>	2	Diurna	<input type="checkbox"/>
Secund. Común	<input type="checkbox"/>	3	Vespertina	<input type="checkbox"/>
Secund. Técnica	<input type="checkbox"/>	4	Nocturna	<input type="checkbox"/>
Superior (especifique)				

69. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR? (Pregunta 16)

Para personas de 5 años y más de edad. Es aplicable a personas que sepan leer y escribir en cualquier idioma.

Se marcará con una X la casilla 1 cuando el censado sabe leer y escribir o la casilla 2 cuando el censado no sabe leer ni escribir o cuando sólo sabe leer o cuando únicamente sabe escribir cifras y firmar su nombre.

NO DEDUZCA LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA POR EL GRADO DE INSTRUCCION. ALGUNAS PERSONAS QUE HACE VARIOS AÑOS CURSARON ALGUN AÑO DE PRIMARIA TAL VEZ NO SEPAN LEER NI ESCRIBIR EN LA ACTUALIDAD.

73. CLASE DE ACTIVIDAD (Pregunta 20)

Para las personas que declararon su ocupación principal en la pregunta 19 se les solicitará la clase de actividad a que se dedica el Centro donde trabajaron la última semana.

El Empadronador anotará la palabra o frase que indique con precisión la clase de labor, artículo que se produce, o servicio que se presta, actividad a que se dedica la fábrica, taller, tienda, negocio, hacienda u oficina, donde el censado ejerce o ha ejercido (si está desocupado), la ocupación que declaró en la pregunta anterior. Si trabaja por su cuenta o por cuenta de otra persona o en un establecimiento, debe anotarse a qué clase de actividad corresponde su trabajo.

Debe evitarse términos vagos o genéricos, tales como fábrica, oficina, taller, tienda, establecimiento comercial, Gobierno, etc. Es indispensable que se indique la clase de producto que se hace o produce en el establecimiento o la actividad que se desarrolla.

Si se anotara únicamente "Fábrica", sería un dato impreciso, ya que no se podría saber si se trata de una fábrica de zapatos, de muebles, o de jabón, etc.

Ejemplo: Fundo ganadero, chacra de maíz, mina de cobre, fábrica de licores, aserradero, tienda de abarrotes, escuela, Ministerio de Educación, Municipalidad, Sub Prefectura, Beneficencia, consultorio médico, taller de reparaciones de automóviles, Compañía de Seguros, fábrica de muebles de madera, venta de zapatos, fábrica de zapatos, etc.

Advertencia.— No deberá anotarse la razón social, nombre comercial ni la dirección del centro de trabajo, lo que interesa es la clase de actividad que se desarrolla.

Anotación incorrecta

"Estilo S. A."
"América S. A."
"Casa del Bebé"

Anotación correcta

Venta de zapatos
Transporte terrestre
Venta de ropa para niños

Casos Especiales:

- 1) Censado que trabaja en dos o más actividades económicas diferentes. Deberá siempre anotarse aquella actividad que está vinculada con la ocupación que declaró como principal en la pregunta 19 y que corresponde con la del Centro de Trabajo donde recibe su mayor remuneración.

Ejemplo: En el caso de una Empresa que tiene una fábrica de licores y de aguas gaseosas, se anotará como actividad del Centro

de Trabajo, “Fábricas de licores”, o “Fábrica de aguas gaseosas”, según si el censado trabaja en la primera, o en la segunda de dichas industrias; o de trabajar en ambas, el nombre de la que recibe mayor remuneración.

- 2) **Censado que trabaja por su cuenta.**— Deberá indicarse a qué clase de actividad corresponde su trabajo.

Ejemplo:

Ocupación (Preg. 19)

Actividad a que se dedica el centro en que trabaja (Preg. 20)

Vendedor de baratijas
Ebanista
Abogado
Médico

Comercio
Fábrica de muebles
Estudio Jurídico
Consultorio médico

- 3) **Si el censado es militar,** deberá anotarse “Fuerza Armada”.
- 4) **Si el censado pertenece a la Guardia Civil, Guardia Republicana o Cuerpo de Investigaciones,** se anotará “Fuerzas Policiales”.
- 5) **Empleados del hogar,** deberá anotarse: “Vivienda Familiar”, si presta sus servicios en casa particular.

74. CATEGORIA DE OCUPACION (Pregunta 21)

Esta pregunta se hará a las personas de 6 ó más años de edad que declararon en la pregunta 18 haber trabajado (casilla 1) o haber buscado trabajo, pero trabajaba antes (casilla 2) la semana anterior al Día del Censo.

El Empadronador marcará con una X la casilla correspondiente según sea la categoría de ocupación que tenga el censado, teniendo en cuenta las siguientes definiciones:

Se entiende por categoría, la posición que corresponde a cada persona en su trabajo.

- 1) **Empleado:** Es la persona que ejerce actividad predominantemente intelectual y que trabaja para un empleador público (Estado, Municipalidad, etc.) o privado (empresa, oficina, tienda, etc.) y que percibe por su trabajo un sueldo o comisión, y está amparado como tal por la respectiva legislación social.

Ejemplo: Contador, mecanógrafo, dependiente de tienda, gerente administrador, cobrador, cajero, telefonista, etc.

Se consideran empleados a los miembros de la Guardia Civil, de la Guardia Republicana y Cuerpo de Investigaciones.



EMPLEADO

Casos Especiales:

Si un abogado (trabajador independiente) presta sus servicios durante las horas de trabajo, exclusivamente a las órdenes de un patrono, sea un Banco, empresa u oficina, se le considerará “empleado” y no “trabajador independiente”.

El maestro contratado por un patrono (hacendado) para que preste sus servicios profesionales exclusivamente en la hacienda, se le considerará “empleado” y no “trabajador independiente”.

- 2) **Obrero:** Es la persona que desempeña actividad predominantemente manual y que trabaja para un empleador público o privado percibiendo por su trabajo, salario o remuneración a destajo.

Ejemplo: Zapatero, carpintero, albañil, peón agrícola, electricista, guardián, ordeñador, pescador, hilandero, lavandera, costurera, etc.



OBRERO

EN CASO DE DUDA PARA CLASIFICAR A UNA PERSONA COMO EMPLEADO U OBRERO, GUIESE POR EL TIPO DE SEGURO SOCIAL A QUE ESTA ACOGIDA DICHA PERSONA

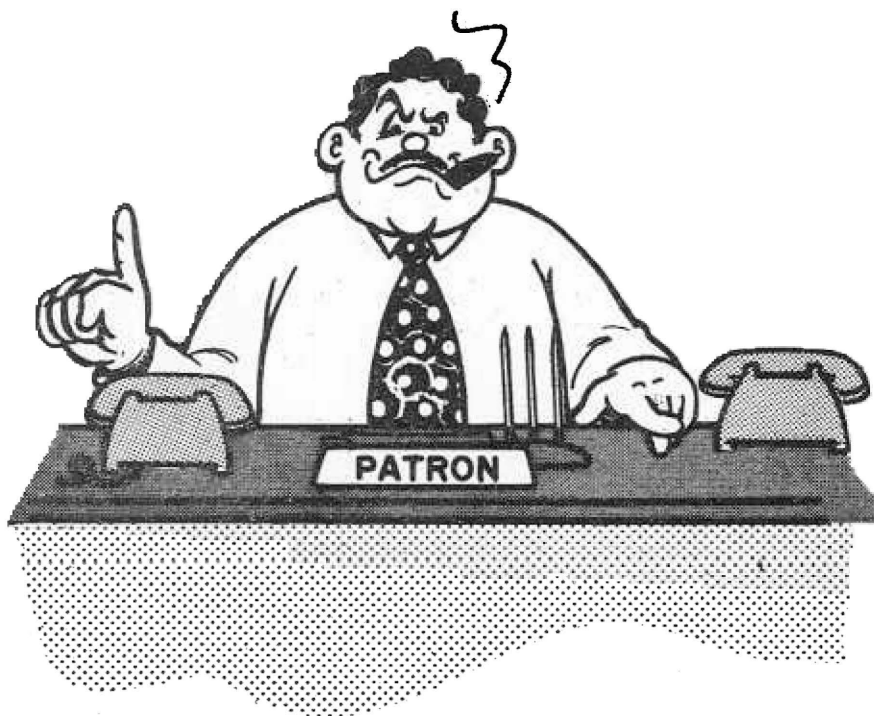
- 3) **Por cuenta propia o trabajador independiente.**— Es la persona que explota su propia empresa económica, o que ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio, sin tener ningún trabajador remunerado. Puede trabajar solo o asociado.

Ejemplos: Agricultor que trabaja su chacra, solo o con la ayuda de sus hijos que no perciben salario; Chofer de carro de plaza, que percibe las ganancias; Dueño de una tienda que trabaja solo o con la ayuda de su esposa e hijos que no perciben remuneración; Socio de un negocio, que no tiene empleados ni obreros; Vendedor ambulante, que no trabaja por cuenta de otra persona; Zapatero, carpintero, sastre, etc., que trabaja en su domicilio o taller, solo o con la ayuda de sus hijos que no perciben remuneración, Abogado, médico, que trabajan en su estudio o consultorio, respectivamente, sin depender de un patrono y que no tienen empleados a sus órdenes.

**POR CUENTA
PROPIA**



- 4) **Empleador o Patrono.**— Empleador o Patrono, es la persona que explota su empresa o negocio, o ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio y que tiene uno o más trabajadores remunerados (empleados u obreros).



**EMPLEADOR O
PATRONO**

Advertencia: No considere patrono:

- 10 AL JEFE DE FAMILIA QUE TIENE TRABAJADORES DOMESTICOS EN SU HOGAR.
- 20 AL GERENTE O ADMINISTRADOR DE UNA EMPRESA O NEGOCIO, DE LA CUAL NO ES DUENO.

Ejemplos de Patrono:

Persona que es dueño de una fábrica de muebles y que tiene trabajadores remunerados; Dueño de una hacienda o chacra que tiene obreros a los que remunera; Médico que trabaja en su consultorio con una o más enfermeras a las que abona por sus servicios.

- 5) **Trabajador Familiar no Remunerado.**— Es la persona que trabaja sin remuneración en una empresa o negocio que explota un miembro de su familia y que ejerce su ocupación por lo menos 15 horas semanales.



**TRABAJADOR FAMILIAR
NO RENUMERADO**

- 6) **Empleado del hogar.**— Es la persona que presta sus servicios remunerados en un hogar censal ajeno.



**EMPLEADA DEL
HOGAR**

Ejemplos: Mayordomo, cocinera, amas de llaves, niñera, institutriz, etc.

75. REMUNERACION (Pregunta 22)

Esta pregunta se hará solamente a obreros y empleados.

Si es empleado, anótese en soles, el sueldo del último mes trabajado.
Si es obrero, anótese en soles, el salario de la última semana trabajada.

76. TIEMPO DE OCUPACION (Pregunta 23)

Si en la pregunta 18, se halla marcada la casilla 1 ó 2, anótese con cifras en el renglón meses, el número de meses que el censado ha trabajado en el presente año con anterioridad al Día del Censo. Si en la pregunta 18, se halla marcada la casilla 2 ó 3, anóte con cifras en el renglón semanas, el número de semanas que la persona busca trabajo.

77. ¿TIENE MADRE VIVA? (Pregunta 24)

Esta pregunta debe hacerse para todas las personas, aunque la madre no viva en el hogar censal.

Marque el casillero correspondiente según sea la respuesta.

CUANDO HALLE MUJERES DE 12 AÑOS Y DE MAS EDAD EN EL HOGAR, NO OLVIDE DE SEGUIR CON LAS PREGUNTAS RELATIVAS A FECUNDIDAD QUE SE HALLAN EN EL RECUADRO UBICADO EN LA PARTE INFERIOR DE LA PAGINA DOS DE LA CEDULA DE EMPADRONAMIENTO:

SOLO PARA MUJERES DE 12 AÑOS Y MAS DE EDAD

78. ¿CUANTOS HIJOS VIVOS TIENE? (Pregunta 25)

El Empadronador anotará con cifras en la casilla correspondiente a la persona preguntada, el número de hijos vivos que tiene incluyendo a los que están ausentes del hogar censal.

79. ¿CUANTOS HIJOS SUYOS HAN FALLECIDO? (Pregunta 26)

En la casilla correspondiente a la madre encuestada se anotará con cifras el número de sus hijos nacidos vivos que han fallecido.

80. ¿CUANTOS HIJOS NACIDOS VIVOS EN TOTAL HA TENIDO? (Pregunta 27)

Esta pregunta, que sirve de verificación a las dos anteriores, debe hacerse obligatoriamente procediendo a anotarse con cifras en el casillero correspondiente a la madre encuestada; el número total de hijos nacidos vivos que ha tenido. En caso de que la suma de los hijos vivos y fallecidos no coincida con el número total de hijos nacidos vivos que ha tenido, el encuestador debe hacer las preguntas necesarias hasta conciliar las preguntas 25, 26 y 27.

Considérese un hijo nacido vivo si el alumbramiento se realiza a partir de los seis meses de gestación y el bebé nace con manifestaciones exteriores de vida aunque fallezca pocas horas después.

PARA LAS MUJERES QUE NO HAN TENIDO HIJOS SE MARCARA 00 EN LOS RENGLONES CORRESPONDIENTES A LAS PREGUNTAS 25, 26 y 27 DE DICHAS PERSONAS, NO HARA LAS PREGUNTAS 28 y 29 Y PONDRÁ 00 EN LOS RENGLONES RESPECTIVOS.

81. ¿A QUE EDAD TUVO SU PRIMER HIJO? (Pregunta 28)

Para las madres sea cual fuere su actual estado marital y tengan o no vivos sus hijos.

El Empadronador anotará la edad, en años cumplidos, que tenía la madre cuando nació su primer hijo o hija.

82. ¿CUANTOS HIJOS HA TENIDO QUE NACIERON VIVOS EN LOS 12 MESES ANTERIORES AL DÍA DEL CENSO? (Pregunta 29)

El Empadronador anotará el número de hijos que ha tenido una madre en los últimos doce meses; sea por uno o dos alumbramientos o por partos múltiples producidos.

Ejemplos: Una madre que dio a luz una niña en Julio de 1971 y dio a luz un niño en Mayo del presente año. O el caso de una madre que alumbró mellizos en Enero de 1972.

¿CUANTOS MIEMBROS DE SU HOGAR CENSAL HAN FALLECIDO EN LOS 12 MESES ANTERIORES AL DÍA DEL CENSO? (Pregunta 30)

Sólo para el Jefe del Hogar. El Empadronador anotará con cifras el número de miembros del Hogar Censal que fallecieron en los 12 meses anteriores al Día del Censo. De no haberse producido decesos se anotará 00.

El Empadronador explicará al Jefe del Hogar que se trata de conocer el número de personas de su Hogar Censal (tenga en cuenta esta definición) que fallecieron en la vivienda o en un hospital, sanatorio, o en accidentes de tránsito, derrumbes, etc. y que vivían con carácter permanente durante los últimos 12 meses en la vivienda donde tiene su asiento el Hogar Censal.

CASOS ESPECIALES DE EMPADRONAMIENTO

EMPADRONAMIENTO DE VIVIENDAS COLECTIVAS

Para los efectos del empadronamiento las viviendas colectivas se clasifican en 2 grupos:

Grupo 1 Cárceles, cuarteles, comisarías, hospitales de las fuerzas armadas y policiales, buques de guerra, y, escuelas de la fuerza armada y policiales.

Grupo 2 Hoteles; pensión o casa de huéspedes; hospitales o clínicas; conventos o monasterios; internados de colegios, universidades, escuelas normales, seminarios para religiosos; asilos, hospicios, orfanatos; campamentos; etc.

En el grupo 1, cada institución o dependencia será empadronada bajo la dirección de su jefe o autoridad de mayor jerarquía, de acuerdo a las instrucciones que oportunamente impartirá la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos.

En el grupo 2, como se explicó en la sección B de las Instrucciones Preliminares (título 22) debe establecerse:

- a) El personal que trabaja en la vivienda colectiva (médicos, administradores, gerentes, empleados, obreros, etc.) y tienen sus residencias en otros lugares.

ESTAS PERSONAS NO SE EMPADRONAN EN LAS VIVIENDAS COLECTIVAS, SINO EN SUS VIVIENDAS PARTICULARES.

- b) El personal que trabaja en la vivienda colectiva (médicos, administradores, . . . etc.) y tiene vivienda particular dentro de la misma.

ESTAS PERSONAS SERAN EMPADRONADAS SEGUN INSTRUCCIONES DADAS PARA VIVIENDAS PARTICULARES

El personal que trabaja y reside en la vivienda colectiva y no tiene vivienda particular dentro de la misma.

SERA EMPADRONADA CADA PERSONA COMO HOGAR CENSAL EN VIVIENDA PARTICULAR SI CADA UNA VIVE CON SU FAMILIA DENTRO DE LA INSTITUCION.
SERA EMPADRONADA CADA PERSONA COMO MIEMBRO DE LA VIVIENDA COLECTIVA, SI ES QUE NO VIVE CON SU FAMILIA DENTRO DE LA INSTITUCION.

- c) El personal residente o internado en la vivienda colectiva (alojados, pensionistas, huéspedes, alumnos internos, pacientes, asilados, etc.)

SERA EMPADRONADA CADA PERSONA COMO MIEMBRO DE LA VIVIENDA COLECTIVA.

85. FORMA DE LLENAR LA CEDULA DE EMPADRONAMIENTO PARA LOS MIEMBROS DE LA VIVIENDA COLECTIVA

Cédula de Vivienda

Para la vivienda colectiva, se registrará en la cédula de vivienda la información siguiente:

Situación Geográfica (Recuadro 1)

Area Urbana o Rural (Recuadro 2 ó 3, según corresponda)
Tipo de Vivienda Colectiva (Recuadro 4, Sección 4B)
Ubicación de la Vivienda (Recuadro 5)

Cédula de Población

Esta parte de la cédula de empadronamiento registrará la información de las personas:

- a) Que trabajan y residen en la vivienda colectiva, no tienen vivienda particular dentro de la misma y viven sin su familia dentro de la vivienda colectiva.
- b) Que son residentes o internados en la vivienda colectiva.

Para cada una de estas personas se llenará totalmente todas las preguntas de una columna de la cédula de población, empezando por el personal directivo y administrativo que trabaja, en orden jerárquico (jefes, empleados, obreros, etc.) y luego con los internados o residentes de la vivienda colectiva. En la primera columna, correspondiente al Jefe, se registrará la información del Director, Administrador, Gerente o el que siga en orden jerárquico, que reside en la vivienda colectiva, según se ha especificado en el inciso (a). En la pregunta 2 ¿QUE PARENTESCO O RELACION TIENE CON EL JEFE DEL HOGAR? se anotará: médico, enfermera, contador, cajero, auxiliar de enfermería, cocinero, conserje, botones, mensajero, cuartelero, etc., según corresponda, para el personal que trabaja; y alojado, huésped, paciente, internado, etc.

86. EMPADRONAMIENTO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EL DIA DEL CENSO

En los grandes centros poblados en área urbana los servicios públicos vitales: Asistencias Públicas, Hospitales, Mercados, Servicios de Agua, de Corriente Eléctrica, de Teléfonos, de Correos y Telecomunicaciones, Comisarías, Bomberos, no deben paralizarse y por consiguiente las personas que laboran en ellos deben tener un tratamiento especial en el Día del Censo. Dentro de este grupo deben considerarse: médicos, policías, enfermeras, bomberos, vendedores de los mercados de abastos, y empleados y obreros de los servicios enumerados.

Constancias Certificadas de Trabajo

Las personas antes mencionadas para acogerse al empadronamiento especial deberán recabar de su centro de trabajo una constancia escrita, certificada por su jefe con firma y sello e indicación del nombre y localización de la empresa, oficina o negocio donde trabaja.

En el caso de patronos y trabajadores por cuenta propia, la cons-

tancia certificada debe ser reemplazada por una **Declaración Jurada de Trabajo**..

Empadronamiento

Pueden presentarse los siguientes casos:

- 1) **Personas solas**
- 2) **Personas con familia**
 - a) Que pueden dejar sus datos a persona responsable.
 - b) Que no pueden dejar sus datos por falta de persona responsable.

87. 1) Personas solas

Estas personas se presentarán con su **Certificado de Trabajo** (o declaración jurada) en la **Oficina del Censo** (Comisaría) más próxima al lugar de su residencia, solicitando su empadronamiento. La información que ofrecerán será sobre su vivienda y persona. Al finalizar el registro, la constancia certificada debe ser anulada por el funcionario censal; y recibirán en cambio, el **Comprobante de Empadronamiento** y la **Etiqueta para pegar en su vivienda en la puerta principal, el Día del Censo**.

88. 2) Personas con familia

2a) Que dejan sus datos a personas responsables en su vivienda

Estas personas deberán dar los siguientes pasos:

Debe presentarse a la **Oficina del Censo** más próxima a su domicilio y solicitará una **Cédula de Empadronamiento en blanco**.

Llenará la cédula con todos sus datos y la presentará junto con el certificado de trabajo (o declaración jurada) ante el funcionario de la **Oficina del Censo** para su revisión. A satisfacción de éste, recibirá su cédula y su **Constancia Certificada de Trabajo**, debidamente visadas por el funcionario censal.

Asímismo, recibirá el "**Comprobante de Empadronamiento**" para su uso el **Día del Censo**.

La **Cédula** y la **Constancia Certificada de Trabajo** las dejará en su vivienda en manos del **Jefe del Hogar** o de quien haga sus veces (si el ausente es el Jefe).

El empadronador para llenar en las cédulas los datos de una persona ausente, exigirá previamente del informante, la **Cédula** y la **Constancia Certificada de Trabajo** (o declaración jurada) del ausente. Cumplidos estos requisitos vaciará la información de la **Cédula** en la columna correspondiente de la **Cédula de Población**. Finalizado el registro anulará la **Cédula** y la **Constancia Certificada de Trabajo**.

- 2b) Que no pueden dejar sus datos por falta de una persona responsable en la vivienda.

Estas personas se presentarán con su certificado de trabajo (o declaración jurada) en la Oficina del Censo más próxima al lugar de su residencia solicitando su empadronamiento. La información que ofrecerán será sobre su vivienda y todos los miembros de su hogar censal (por ser ellos Jefes o responsables del Hogar). Al finalizar el registro, la constancia Certificada de Trabajo será anulada en la Oficina del Censo, y recibirán en cambio, los Comprobantes de Empadronamiento (uno por cada miembro del Hogar Censal) y la Etiqueta para pegar en su vivienda, en la puerta principal, el Día del Censo.

89. PERSONAS EN TRANSITO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

Todas las personas que al Día del Censo se hallan viajando (sea desde varios días atrás, desde la víspera o sólo por el día del censo) dentro del territorio nacional, están obligadas a empadronarse en el aeropuerto, puerto, terminal terrestre o garita de control donde termina el viaje, si esto sucede el Día del Censo.

Si el viaje se prolongara y no terminara el Día del Censo, los viajeros deberán empadronarse en el primer aeropuerto, puerto, terminal terrestre o garita donde la unidad de locomoción toque el Día del Censo. Por excepción, los pasajeros que se hallen en barcos en alta mar, y no toquen puerto el Día del Censo, podrán empadronarse dentro de los quince días que siguen al Día del Censo, en el primer puerto de arribo.

90. PERSONAS PROCEDENTES DEL EXTRANJERO

Todas las personas procedentes del exterior que, ingresen al territorio nacional entre las 0 y 24 horas del Día del Censo, por vía aérea, marítima o terrestre, serán empadronadas en el aeropuerto, puerto o terminal terrestre de llegada.

91. Forma de llenar la cédula de empadronamiento

En la cédula de vivienda se llenará sólo la Primera Sección: Localización del lugar de empadronamiento. En la cédula de población, se hará a cada persona todas las preguntas de población, sin excepción, según corresponda.

92. CONTROL DE VIAJEROS

El control del empadronamiento de personas que viajen el Día del Censo se hará en los respectivos puertos, aeropuertos, terminales terrestre y garitas de control, por las autoridades competentes.

EMBARCACIONES PESQUERAS QUE SE HALLAN EN ALTA MAR EL DÍA DEL CENSO

Las embarcaciones pesqueras que desde días antes al Día del Censo, se hallan en alta mar, serán empadronadas como viviendas colectivas tan pronto como toquen algún puerto dentro de los quince días que siguen al Día del Censo.

BARCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS EN PUERTO

La tripulación, de barcos nacionales y extranjeros que al amanecer del Día del Censo se hallen fondeados en puertos nacionales, será empadronada en sus respectivos barcos, como ocupantes de viviendas colectivas.

95. ENUMERACION DE LOS EMPADRONADORES Y DE OTRAS PERSONAS QUE TRABAJAN PARA EL CENSO.

La enumeración de los empadronadores se hará tomando en cuenta la ubicación de su lugar de residencia; y según ello pueden presentarse dos casos:

- 1) Que su vivienda se halle dentro de su Sector de Empadronamiento.
- 2) Que su vivienda no se halle dentro de su Sector de Empadronamiento.

En el primer caso, el empadronador anotará sus datos en la cédula que corresponda a su hogar censal, al momento que llegue a su vivienda durante el recorrido que haga de todo su Sector de Empadronamiento.

En el segundo caso, cuando su vivienda no se halla dentro del Sector que le corresponde empadronar, debe actuar como en el caso de las personas que trabajan el Día del Censo; con la diferencia, que la Oficina de Empadronamiento será para él, la de su Jefe de Sección, de Zona, de Censo o Jefe Distrital, según corresponda. Este sería también, el caso del resto de personas que trabajan para el Censo.

96. DIRECTORIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

En la parte inferior de la tercera y cuarta página de la cédula de empadronamiento, en unidad desglosable, se halla inserto un recuadro con los renglones necesarios para poder conformar un directorio de productores agropecuarios.

Denomínase Unidad Agropecuaria a la unidad de explotación constituida por un terreno aprovechado total o parcialmente para la producción agrícola, ganadera o avícola, explotado por una persona

(natural o jurídica) o con la ayuda de otras, sin considerar título, condición jurídica, tamaño ni ubicación de la Unidad Agropecuaria.

La Unidad puede tener dos o más parcelas, las que necesariamente deben hallarse en el mismo distrito y formar parte de la misma unidad técnica. Los establecimientos o empresas que no tienen tierras agrícolas pero que producen ganado o productos pecuarios (porquerizas, incubadoras, granjas avícolas, establos lecheros, colmenares, etc.) deben considerarse como unidades agropecuarias, sea que se hallen ubicadas en áreas rurales o urbanas.

El productor es la persona que tiene iniciativa económica y técnica y la responsabilidad del aprovechamiento de la Unidad Agropecuaria, aprovechándola directamente o mediante un administrador remunerado.

En el título 72 al hablar de agricultor o ganadero, en realidad se hacía mención al productor agropecuario, debiéndose extender la aplicación del término, según sea el caso, al avicultor, al granjero, etc.

Si al realizar la pregunta 19: Ocupación Principal, el censado declara ser agricultor, ganadero, avicultor, granjero, etc. y a la pregunta 21 se declare trabajador por cuenta propia (casilla 3) o, Empleador o Patrono (casilla 4), esta persona es un productor agropecuario y como tal debe pedírsele la información complementaria para el Directorio. La información debe anotarse después de hecha la pregunta 21. Una vez completada la información del Directorio, se continuará el empadronamiento del censado con las siguientes preguntas del cuestionario (Preguntas 22, 23, etc.).

El recuadro está diseñado para lograr información de cinco personas, tres personas en la página tres y dos personas en la página cuatro de la cédula. Para cada persona hay dos renglones, y debe anotarse en ellos el número de la columna en la que se está escribiendo sus datos, su nombre y apellidos y se le solicitará diga cuál es el nombre de la Unidad Agropecuaria, y su ubicación geográfica (Centro Poblado, Distrito y Provincia), datos que deben anotarse en los espacios respectivos.

Si un productor tuviera más de una Unidad Agropecuaria deben anotarse todas, registrando en renglones independientes la información de cada una de ellas.

Ejemplo: Juan Pérez Sánchez, hijo del Jefe del Hogar, es la tercera persona censada en el hogar censal (sus datos aparecen en la columna (3) y ha declarado ser agricultor y patrono de una chacra que la trabaja utilizando la mano de obra de cinco trabajadores, la chacra no tiene nombre pero está ubicada en El Retiro, distrito de Curahuasi, provincia de Abancay.

Ejemplo

DIRECTORIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

Para todas las personas que hayan declarado en la pregunta 19 ser agricultores, avicultores, ganaderos, granjeros, etc.; y en la pregunta 21 hayan marcado el casillero 3, Trabajador por cuenta propia o el casillero 4, Empleador o Patrono.

PERSONA	NOMBRE		UBICACION DE LA UNIDAD AGROPECUARIA		
	DEL PRODUCTOR	DE LA UNIDAD AGROPECUARIA	CENTRO POBLADO	DISTRITO	PROVINCIA
03	Juan Perez Sanchez	sin nombre	El Rotico	Guahusci	Obanay

EJEMPLOS DE HOGARES CENSALES

EJEMPLO 1

Manuel Pinto ha sido nombrado empadronador en el distrito de Chepén, provincia de Pacasmayo, Departamento de La Libertad, correspondiéndole el Sector Nº 143, manzana 37 de la Zona Nº 2.

En la vivienda ubicada en la calle San Martín Nº 428, que pertenece a su sector, lo atiende don Jorge Durán Rosales. Previos los saludos, invocación e identificación, el Sr. Durán indica que vive con su familia y una empleada del hogar.

La vivienda tiene una sala comedor, 3 dormitorios, cocina, garaje, baño, un patio pequeño junto a la cocina y jardín interior. Dentro de 8 años la vivienda será propiedad del Sr. Durán, por ella paga en alquiler-venta, 1,200 soles oro mensuales. Informó que las paredes son de ladrillo, los techos de concreto; los pisos: de parquet en la sala comedor y dormitorios, de loseta en el baño y cocina, y de cemento pulido en el garaje y el patio. Respecto al baño, dijo tener ducha con calentador eléctrico e inodoro conectado a red pública.

En la vivienda disponen de refrigeradora, radiola y cocina a gas. Hace 2 años vendió su automóvil y por ahora el garaje es usado por la empleada para dormir. Además informo que su señora prepara diariamente dulces para la venta.

Don Jorge Durán Rosales, Jefe del hogar, cumplió 48 años en abril de este año, nació y residió en Trujillo hasta hace 4 años, de donde se trasladó a Chepén para encargarse de la gerencia de una sucursal de la Compañía Textil S.A., dedicada a confecciones para damas. En esta firma trabaja desde hace 10 años y en la actualidad recibe un sueldo de S/. 12,000 mensuales.

Es católico, y se casó civil y religiosamente, un año después de fracasar en el ingreso a la Facultad de Derecho. Siempre estudió de día. Recordó que en su casa no han habido decesos desde hace 2 años, cuando se produjo el fallecimiento de su madre.

Doña Carmen Flores se casó a los 19 años con el Sr. Durán. A esa edad perdió su primer hijo, quien ahora hubiera tenido 24 años. A la fecha tiene 3 hijos vivos: Carlos, Haydé y Margarita.

Nació en el distrito de Chongoyape de la provincia de Chiclayo, lugar donde vive su madre. Estuvo residiendo en esa provincia hasta 1968, habiendo viajado ocasionalmente, para el nacimiento de su hijo Carlos a Trujillo, y de su hija Haydé a Lima. Después de 1968 vino a Chepén y no ha vuelto a viajar. Aprobó hasta el 3er. año de secundaria común vespertina; habiendo estudiado posteriormente repostería.

El hijo mayor, de 21 años, soltero, realizó sus estudios de secundaria técnica vespertina, y el servicio militar obligatorio, en Trujillo. Terminado éste, el 30 de Abril del presente año, se trasladó a Chepén, donde se halla buscando trabajo. Fue bautizado católicamente, pero últimamente se ha convertido a la fé de los testigos de Jehová.

Haydé nació en el Hospital del Empleado, distrito de Jesús María; soltera, de 12 años; hallándose cursando el 1er. año de secundaria común, diurna, en Chepén.

Margarita nació en Chepén y cumplió 4 años en Diciembre de 1971

La empleada que tienen, **Victoria Huamán Mayta**, de 28 años, nació en la hacienda El Trebol, del distrito de Rosario, provincia de Acobamba, del departamento de Huancavelica. A los 18 años tuvo un hijo que falleció a los 4 años, motivo por el cual la abandonó su conviviente. Su madre, actualmente fallecida, sólo hablaba quechua y se trasladó a Chepén cuando Victoria tenía 3 años. Nunca ha salido de aquí. Su patrona le ha enseñado a leer y escribir, la hizo bautizar. Actualmente, le pagan S/. 500 mensuales por sus servicios.



REPUBLICA DEL PERU

CENSOS NACIONALES VII DE POBLACION II DE VIVIENDA 1972

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PRIMER MINISTRO
OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA
Y CENSOS

CEDULA N° 8

CEDULA DE VIVIENDA

PRIMERA SECCION : LOCALIZACION DE LA VIVIENDA

1. SITUACION GEOGRAFICA	2. AREA URBANA	3. AREA RURAL
1) Departamento <u>La Libertad</u>	1) Centro Poblado <u>Chupon</u>	1) Centro Poblado <u>Chupon</u>
2) Provincia <u>Pacasmayo</u>	2) Categoría <u>Ciudad</u>	2) Categoría _____
3) Distrito <u>Chupon</u>	3) Zona N° <u>2</u> 4) Manzana N° <u>37</u>	3) Sector N° _____
	5) Sector N° <u>143</u>	4) Disposición de las viviendas en el centro poblado
	6) Calle <u>San Martin</u>	Dispersas o Separadas <input type="checkbox"/> 1 Contiguas o Juntas <input checked="" type="checkbox"/> 2
	N° <u>428</u> Piso <u>1°</u> Interior <u>-</u>	

SEGUNDA SECCION : CARACTERISTICAS Y SERVICIOS DE LA VIVIENDA

4. TIPO DE VIVIENDA 4A. Viviendas Particulares a) Casa independiente <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Departamento en edificio <input type="checkbox"/> 2 c) Vivienda en quinta <input type="checkbox"/> 3 d) Cuarto(s) en casa de vecindad (callejón, solar o corralón) <input type="checkbox"/> 4 e) Construcción improvisada <input type="checkbox"/> 5 f) Chozas o caballos <input type="checkbox"/> 6 g) Local no construido para vivienda pero usado como tal <input type="checkbox"/> 7 h) Otro _____ (especifique) <input type="checkbox"/> 8 4B. Viviendas Colectivas a) Hotel <input type="checkbox"/> 9 b) Pensión u otra casa de huéspedes <input type="checkbox"/> 10 c) Hospital o clínica <input type="checkbox"/> 11 d) Convento o monasterio <input type="checkbox"/> 12 e) Internado educacional <input type="checkbox"/> 13 f) Carcel o institución de tutela <input type="checkbox"/> 14 g) Asilo o hospicio <input type="checkbox"/> 15 h) Otro _____ (especifique) <input type="checkbox"/> 16	5. MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS DE LA VIVIENDA a) Concreto <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Madera <input type="checkbox"/> 2 c) Tejas <input type="checkbox"/> 3 d) Planchas de calamina o similares de fibra-cemento <input type="checkbox"/> 4 e) Caño <input type="checkbox"/> 5 f) Estera <input type="checkbox"/> 6 g) Otro _____ (especifique) <input type="checkbox"/> 7	14. SERVICIO HIGIENICO O SANITARIO 14A. Clase de servicio a) Inodoro conectado <input type="checkbox"/> 1 i) a red pública <input checked="" type="checkbox"/> 2 ii) a tanque séptico <input type="checkbox"/> 3 iii) a pozo ciego o negro <input type="checkbox"/> 4 b) Exsussado o letrina <input type="checkbox"/> 5 c) Botadero <input type="checkbox"/> 6 d) Otro _____ (especifique) <input type="checkbox"/> 7 14B. Tipo de uso a) Familiar <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Colectivo <input type="checkbox"/> 2																																	
5. UBICACION DE LA VIVIENDA a) Frente a calle o pasaje abierto <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Frente a pasaje cerrado, patio o pasadizo <input type="checkbox"/> 2 c) En azotea o sótano <input type="checkbox"/> 3 d) En corralón <input type="checkbox"/> 4 e) Frente a sendero <input type="checkbox"/> 5 f) En Unidad Agropecuaria <input type="checkbox"/> 6 g) Otro _____ (especifique) <input type="checkbox"/> 7	6. MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO DE LA VIVIENDA a) Madera o parquet <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Láminas asfálticas o similares <input type="checkbox"/> 2 c) Losete <input type="checkbox"/> 3 d) Cemento <input type="checkbox"/> 4 e) Ladrillo <input type="checkbox"/> 5 f) Tierra <input type="checkbox"/> 6 g) Otro _____ (especifique) <input type="checkbox"/> 7	15. CLASE DE ALUMBRADO a) Eléctrico <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Gas <input type="checkbox"/> 2 c) Queroseno <input type="checkbox"/> 3 d) Vela <input type="checkbox"/> 4 e) Otro _____ (especifique) <input type="checkbox"/> 5																																	
6. CONDICION DE OCUPACION a) Con ocupantes presentes <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Con ocupantes ausentes <input type="checkbox"/> 2 c) Desocupada por : i) uso ocasional <input type="checkbox"/> 3 ii) estar en venta o alquiler <input type="checkbox"/> 4 iii) estar en estado ruinoso <input type="checkbox"/> 5 iv) estar en reparación <input type="checkbox"/> 6 v) otro _____ (especifique) <input type="checkbox"/> 7	10. NUMERO DE CUARTOS a) ¿Cuántos cuartos tiene (sin contar baño, cocina, vestíbulo, garaje)? <u>4</u> b) De éstos ¿cuántos son dormitorios? <u>3</u> c) Además de estos dormitorios ¿cuántos otros cuartos se usa para dormir? <u>1</u> d) Del total de cuartos ¿cuántos se usan exclusivamente para fines de trabajo? <u>-</u>	16. COMBUSTIBLE PARA COCINAR a) Electricidad <input type="checkbox"/> 1 b) Gas <input checked="" type="checkbox"/> 2 c) Queroseno <input type="checkbox"/> 3 d) Leña <input type="checkbox"/> 4 e) Otro _____ (especifique) <input type="checkbox"/> 5																																	
7. MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA. a) Ladrillo o bloque de cemento <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Piedra, con cal o cemento <input type="checkbox"/> 2 c) Adobe o tapia <input type="checkbox"/> 3 d) Quincha <input type="checkbox"/> 4 e) Piedra con barro <input type="checkbox"/> 5 f) Madera <input type="checkbox"/> 6 g) Otro _____ (especifique) <input type="checkbox"/> 7	11. CUARTO PARA COCINA ¿Tiene cuarto especial para cocina? a) Si tiene <input checked="" type="checkbox"/> 1 ¿Lo usa para cocinar? SI <input checked="" type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/> 3 b) No tiene <input type="checkbox"/> 4 ¿Donde cocina? _____ (especifique)	17. ARTEFACTOS DEL HOGAR a) Refrigeradora <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Radio <input checked="" type="checkbox"/> 2 c) Televisor <input type="checkbox"/> 3 d) Máquina de coser <input type="checkbox"/> 4 e) Bicicleta <input type="checkbox"/> 5																																	
Para la vivienda clasificada en alguna de las opciones de la pregunta 4.A (Viviendas Particulares) y que tiene ocupantes presentes (pregunta 6 casilla i) se harán las preguntas 7 a 20 que se indican a continuación.	12. ABASTECIMIENTO DE AGUA DE BEBER 12A. Por red de tubería a) Dentro de la vivienda <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Fuera de la vivienda pero dentro del edificio <input type="checkbox"/> 2 12B. Pozo en la vivienda <input type="checkbox"/> 3 12C. Por acarreo a) Pilón de uso público <input type="checkbox"/> 4 b) Pozo público <input type="checkbox"/> 5 c) Río, acequia, manantial <input type="checkbox"/> 6 d) Camión tanque <input type="checkbox"/> 7 e) Otro _____ (especifique) <input type="checkbox"/> 8	18. REGIMEN DE TENENCIA a) Propia <input type="checkbox"/> 1 b) En alquiler venta <input checked="" type="checkbox"/> 2 c) Alquilada <input type="checkbox"/> 3 d) Usufructuada <input type="checkbox"/> 4 e) Otra forma _____ (especifique) <input type="checkbox"/> 5																																	
	19. PARA VIVIENDAS DE ALQUILER Y ALQUILER VENTA Pago mensual <u>S/ 1,800</u>	20. MANUFACTURA CASERA En esta vivienda, ¿se realiza alguna actividad de producción o artesanal? SI <input checked="" type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 (especifique) _____																																	
	19. SERVICIO DE BAÑO Ducha o tina <input type="checkbox"/> 1 - Uso familiar <input checked="" type="checkbox"/> 2 - Uso colectivo <input type="checkbox"/> 3 No tiene <input type="checkbox"/> 4	• Para ser Honrado por el empadronador al finalizar la entrevista a todos los hogares de la vivienda. RELACION : VIVIENDA - HOGARES <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">OCUPANTES</th> <th colspan="5">HOGARES</th> <th rowspan="2">TOTAL</th> </tr> <tr> <th>1°</th> <th>2°</th> <th>3°</th> <th>4°</th> <th>5°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Varones</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>4</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>6</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	OCUPANTES	HOGARES					TOTAL	1°	2°	3°	4°	5°	Varones	2	-	-	-	-	2	Mujeres	4	-	-	-	-	4	TOTAL	6	-	-	-	-	6
OCUPANTES	HOGARES					TOTAL																													
	1°	2°	3°	4°	5°																														
Varones	2	-	-	-	-	2																													
Mujeres	4	-	-	-	-	4																													
TOTAL	6	-	-	-	-	6																													

Observaciones:

CEDULA DE POBLACION

PREGUNTAS QUE SE FORMULARAN A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR CENSAL O A LOS MIEMBROS DE LA VIVIENDA COLECTIVA		Primera Persona (Jefe)	01	
CARACTERISTICAS GENERALES	1	¿CUALES SON SU NOMBRE Y APELLIDOS? Para todas las personas del HOGAR CENSAL que pasaron la noche anterior al Día del Censo en la vivienda. NO OLVIDAR A LOS RECIENTES NACIDOS	Jorge Serrano Rosales	
	2	¿QUE PARENTESCO O RELACION TIENE CON EL JEFE DEL HOGAR?	JEFE 1	
	3	SEXO Marque con una X la casilla correspondiente	Hombre <input checked="" type="checkbox"/> 1	Mujer <input type="checkbox"/> 2
	4	¿QUE EDAD TIENE UD. EN AÑOS CUMPLIDOS? Para menores de un año, anote el número de meses; para menores de un mes, marque X en la casilla 0.	Años 48	Meses <input type="checkbox"/> 0
	5	¿DONDE NACIO UD.? (Si es en el extranjero anote sólo el País)	Aquí <input type="checkbox"/> País extranjero o Departamento	Aquí <input checked="" type="checkbox"/> La Libertad
	6	¿CUAL ES SU NACIONALIDAD?	Aquí <input type="checkbox"/> País extranjero o Departamento	Aquí <input checked="" type="checkbox"/> Peruana
	7	¿DONDE VIVE PERMANENTEMENTE? Indique la Provincia y el Departamento donde vive permanentemente. Si es en el extranjero, anote el País.	Aquí <input checked="" type="checkbox"/> País extranjero o Departamento	Aquí <input type="checkbox"/> Provincia
	8	¿QUE TIEMPO VIVE EN DICHA PROVINCIA O PAIS?	Siempre <input type="checkbox"/> Años 4	Meses <input type="checkbox"/> -
	9	¿DONDE VIVIA PERMANENTEMENTE EN JUNIO DE 1967?	Aquí <input type="checkbox"/> País extranjero o Departamento	Aquí <input type="checkbox"/> Provincia
	10	¿QUE RELIGION PROFESA UD.? Marque la casilla correspondiente	Católico <input checked="" type="checkbox"/> 1	Cristiano no Católico <input type="checkbox"/> 2
	11	¿CUAL ES SU ESTADO CONYUGAL O MARITAL? Para personas de 12 años y más	Otra religión <input type="checkbox"/> 3	No creyente <input type="checkbox"/> 4
CARACTERISTICAS URALES Y EDUCATIVAS	12	¿CUAL ES EL IDIOMA O DIALECTO MATERNO APRENDIDO EN SU NIÑEZ? Para todos los miembros del hogar censal.	Soltero (a) <input type="checkbox"/> 1	Casado (a) <input checked="" type="checkbox"/> 2
	13	¿HABLA CASTELLANO? Para personas de 4 años y más	Viuado (a) <input type="checkbox"/> 3	Divorciado(a) <input type="checkbox"/> 4
	14	¿CUAL ES EL AÑO DE ESTUDIOS Y LA CLASE DE EDUCACION MAS AVANZADO QUE HA APROBADO? Aunque siga estudiando o haya dejado de ser estudiante	Separado(a) <input type="checkbox"/> 5	Conviviente <input type="checkbox"/> 6
	15	¿QUE EDUCACION O INSTRUCCION ESTA RECIBIENDO ACTUALMENTE?	de matrimonio <input type="checkbox"/> 7	
	16	¿SABE LEER Y ESCRIBIR? Para personas de 5 años y más	de matrimonio <input type="checkbox"/> 8	
	17	¿QUE PROFESION U OFICIO TIENE? Para personas de 15 años y más	de matrimonio <input type="checkbox"/> 9	
	18	TIPO DE ACTIVIDAD Para personas de 6 años y más Marque la casilla o casillas correspondientes de acuerdo a las labores que realizó o a la condición en que se hallaba durante la semana anterior al Día del Censo. Los casilleros 1, 2 y 3 son excluyentes y por lo tanto sólo uno de ellos debe ser marcado. Las condiciones restantes, de producirse, pueden admitir una o más respuestas; en este segundo caso, combiniéndose entre sí, o con uno de los casilleros 1, 2 y 3.	Trabajó (ocupado) <input checked="" type="checkbox"/> 1	
19	OCUPACION PRINCIPAL Indique la labor, oficio o profesión que desempeñó durante la última semana que trabajó. Ejm. trabajos, comercios, médico etc.	Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> 2		
20	CLASE DE ACTIVIDAD Anote la clase de actividad a que se dedica el Centro donde trabajó la última semana Ejm. fabricación de medias, venta de frutas, consultorio médico etc.	Busco trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> 3		
21	CATEGORIA DE OCUPACION Marque con una X la casilla que corresponda.	Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 4		
22	REMUNERACION (Sólo para empleados y obreros) Anote si es EMPLEADO, el Sueldo Normal mensual, si es obrero, el Pago Normal semanal. (en soles, sin centavos) SOL Y PARA LA OCUPACION PRINCIPAL.	rentista <input type="checkbox"/> 5		
23	TIEMPO DE OCUPACION Si en la pregunta 18, se halla marcada la casilla 1 ó 2, anótese con cifras en el renglón meses, los meses trabajados en el presente año con anterioridad al Día del Censo. Si en la pregunta 18, se halla marcada la casilla 2 ó 3, anote con cifras en el renglón semanas, el nº de semanas que busca trabajo.	Estudiante <input type="checkbox"/> 6		
24	¿TIENE MADRE VIVA?	Quehaceres de su hogar <input type="checkbox"/> 7		
CARAC ERISTICAS ECONOMICAS	25	Sólo para mujeres de 12 años y más de edad. NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS	Menor <input type="checkbox"/> 8	
	26	¿Cuántos hijos vivos tiene?	Otra (especificar) <input type="checkbox"/> 9	
	27	¿Cuántos hijos suyos han fallecido?	Trabajó (ocupado) <input checked="" type="checkbox"/> 1	
	28	¿A QUE EDAD TUVO SU PRIMER HIJO?	Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> 2	
	29	¿CUANTOS HIJOS HA TENIDO QUE NACIERON VIVOS EN LOS 12 MESES ANTERIORES AL DIA DEL CENSO?	Busco trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> 3	
	30	Sólo para el jefe del hogar. ¿CUANTOS MIEMBROS DE SU HOGAR CENSAL HAN FALLECIDO EN LOS 12 MESES ANTERIORES AL DIA DEL CENSO?	Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 4	
CARACTERISTICAS SOCIALES	31	¿Cuántos hijos nacidos vivos en total ha tenido?	rentista <input type="checkbox"/> 5	
	32	¿A QUE EDAD TUVO SU PRIMER HIJO?	Estudiante <input type="checkbox"/> 6	
	33	¿CUANTOS HIJOS HA TENIDO QUE NACIERON VIVOS EN LOS 12 MESES ANTERIORES AL DIA DEL CENSO?	Quehaceres de su hogar <input type="checkbox"/> 7	
34	Sólo para el jefe del hogar. ¿CUANTOS MIEMBROS DE SU HOGAR CENSAL HAN FALLECIDO EN LOS 12 MESES ANTERIORES AL DIA DEL CENSO?	Menor <input type="checkbox"/> 8		
35	Sólo para el jefe del hogar. ¿CUANTOS MIEMBROS DE SU HOGAR CENSAL HAN FALLECIDO EN LOS 12 MESES ANTERIORES AL DIA DEL CENSO?	Otra (especificar) <input type="checkbox"/> 9		

Nº	Segunda Persona		Tercera Persona		Cuarta Persona		Nº
	0	2	0	3	0	4	
1	Carmen Flores de Suward		Cecilia Suward Flores		Haydee Suward Flores		1
2	Esposa		Hijo		Hija		2
3	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input checked="" type="checkbox"/>	Hombre <input checked="" type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input checked="" type="checkbox"/>	3
4	Años 43 Meses		Años 21 Meses		Años 13 Meses		4
5	Aqui <input type="checkbox"/> Lambayeque Chiclayo		Aqui <input type="checkbox"/> La Libertad Sujeillo		Aqui <input type="checkbox"/> Lima Lima		5
6	Personero		Personero		Personero		6
7	Aqui <input type="checkbox"/>		Aqui <input type="checkbox"/>		Aqui <input type="checkbox"/>		7
8	Siempre <input type="checkbox"/> Años 4 Meses		Siempre <input type="checkbox"/> Años - Meses 1		Siempre <input type="checkbox"/> Años 4 Meses -		8
9	Aqui <input type="checkbox"/> Lambayeque Chiclayo		Aqui <input type="checkbox"/> La Libertad Sujeillo		Aqui <input type="checkbox"/> Lambayeque Chiclayo		9
10	Católico <input checked="" type="checkbox"/> Cristiano no Católico <input type="checkbox"/> Otra religión <input type="checkbox"/>		Católico <input type="checkbox"/> Cristiano no Católico <input checked="" type="checkbox"/> Otra religión <input type="checkbox"/>		Católico <input checked="" type="checkbox"/> Cristiano no Católico <input type="checkbox"/> Otra religión <input type="checkbox"/>		10
11	Soltero (a) <input type="checkbox"/> Casado (a) <input checked="" type="checkbox"/> Viudo (a) <input type="checkbox"/> Separado (a) de matrimonio <input type="checkbox"/>		Soltero (a) <input checked="" type="checkbox"/> Casado (a) <input type="checkbox"/> Viudo (a) <input type="checkbox"/> Separado (a) de matrimonio <input type="checkbox"/>		Soltero (a) <input checked="" type="checkbox"/> Casado (a) <input type="checkbox"/> Viudo (a) <input type="checkbox"/> Separado (a) de matrimonio <input type="checkbox"/>		11
12	Castellano		Castellano		Castellano		12
13	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		13
14	Ningún Nivel <input type="checkbox"/> Pre-escolar <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secund. Común <input checked="" type="checkbox"/> Secund. Técnica Superior (especificar) <input type="checkbox"/>		Ningún Nivel <input type="checkbox"/> Pre-escolar <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secund. Común <input checked="" type="checkbox"/> Secund. Técnica Superior (especificar) <input type="checkbox"/>		Ningún Nivel <input type="checkbox"/> Pre-escolar <input type="checkbox"/> Primaria <input checked="" type="checkbox"/> Secund. Común <input type="checkbox"/> Secund. Técnica Superior (especificar) <input type="checkbox"/>		14
15	No asiste <input checked="" type="checkbox"/> Pre-escolar <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secund. Común <input type="checkbox"/> Secund. Técnica Superior (especificar) <input type="checkbox"/>		No asiste <input checked="" type="checkbox"/> Pre-escolar <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secund. Común <input type="checkbox"/> Secund. Técnica Superior (especificar) <input type="checkbox"/>		No asiste <input type="checkbox"/> Pre-escolar <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secund. Común <input checked="" type="checkbox"/> Secund. Técnica Superior (especificar) <input type="checkbox"/>		15
16	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		16
17	Repastea		-		-		17
18	Trabajo (ocupado) <input checked="" type="checkbox"/> Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> Busco trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> Rentista <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Quehaceres de su hogar Menor <input checked="" type="checkbox"/> Otra (especificar) <input type="checkbox"/>		Trabajo (ocupado) <input type="checkbox"/> Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> Busco trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> Rentista <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Quehaceres de su hogar Menor <input type="checkbox"/> Otra (especificar) <input type="checkbox"/>		Trabajo (ocupado) <input type="checkbox"/> Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> Busco trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> Rentista <input type="checkbox"/> Estudiante <input checked="" type="checkbox"/> Quehaceres de su hogar Menor <input type="checkbox"/> Otra (especificar) <input type="checkbox"/>		18
19	Repastea		Militar		-		19
20	Elaboración de Sulces		Fuerzas Armadas		-		20
21	Empleado <input type="checkbox"/> Par cuenta propia <input checked="" type="checkbox"/> Trabajador familiar <input type="checkbox"/> Obrero <input type="checkbox"/> Empleador o patrono <input type="checkbox"/> Empleado del hogar <input type="checkbox"/>		Empleado <input type="checkbox"/> Par cuenta propia <input type="checkbox"/> Trabajador familiar <input type="checkbox"/> Obrero <input type="checkbox"/> Empleador o patrono <input type="checkbox"/> Empleado del hogar <input type="checkbox"/>		Empleado <input type="checkbox"/> Par cuenta propia <input type="checkbox"/> Trabajador familiar <input type="checkbox"/> Obrero <input type="checkbox"/> Empleador o patrono <input type="checkbox"/> Empleado del hogar <input type="checkbox"/>		21
22	Mensual S/./ Semanal S/./		Mensual S/./ Semanal S/./		Mensual S/./ Semanal S/./		22
23	Meses 5 Semanas		Meses 4 Semanas 5		Meses Semanas		23
24	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ignora <input type="checkbox"/>		Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ignora <input type="checkbox"/>		Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ignora <input type="checkbox"/>		24

DIRECTORIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS.
 Para todas las personas que hayan declarado en la pregunta 18 ser agricultores, avicultores, ganaderos, granjeros, etc.; y en la pregunta 21 hayan marcado el casillero 3, Trabajador por cuenta propia o el casillero 4, Empleador o Patrono.

PER-SOMA	NOMBRE		UBICACION DE LA UNIDAD AGROPECUARIA		
	DEL PRODUCTOR	DE LA UNIDAD AGROPECUARIA	CENTRO POBLADO	DISTRITO	PROVINCIA

Nº	PREGUNTAS	Quinta Persona 0 5	Sexta Persona 0 6	Sétima Persona 0 7
1	NOMBRE Y APELLIDOS	<i>Mecagaita Susan Flores</i>	<i>Victoria Huamán Mayta</i>	
2	RELACION con el JEFE de HOGAR	<i>Hija</i>	<i>Empleada del hogar</i>	
3	SEXO	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 2
4	EDAD	Años <i>4</i> Meses <input type="checkbox"/> 0	Años <i>28</i> Meses <input type="checkbox"/> 0	Años _____ Meses <input type="checkbox"/> 0
5	¿DONDE NACIO UD.?	Aquí <input checked="" type="checkbox"/> _____	Aquí <input type="checkbox"/> <i>Huamanchaca</i> <i>Acobamba</i>	Aquí <input type="checkbox"/> _____
6	NACIONALIDAD	<i>Peruana</i>	<i>Peruana</i>	
7	¿DONDE VIVE PERMANENTEMENTE?	Aquí <input checked="" type="checkbox"/> _____	Aquí <input checked="" type="checkbox"/> _____	Aquí <input type="checkbox"/> _____
8	¿QUE TIEMPO VIVE EN DICHA PROVINCIA?	Siempre <input type="checkbox"/> Años _____ Meses _____	Siempre <input type="checkbox"/> Años <i>25</i> Meses _____	Siempre <input type="checkbox"/> Años _____ Meses _____
9	¿DONDE VIVIA PERMANENTEMENTE EN JUNIO DE 1967?	Aquí <input type="checkbox"/> _____	Aquí <input checked="" type="checkbox"/> _____	Aquí <input type="checkbox"/> _____
10	RELIGION	Católico <input checked="" type="checkbox"/> 1 Cristiano no Católico <input type="checkbox"/> 2 Otra religión <input type="checkbox"/> 3 No creyente <input type="checkbox"/> 4	Católico <input checked="" type="checkbox"/> 1 Cristiano no Católico <input type="checkbox"/> 2 Otra religión <input type="checkbox"/> 3 No creyente <input type="checkbox"/> 4	Católico <input type="checkbox"/> 1 Cristiano no Católico <input type="checkbox"/> 2 Otra religión <input type="checkbox"/> 3 No creyente <input type="checkbox"/> 4
11	ESTADO CONYUGAL O MARITAL	Soltero (a) <input type="checkbox"/> 1 Casado(a) <input type="checkbox"/> 2 Viudo (a) <input type="checkbox"/> 3 Divorciado(a) <input type="checkbox"/> 4 Separado(a) de matrimonio <input type="checkbox"/> 5 Conviviente <input type="checkbox"/> 6	Soltero (a) <input checked="" type="checkbox"/> 1 Casado(a) <input type="checkbox"/> 2 Viudo (a) <input type="checkbox"/> 3 Divorciado(a) <input type="checkbox"/> 4 Separado(a) de matrimonio <input type="checkbox"/> 5 Conviviente <input type="checkbox"/> 6	Soltero (a) <input type="checkbox"/> 1 Casado(a) <input type="checkbox"/> 2 Viudo (a) <input type="checkbox"/> 3 Divorciado(a) <input type="checkbox"/> 4 Separado(a) de matrimonio <input type="checkbox"/> 5 Conviviente <input type="checkbox"/> 6
12	IDIOMA MATERNO APRENDIDO en su hogar	<i>Castellano</i>	<i>Quechua</i>	
13	¿HABLA CASTELLANO?	Si <input checked="" type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Si <input checked="" type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
14	ESTUDIOS MAS AVANZADOS, APROBADO	Ningún Nivel <input type="checkbox"/> 0 Año de estudios _____ Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Diurna <input type="checkbox"/> 1 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Nocturna <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (específica) _____	Ningún Nivel <input checked="" type="checkbox"/> 0 Año de estudios _____ Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Diurna <input type="checkbox"/> 1 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Nocturna <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (específica) _____	Ningún Nivel <input type="checkbox"/> 0 Año de estudios _____ Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Diurna <input type="checkbox"/> 1 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Nocturna <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (específica) _____
	RECIBIENDOSE	No asiste <input type="checkbox"/> 0 Año de estudios _____ Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Diurna <input type="checkbox"/> 1 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Nocturna <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (específica) _____	No asiste <input checked="" type="checkbox"/> 0 Año de estudios _____ Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Diurna <input type="checkbox"/> 1 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Nocturna <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (específica) _____	No asiste <input type="checkbox"/> 0 Año de estudios _____ Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Diurna <input type="checkbox"/> 1 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Nocturna <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (específica) _____
		Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Si <input checked="" type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
18		<input type="checkbox"/> 4 Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 5 Rentista <input type="checkbox"/> 6 Estudiante <input type="checkbox"/> 7 Quehaceres de su hogar <input type="checkbox"/> 8 Menor <input type="checkbox"/> 9 Otra (específica)	<input type="checkbox"/> 4 Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 5 Rentista <input type="checkbox"/> 6 Estudiante <input type="checkbox"/> 7 Quehaceres de su hogar <input type="checkbox"/> 8 Menor <input type="checkbox"/> 9 Otra (específica)	<input type="checkbox"/> 4 Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 5 Rentista <input type="checkbox"/> 6 Estudiante <input type="checkbox"/> 7 Quehaceres de su hogar <input type="checkbox"/> 8 Menor <input type="checkbox"/> 9 Otra (específica)
19	OCCUPACION PRINCIPAL		<i>Quehaceres del hogar</i>	
20	CLASE DE ACTIVIDAD		<i>Vivienda Familiar</i>	
21	CATEGORIA DE OCCUPACION	Empleado <input type="checkbox"/> 1 Obrero <input type="checkbox"/> 2 Por cuenta propia <input type="checkbox"/> 3 Empleador o patrono <input type="checkbox"/> 4 Trabajador familiar <input type="checkbox"/> 5 Empleado del hogar <input type="checkbox"/> 6	Empleado <input type="checkbox"/> 1 Obrero <input type="checkbox"/> 2 Por cuenta propia <input type="checkbox"/> 3 Empleador o patrono <input type="checkbox"/> 4 Trabajador familiar <input type="checkbox"/> 5 Empleado del hogar <input type="checkbox"/> 6	Empleado <input type="checkbox"/> 1 Obrero <input type="checkbox"/> 2 Por cuenta propia <input type="checkbox"/> 3 Empleador o patrono <input type="checkbox"/> 4 Trabajador familiar <input type="checkbox"/> 5 Empleado del hogar <input type="checkbox"/> 6
22	REMUNERACION	Mensual S./ _____ Semanal S./ _____	Mensual S./ _____ Semanal S./ _____	Mensual S./ _____ Semanal S./ _____
23	TIEMPO DE OCCUPACION	Meses _____ Semanas _____	Meses _____ Semanas <i>5</i>	Meses _____ Semanas _____
24	TIENE MADRE VIVA?	Si <input checked="" type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 Ignora <input type="checkbox"/> 3	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2 Ignora <input type="checkbox"/> 3	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 Ignora <input type="checkbox"/> 3

PARA LAS MUJERES DE 12 AÑOS Y MAS DE EDAD, NO OLVIDE HACER LAS PREGUNTAS 25 A 29.

PERSONA	NOMBRE		UBICACION DE LA UNIDAD AGROPECUARIA		
	DEL PRODUCTOR	DE LA UNIDAD AGROPECUARIA	CENTRO POBLADO	DISTRITO	PROVINCIA

DIRECTORIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

EJEMPLO 2

Ricardo Fernández empadrona el Sector 152 ubicado en la manzana 28 de la Zona 4 del distrito de Magdalena del Mar, provincia de Lima.

La primera vivienda que visita es la ubicada en la calle Anchorena Nº 210. Lo recibe la Srta. Francisca Cárdenas, a quien saluda, se identifica y explica el porqué de su presencia. Al preguntar por el Jefe del Hogar, luego de una serie de preguntas y respuestas, tomando en cuenta principalmente la satisfacción de las necesidades alimenticias, de acuerdo a las definiciones de su Manual, establece que existen dos hogares censales:

Primer Hogar Censal: Don Juan Torres García, Jefe; doña Rosa Cárdenas, esposa; y Mariano, hijo de ambos.

Segundo Hogar Censal: Doña María Sánchez viuda de Cárdenas, Jefe del Hogar y suegra de don Juan Torres; una hija soltera; una sobrina; y, un alojado.

La vivienda, propiedad de don Juan Torres, está construida de adobe, excepto dos cuartos de madera que se han levantado en la azotea que sirven de dormitorios para el hijo del Primer Hogar y el alojado del Segundo Hogar; los techos son de madera cubiertos con una torta de barro; y los pisos son de ladrillo.

En la planta baja está la sala, el comedor, dos dormitorios; el cuarto de baño, provisto de lavabo, tina, inodoro y bidé; el cuarto para cocina, equipado con una refrigeradora y dos cocinas a gas en las que cocinan independientemente. Además en la vivienda hay 3 radios, un televisor y una bicicleta.

Del PRIMER HOGAR CENSAL empadronado, tuvo los siguientes datos:

Don Juan Torres García, Jefe del hogar censal, cumple 48 años en Diciembre del año en curso; natural del distrito de Pisco de la provincia del mismo nombre. Por razones de trabajo residió hasta 1969 en la ciudad de Tacna, fecha en la que fue trasladado a Pucallpa, capital de la provincia Coronel Portillo. Viene a Lima sólo por vacaciones, hallándose en la fecha disfrutando de ellas. Casado, católico, sólo habla castellano. Dejó de estudiar el 4º año de Secundaria Técnica, vespertina, al fallecer su madre. Trabaja como técnico electricista en una empresa constructora de puentes, percibiendo un salario de 1,100 soles semanales

Doña Rosa Cárdenas de Torres reside en la ciudad de Lima, desde 1951 fecha en que nació su primer hijo ya fallecido; el deceso se produjo el mismo año que falleció su madre. Tiene 40 años 5 meses y nació en el pueblo de Magdalena, distrito de Magdalena de la provincia de Chachapoyas. Es católica, sólo habla castellano, pero estudia inglés por correspondencia; terminó

el 5º año de primaria en la sección nocturna. Tiene un hijo de 16 años y se dedica a los quehaceres de su hogar.

Mariano, el hijo de ambos, nació en el distrito de Lince de la provincia de Lima. Siempre ha residido en la capital del país, es católico y sólo habla castellano. Actualmente cursa el 1er. año de secundaria común, sección diurna, habiendo terminado sus estudios primarios en la sección diurna hace 2 años. Cuando no estudiaba, ayudó a un tío como vendedor de una tienda de frutas.

Luego de agradecer por la colaboración prestada y entregar la etiqueta y comprobantes de empadronamiento, pasó a encuestar el **SEGUNDO HOGAR CENSAL**, obteniendo las siguientes respuestas:

Doña María Sánchez vda. de Cárdenas Jefe del hogar, tiene 62 años, nació en el pueblo de Cahuapanas, distrito de Cahuapanas, provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto. Cuando formalizó su compromiso conyugal, 8 meses después de fallecer su madre, pasó a residir a Chachapoyas. Desde hace 21 años vive en Lima con sus dos hijas, habiendo tenido la primera, Rosa, cuando ella tenía 22 años. Es católica; en su infancia hablaba el dialecto Cahuapanas y posteriormente el castellano. Aprobó el 2º año de primaria diurna, pero en la actualidad no sabe leer. Debido a su edad no trabaja.

Doña Francisca Cárdenas Sánchez, hija de doña María, de 25 años de edad, soltera, nació en la ciudad de Chachapoyas, distrito y provincia de Chachapoyas. Es católica; aprobó el 5º año de educación secundaria común, sección diurna y no pudo continuar sus estudios pues empezó a trabajar en una compañía molinera como mecanógrafa ganando 2,500 soles mensuales. Hace 15 días fue despedida y desde esa fecha se encuentra buscando trabajo

Doña Esther Aparicio Cárdenas, sobrina de doña María, católica, de 30 años. Nació en la ciudad de Iquitos. No ha contraído matrimonio, pero tiene marido, quien se encuentra desde hace 3 meses en Tingo María por razones de trabajo. Hace 18 años terminó primaria, sección diurna y hace 9 años que vive en Lima, trabajando como vendedora de mostrador en una tienda de géneros por más de un año. Gana 2,000 soles mensuales. Cuatro meses atrás tuvo un hijo que nació muerto. Su madre falleció al nacer, habiendo sido criada por monjas españolas.

Don Ernesto Chávez Novoa, alojado de doña María. Tiene 20 años y es natural de la ciudad de Huaraz, distrito y provincia de Huaraz. Reside en la ciudad de Lima, desde la fecha del terremoto que azotó a su ciudad natal y ocasionó la muerte de sus padres. Cursa actualmente el 2º año de Ingeniería Civil. Su idioma materno es el castellano, es soltero y profesa el protestantismo.



REPUBLICA DEL PERU

CENSOS NACIONALES VII DE POBLACION II DE VIVIENDA 1972

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PRIMER MINISTRO
OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA
Y CENSOS

CEDULA N° 1

CEDULA DE VIVIENDA

PRIMERA SECCION : LOCALIZACION DE LA VIVIENDA

1. SITUACION GEOGRAFICA	2. AREA URBANA	3. AREA RURAL
1) Departamento <u>Lima</u>	1) Centro Poblado <u>Magdalena del Mar</u>	1) Centro Poblado _____
2) Provincia <u>Lima</u>	2) Categoría <u>Urbanidad</u>	2) Categoría _____
3) Distrito <u>Magdalena del Mar</u>	3) Zona N° <u>4</u> 4) Manzana N° <u>28</u>	3) Sector N° _____
	5) Sector N° <u>152</u>	4) Disposición de las viviendas en el centro poblado
	6) Calle <u>Sancharanca</u>	Dispersas o Separadas <input type="checkbox"/> 1 Contiguas o Juntas <input type="checkbox"/> 2
	N° <u>210</u> Piso <u>1º</u> Interior _____	

SEGUNDA SECCION : CARACTERISTICAS Y SERVICIOS DE LA VIVIENDA

4. TIPO DE VIVIENDA 4A. Viviendas Particulares a) Casa independiente <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Departamento en edificio <input type="checkbox"/> 2 c) Vivienda en quinta <input type="checkbox"/> 3 d) Cuarto(s) en casa de vecindad (coleccion, solar o corralón) <input type="checkbox"/> 4 e) Construcción improvisada <input type="checkbox"/> 5 f) Chozo o cabaña <input type="checkbox"/> 6 g) Local no construido para vivienda pero usado como tal <input type="checkbox"/> 7 h) Otro <input type="checkbox"/> 8 <i>(especifique)</i> 4B. Viviendas Colectivas a) Hotel <input type="checkbox"/> 9 b) Pensión u otra casa de huéspedes <input type="checkbox"/> 10 c) Hospital o clínica <input type="checkbox"/> 11 d) Convento o monasterio <input type="checkbox"/> 12 e) Internado educacional <input type="checkbox"/> 13 f) Carcel o institución de tutela <input type="checkbox"/> 14 g) Asilo u hospicio <input type="checkbox"/> 15 h) Otro <input type="checkbox"/> 16 <i>(especifique)</i>	5. MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS DE LA VIVIENDA a) Concreto <input type="checkbox"/> 1 b) Madera <input checked="" type="checkbox"/> 2 c) Tejas <input type="checkbox"/> 3 d) Planchas de colomina o similares de fibra-cemento <input type="checkbox"/> 4 e) Caña <input type="checkbox"/> 5 f) Estera <input type="checkbox"/> 6 g) Otro <input type="checkbox"/> 7 <i>(especifique)</i> 6. MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO DE LA VIVIENDA a) Madera o parquet <input type="checkbox"/> 1 b) Láminas asfálticas o similares <input type="checkbox"/> 2 c) Loseta <input type="checkbox"/> 3 d) Cemento <input type="checkbox"/> 4 e) Ladrillo <input checked="" type="checkbox"/> 5 f) Tierra <input type="checkbox"/> 6 g) Otro <input type="checkbox"/> 7 <i>(especifique)</i>	14. SERVICIO HIGIENICO O SANITARIO 14 A. Clase de servicio a) Inodoro conectado i) a red pública <input checked="" type="checkbox"/> 1 ii) a tanque séptico <input type="checkbox"/> 2 iii) a pozo ciego o negro <input type="checkbox"/> 3 b) Excusado o letrina <input type="checkbox"/> 4 c) Botadero <input type="checkbox"/> 5 d) Otro <input type="checkbox"/> 6 <i>(especifique)</i> 14 B. Tipo de uso a) Familiar <input type="checkbox"/> 1 b) Colectivo <input type="checkbox"/> 2																																	
5. UBICACION DE LA VIVIENDA a) Frente a calle o pasaje abierto <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Frente a pasaje cerrado, patio o pasadizo. <input type="checkbox"/> 2 c) En azotea o sótano <input type="checkbox"/> 3 d) En corralón <input type="checkbox"/> 4 e) Frente a sendero <input type="checkbox"/> 5 f) En Unidad Agropecuaria <input type="checkbox"/> 6 g) Otra <input type="checkbox"/> 7 <i>(especifique)</i>	10. NUMERO DE CUARTOS a) ¿Cuántos cuartos tiene (sin contar baño, cocina, vestíbulo, garaje)? <input type="checkbox"/> 6 b) De éstos ¿cuántos son dormitorios? <input type="checkbox"/> 4 c) Además de estos dormitorios ¿cuántos otros cuartos se usa para dormir? <input type="checkbox"/> - d) Del total de cuartos ¿cuántos se usan exclusivamente para fines de trabajo? <input type="checkbox"/> -	15. CLASE DE ALUMBRADO a) Eléctrico <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Gas <input type="checkbox"/> 2 c) Querosene <input type="checkbox"/> 3 d) Vela <input type="checkbox"/> 4 e) Otro <input type="checkbox"/> 5 <i>(especifique)</i>																																	
6. CONDICION DE OCUPACION a) Con ocupantes presentes <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Con ocupantes ausentes <input type="checkbox"/> 2 c) Desocupada por: i) uso ocasional <input type="checkbox"/> 3 ii) estar en venta o alquiler <input type="checkbox"/> 4 iii) estar en estado ruinoso <input type="checkbox"/> 5 iv) estar en reparación <input type="checkbox"/> 6 v) otro <input type="checkbox"/> 7 <i>(especifique)</i>	11. CUARTO PARA COCINA ¿Tiene cuarto especial para cocina? a) Si tiene <input checked="" type="checkbox"/> 1 ¿Lo usa para cocinar? Si <input checked="" type="checkbox"/> 2 No <input type="checkbox"/> 3 b) No tiene <input type="checkbox"/> 4 ¿Dónde cocina? <input type="checkbox"/> 5 <i>(especifique)</i>	16. COMBUSTIBLE PARA COCINAR a) Electricidad <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Gas <input type="checkbox"/> 2 c) Querosene <input checked="" type="checkbox"/> 3 d) Leña <input type="checkbox"/> 4 e) Otro <input type="checkbox"/> 5 <i>(especifique)</i>																																	
7. MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA. a) Ladrillo o bloque de cemento <input type="checkbox"/> 1 b) Piedra, con calo cemento <input checked="" type="checkbox"/> 2 c) Adobe o tapia <input type="checkbox"/> 3 d) Quincha <input type="checkbox"/> 4 e) Piedra con barro <input type="checkbox"/> 5 f) Madera <input type="checkbox"/> 6 g) Otro <input type="checkbox"/> 7 <i>(especifique)</i>	12. ABASTECIMIENTO DE AGUA DE BEBER 12 A. Por red de tubería a) Dentro de la vivienda <input checked="" type="checkbox"/> 1 b) Fuera de la vivienda pero dentro del edificio. <input type="checkbox"/> 2 12 B. Pozo en la vivienda <input type="checkbox"/> 3 12 C. Por acarreo a) Pílon de uso público <input type="checkbox"/> 1 b) Pozo público <input type="checkbox"/> 2 c) Río, acequia, manantial <input type="checkbox"/> 3 d) Camión tanque <input type="checkbox"/> 4 e) Otro <input type="checkbox"/> 5 <i>(especifique)</i>	17. ARTEFACTOS DEL HOGAR a) Refrigeradora <input type="checkbox"/> 1 b) Radio <input type="checkbox"/> 2 c) Televisor <input type="checkbox"/> 3 d) Máquina de coser <input type="checkbox"/> 4 e) Bicicleta <input type="checkbox"/> 5																																	
18. SERVICIO DE BAÑO Ducha o tina - Uso familiar <input type="checkbox"/> 1 - Uso colectivo <input checked="" type="checkbox"/> 2 No tiene <input type="checkbox"/> 3	19. PARA VIVIENDAS DE ALQUILER Y ALQUILER VENTA Pago mensual \$/_____ 20. MANUFACTURA CASERA En esta vivienda, ¿se realiza alguna actividad de producción o artesanal? Si <input type="checkbox"/> _____ No <input type="checkbox"/> _____ <i>(especifique)</i> * Para ser llenado por el empadronador al finalizar la entrevista a todos los hogares de la vivienda.	RELACION : VIVIENDA - HOGARES <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">OCUPANTES</th> <th colspan="5">HOGARES</th> <th rowspan="2">TOTAL</th> </tr> <tr> <th>1º</th> <th>2º</th> <th>3º</th> <th>4º</th> <th>5º</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Varones</td> <td>3</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>1</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>	OCUPANTES	HOGARES					TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	Varones	3	1				3	Mujeres	1	3				4	TOTAL	3	4				7
OCUPANTES	HOGARES					TOTAL																													
	1º	2º	3º	4º	5º																														
Varones	3	1				3																													
Mujeres	1	3				4																													
TOTAL	3	4				7																													

Observaciones: _____

CEDULA DE POBLACION

PREGUNTAS QUE SE FORMULARAN A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR CENSAL O A LOS MIEMBROS DE LA VIVIENDA COLECTIVA		Primera Persona (Jefe)	0 1		
CARACTERISTICAS GENERALES	1	¿CUALES SON SU NOMBRE Y APELLIDOS? Para todas las personas del HOGAR CENSAL que pasaron la noche anterior al Día del Censo en la vivienda. NO OLVIDAR A LOS RECIEN NACIDOS	Juan Barros Garcia		
	2	¿QUE PARENTESCO O RELACION TIENE CON EL JEFE DEL HOGAR?	JEFE	1	
	3	SEXO Marque con una X la casilla correspondiente	Hombre <input checked="" type="checkbox"/> 1	Mujer <input type="checkbox"/> 2	
	4	¿QUE EDAD TIENE UD. EN AÑOS CUMPLIDOS? Para menores de un año, anote el número de meses; para menores de un mes, marque X en la casilla 0.	Años 47	Meses 0	
	5	¿DONDE NACIO UD.? (Si es en el extranjero anote sólo el País)	Aquí <input type="checkbox"/> <i>Joa</i> País extranjero o Departamento <i>Tusco</i> Provincia <i>Pisco</i> Distrito <i>Pisco</i>		
	6	¿CUAL ES SU NACIONALIDAD?	<i>Peruana</i>		
	7	¿DONDE VIVE PERMANENTEMENTE? Indique la Provincia y el Departamento donde vive permanentemente. Si es en el extranjero, anote el País.	Aquí <input type="checkbox"/> <i>Loreto</i> País extranjero o Departamento <i>Coronel Portillo</i> Provincia		
	8	¿QUE TIEMPO VIVE EN DICHA PROVINCIA O PAIS?	Siempre <input type="checkbox"/> Años 3 Meses		
	9	¿DONDE VIVIA PERMANENTEMENTE EN JUNIO DE 1967?	Aquí <input type="checkbox"/> <i>Baena</i> País extranjero o Departamento <i>Baena</i> Provincia		
	10	¿QUE RELIGION PROFESA UD.? Marque la casilla correspondiente	Católico <input checked="" type="checkbox"/> 1 Cristiano no Católico <input type="checkbox"/> 2 Otra religión <input type="checkbox"/> 3 No creyente <input type="checkbox"/> 4		
	11	¿CUAL ES SU ESTADO CONYUGAL O MARITAL? Para personas de 12 años y más	Soltero (a) <input type="checkbox"/> 1 Casado (a) <input checked="" type="checkbox"/> 2 Viudo (a) <input type="checkbox"/> 3 Divorciado(a) <input type="checkbox"/> 4 Separado(a) de matrimonio <input type="checkbox"/> 5 Conviviente <input type="checkbox"/> 6		
CARACTERISTICAS CULTURALES Y EDUCATIVAS	12	¿CUAL ES EL IDIOMA O DIALECTO MATERNO APRENDIDO EN SU NIÑEZ? Para todos los miembros del hogar censal.	<i>Castellano</i>		
	13	¿HABLA CASTELLANO? Para personas de 4 años y más	Si <input checked="" type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2	
	14	¿CUAL ES EL AÑO DE ESTUDIOS Y LA CLASE DE EDUCACION MAS AVANZADO QUE HA APROBADO? Aunque siga estudiando o haya dejado de ser estudiante	Sólo para personas de 5 años y más - Marque X en la casilla correspondiente al nivel de educación y anote en cifras el año de estudios. - Para Transición marque X en Primaria y anote 0 en año de estudios. - Marque X además, según corresponda, Diurna, Vespertina o Nocturna. - En Educación Superior anote la especialidad y el año en la casilla correspondiente.		
	15	¿QUE EDUCACION O INSTRUCCION ESTA RECIBIENDO ACTUALMENTE?	Ningún Nivel <input type="checkbox"/> 0 Año de estudios 3 Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Diurna <input type="checkbox"/> 1 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Vespertina <input checked="" type="checkbox"/> 2 Secund. Técnica <input checked="" type="checkbox"/> 4 Nocturna <input type="checkbox"/> 3 Superior (especificar) <input type="checkbox"/> 5 No asiste <input checked="" type="checkbox"/> 0 Año de estudios Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Diurna <input type="checkbox"/> 1 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Nocturna <input type="checkbox"/> 3 Superior (especificar) <input type="checkbox"/> 5		
	16	¿SABE LEER Y ESCRIBIR? Para personas de 5 años y más	Si <input checked="" type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2	
	17	¿QUE PROFESION U OFICIO TIENE? Para personas de 15 años y más	<i>Electricista</i>		
	18	TIPO DE ACTIVIDAD Para personas de 6 años y más Marque la casilla o casillas correspondientes de acuerdo a las labores que realizó o a la condición en que se hallaba durante la semana anterior al Día del Censo. Los casilleros 1, 2 y 3 son excluyentes y por lo tanto sólo uno de ellos debe ser marcado. Las condiciones restantes, de producirse, pueden admitir una o más respuestas; en este segundo caso, combinándose entre sí, o con uno de los casilleros 1, 2 y 3.	Trabaja (ocupado) <input checked="" type="checkbox"/> 1 Busca trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> Busca trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 4 Rentista <input type="checkbox"/> 5 Estudiante <input type="checkbox"/> 6 Quehaceres de su hogar <input type="checkbox"/> 7 Menor <input type="checkbox"/> 8 Otra (especificar) <input type="checkbox"/>		
19	OCUPACION PRINCIPAL Indique la labor, oficio o profesión que desempeñó durante la última semana que trabajó Ejem. lustrabotas, carpintero, médico, etc.	<i>Electricista</i>			
20	CLASE DE ACTIVIDAD Anote la clase de actividad a que se dedica el Centro donde trabajó la última semana Ejem. fabricación de medias, venta de frutas, consultorio médico, etc.	<i>Constructores de Puentes</i>			
21	CATEGORIA DE OCUPACION Marque con una X la casilla que corresponda.	Empleado <input type="checkbox"/> 1 Obrero <input checked="" type="checkbox"/> 2 Por cuenta propia <input type="checkbox"/> 3 Empleador o patrono <input type="checkbox"/> 4 Trabajador familiar <input type="checkbox"/> 5 Empleado del hogar <input type="checkbox"/> 6			
22	REMUNERACION (Sólo para empleados y obreros) Anote si es EMPLEADO, el Sueldo Normal mensual; si es OBRERO, el Pago Normal semanal. (en soles, sin centavos) SOLO PARA LA OCUPACION PRINCIPAL.	Mensual S/	Semanal S/ <i>1.100</i>		
23	TIEMPO DE OCUPACION Si en la pregunta 18 se halla marcada la casilla 1 ó 2, anótese con cifras en el renglón "meses"; los meses trabajados en el presente año, con anterioridad al Día del Censo. Si en la pregunta 18, se halla marcada la casilla 2 ó 3, anote con cifras en el renglón "semanas", el N.º de semanas que busca trabajo.	Meses <i>5</i>	Semanas		
CARACTERISTICAS SOCIALES	24	¿TIENE MADRE VIVA?	Si <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2	
	25	Sólo para mujeres de 12 años y más de edad. NUMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS	PERSONAS 1a. 2a. 3a. 4a. 5a. 6a. 7a.		
	26	¿Cuántos hijos vivos tiene?	- 1 -		
	27	¿Cuántos hijos suyos han fallecido?	- 1 -		
	28	¿Cuántos hijos nacidos vivos en total ha tenido?	- 2 -		
	29	¿A QUE EDAD TUVO SU PRIMER HIJO?	- 19 -		
30	¿CANTOS HIJOS HA TENIDO QUE NACIERON VIVOS EN LOS 12 MESES ANTERIORES AL DIA DEL CENSO?	- 00 -			
30	Sólo para el jefe del hogar - ¿CANTOS MIEMBROS DE SU HOGAR CENSAL HAN FALLECIDO EN LOS 12 MESES ANTERIORES AL DIA DEL CENSO?	00			

Nº	Segunda Persona		Tercera Persona		Cuarta Persona		Nº
	0	1	0	1	0	1	
1	Rosa Cardenas de Torres		Mariano Torres Cardenas				1
2	Esposa		Hijo				2
3	Hombre <input type="checkbox"/> 1	Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 2	Hombre <input checked="" type="checkbox"/> 1	Mujer <input type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1	Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 2	3
4	Años 40 Meses		Años 16 Meses		Años Meses		4
5	Aqui <input type="checkbox"/> Arequipa Chachapoyas Mazdalena		Aqui <input type="checkbox"/> Lima Lima Lince		Aqui <input type="checkbox"/>		5
6	Aqui <input checked="" type="checkbox"/> Peruana		Aqui <input checked="" type="checkbox"/> Peruana		Aqui <input type="checkbox"/>		6
7	Siempre <input type="checkbox"/> Años 21 Meses		Siempre <input checked="" type="checkbox"/> Años Meses		Siempre <input type="checkbox"/> Años Meses		7
8	Aqui <input checked="" type="checkbox"/>		Aqui <input checked="" type="checkbox"/>		Aqui <input type="checkbox"/>		8
9	Católico <input checked="" type="checkbox"/> 1		Católico <input checked="" type="checkbox"/> 1		Católico <input type="checkbox"/> 1		9
10	Cristiano no Católico <input type="checkbox"/> 2		Cristiano no Católico <input type="checkbox"/> 2		Cristiano no Católico <input type="checkbox"/> 2		10
11	Otra religion <input type="checkbox"/> 3		Otra religion <input type="checkbox"/> 3		Otra religion <input type="checkbox"/> 3		11
12	Soltero (a) <input type="checkbox"/> 1		Soltero (a) <input checked="" type="checkbox"/> 1		Soltero (a) <input type="checkbox"/> 1		12
13	Casado(a) <input checked="" type="checkbox"/> 2		Casado(a) <input type="checkbox"/> 2		Casado(a) <input type="checkbox"/> 2		13
14	Viudo(a) <input type="checkbox"/> 3		Viudo(a) <input type="checkbox"/> 3		Viudo(a) <input type="checkbox"/> 3		14
15	Separado(a) de matrimonio <input type="checkbox"/> 5		Separado(a) de matrimonio <input type="checkbox"/> 5		Separado(a) de matrimonio <input type="checkbox"/> 5		15
16	Conviviente <input type="checkbox"/> 6		Conviviente <input type="checkbox"/> 6		Conviviente <input type="checkbox"/> 6		16
17	Castellano		Castellano				17
18	Si <input checked="" type="checkbox"/> 1		Si <input checked="" type="checkbox"/> 1		Si <input type="checkbox"/> 1		18
19	No <input type="checkbox"/> 2		No <input type="checkbox"/> 2		No <input type="checkbox"/> 2		19
20	Ningún Nivel <input type="checkbox"/> 0		Ningún Nivel <input type="checkbox"/> 0		Ningún Nivel <input type="checkbox"/> 0		20
21	Año de estudios 5		Año de estudios 5		Año de estudios		21
22	Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1		Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1		Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1		22
23	Primaria <input checked="" type="checkbox"/> 2		Primaria <input checked="" type="checkbox"/> 2		Primaria <input type="checkbox"/> 2		23
24	Diurna <input type="checkbox"/> 1		Diurna <input type="checkbox"/> 1		Diurna <input type="checkbox"/> 1		24
25	Vespertina <input type="checkbox"/> 2		Vespertina <input type="checkbox"/> 2		Vespertina <input type="checkbox"/> 2		25
26	Secund. Común <input type="checkbox"/> 3		Secund. Común <input type="checkbox"/> 3		Secund. Común <input type="checkbox"/> 3		26
27	Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4		Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4		Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4		27
28	Superior (especificar) <input type="checkbox"/> 5		Superior (especificar) <input type="checkbox"/> 5		Superior (especificar) <input type="checkbox"/> 5		28
29	No asiste <input checked="" type="checkbox"/> 0		No asiste <input type="checkbox"/> 0		No asiste <input type="checkbox"/> 0		29
30	Año de estudios		Año de estudios 1		Año de estudios		30
31	Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1		Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1		Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1		31
32	Primaria <input type="checkbox"/> 2		Primaria <input checked="" type="checkbox"/> 2		Primaria <input type="checkbox"/> 2		32
33	Diurna <input type="checkbox"/> 1		Diurna <input type="checkbox"/> 1		Diurna <input type="checkbox"/> 1		33
34	Vespertina <input type="checkbox"/> 2		Vespertina <input type="checkbox"/> 2		Vespertina <input type="checkbox"/> 2		34
35	Secund. Común <input type="checkbox"/> 3		Secund. Común <input type="checkbox"/> 3		Secund. Común <input type="checkbox"/> 3		35
36	Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4		Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4		Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4		36
37	Superior (especificar) <input type="checkbox"/> 5		Superior (especificar) <input type="checkbox"/> 5		Superior (especificar) <input type="checkbox"/> 5		37
38	Si <input checked="" type="checkbox"/> 1		Si <input checked="" type="checkbox"/> 1		Si <input type="checkbox"/> 1		38
39	No <input type="checkbox"/> 2		No <input type="checkbox"/> 2		No <input type="checkbox"/> 2		39
40	Trabajó (ocupado) <input type="checkbox"/> 1		Trabajó (ocupado) <input type="checkbox"/> 1		Trabajó (ocupado) <input type="checkbox"/> 1		40
41	Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> 2		Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> 2		Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> 2		41
42	Busco trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> 3		Busco trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> 3		Busco trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> 3		42
43	Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 4		Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 4		Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 4		43
44	Rentista <input type="checkbox"/> 5		Rentista <input type="checkbox"/> 5		Rentista <input type="checkbox"/> 5		44
45	Estudiante <input type="checkbox"/> 6		Estudiante <input checked="" type="checkbox"/> 6		Estudiante <input type="checkbox"/> 6		45
46	Quehaceres de su hogar <input checked="" type="checkbox"/> 7		Quehaceres de su hogar <input type="checkbox"/> 7		Quehaceres de su hogar <input type="checkbox"/> 7		46
47	Menor <input type="checkbox"/> 8		Menor <input type="checkbox"/> 8		Menor <input type="checkbox"/> 8		47
48	Otra (especificar)		Otra (especificar)		Otra (especificar)		48
49	Empleado <input type="checkbox"/> 1		Empleado <input type="checkbox"/> 1		Empleado <input type="checkbox"/> 1		49
50	Obrero <input type="checkbox"/> 2		Obrero <input type="checkbox"/> 2		Obrero <input type="checkbox"/> 2		50
51	Por cuenta propia <input type="checkbox"/> 3		Por cuenta propia <input type="checkbox"/> 3		Por cuenta propia <input type="checkbox"/> 3		51
52	Empleador o patrono <input type="checkbox"/> 4		Empleador o patrono <input type="checkbox"/> 4		Empleador o patrono <input type="checkbox"/> 4		52
53	Trabajador familiar <input type="checkbox"/> 5		Trabajador familiar <input type="checkbox"/> 5		Trabajador familiar <input type="checkbox"/> 5		53
54	Empleado del hogar <input type="checkbox"/> 6		Empleado del hogar <input type="checkbox"/> 6		Empleado del hogar <input type="checkbox"/> 6		54
55	Mensual S/.		Mensual S/.		Mensual S/.		55
56	Semanal S/.		Semanal S/.		Semanal S/.		56
57	Meses		Meses		Meses		57
58	Semanas		Semanas		Semanas		58
59	Si <input type="checkbox"/> 1		Si <input checked="" type="checkbox"/> 1		Si <input type="checkbox"/> 1		59
60	No <input checked="" type="checkbox"/> 2		No <input type="checkbox"/> 2		No <input type="checkbox"/> 2		60
61	Ignora <input type="checkbox"/> 3		Ignora <input type="checkbox"/> 3		Ignora <input type="checkbox"/> 3		61

DIRECTORIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS.
 Para todas las personas que hayan declarado en la pregunta 19 ser agricultores, avicultores, ganaderos, granjeros, etc.; y en la pregunta 21 hayan marcado el casillero 3, Trabajador por cuenta propia o el casillero 4, Empleador o Patrono.

PERSONA	NOMBRE		UBICACION DE LA UNIDAD AGROPECUARIA		
	DEL PRODUCTOR	DE LA UNIDAD AGROPECUARIA	CENTRO POBLADO	DISTRITO	PROVINCIA

Nº	PREGUNTAS	Quinta Persona	05	Sexta Persona	06	Sétima Persona	07
1	NOMBRE Y APELLIDOS						
2	RELACION con el JEFE del HOGAR						
3	SEXO	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2		Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2		Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	
4	EDAD	Años _____ Meses _____ <input type="checkbox"/> 0		Años _____ Meses _____ <input type="checkbox"/> 0		Años _____ Meses _____ <input type="checkbox"/> 0	
5	¿DONDE NACIO UD. ?	Aquí <input type="checkbox"/>		Aquí <input type="checkbox"/>		Aquí <input type="checkbox"/>	
6	NACIONALIDAD						
7	¿DONDE VIVE PERMANENTEMENTE ?	Aquí <input type="checkbox"/>		Aquí <input type="checkbox"/>		Aquí <input type="checkbox"/>	
8	¿QUE TIEMPO VIVE EN DICHA PROVINCIA?	Siempre <input type="checkbox"/> Años _____ Meses _____		Siempre <input type="checkbox"/> Años _____ Meses _____		Siempre <input type="checkbox"/> Años _____ Meses _____	
9	¿DONDE VIVIA PERMANENTEMENTE EN JUNIO DE 1967?	Aquí <input type="checkbox"/>		Aquí <input type="checkbox"/>		Aquí <input type="checkbox"/>	
10	RELIGION	Católico <input type="checkbox"/> 1 Cristiano no Católico <input type="checkbox"/> 2 Otra religión <input type="checkbox"/> 3 No creyente <input type="checkbox"/> 4		Católico <input type="checkbox"/> 1 Cristiano no Católico <input type="checkbox"/> 2 Otra religión <input type="checkbox"/> 3 No creyente <input type="checkbox"/> 4		Católico <input type="checkbox"/> 1 Cristiano no Católico <input type="checkbox"/> 2 Otra religión <input type="checkbox"/> 3 No creyente <input type="checkbox"/> 4	
11	ESTADO CONYUGAL O MARITAL	Soltero (a) <input type="checkbox"/> 1 Casado (a) <input type="checkbox"/> 2 Viudo (a) <input type="checkbox"/> 3 Separado (a) de matrimonio <input type="checkbox"/> 5 Divorciado(a) <input type="checkbox"/> 4 Conviviente <input type="checkbox"/> 6		Soltero (a) <input type="checkbox"/> 1 Casado (a) <input type="checkbox"/> 2 Viudo (a) <input type="checkbox"/> 3 Separado (a) de matrimonio <input type="checkbox"/> 5 Divorciado(a) <input type="checkbox"/> 4 Conviviente <input type="checkbox"/> 6		Soltero (a) <input type="checkbox"/> 1 Casado (a) <input type="checkbox"/> 2 Viudo (a) <input type="checkbox"/> 3 Separado (a) de matrimonio <input type="checkbox"/> 5 Divorciado(a) <input type="checkbox"/> 4 Conviviente <input type="checkbox"/> 6	
12	IDIOMA MATERNO APRENDIDO en su niñez						
13	¿HABLA CASTELLANO?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2		Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2		Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	
14	ESTUDIOS MAS AVANZADOS, APROBADO	Ningún Nivel <input type="checkbox"/> 0 Año de estudios _____ Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Diurno <input type="checkbox"/> 1 Vespertino <input type="checkbox"/> 2 Nocturna <input type="checkbox"/> 3 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (especificar) _____		Ningún Nivel <input type="checkbox"/> 0 Año de estudios _____ Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Diurno <input type="checkbox"/> 1 Vespertino <input type="checkbox"/> 2 Nocturna <input type="checkbox"/> 3 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (especificar) _____		Ningún Nivel <input type="checkbox"/> 0 Año de estudios _____ Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Diurno <input type="checkbox"/> 1 Vespertino <input type="checkbox"/> 2 Nocturna <input type="checkbox"/> 3 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (especificar) _____	
15	EDUCACION RECIBIENDO ACTUALMENTE	No asiste <input type="checkbox"/> 0 Año de estudios _____ Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Diurno <input type="checkbox"/> 1 Vespertino <input type="checkbox"/> 2 Nocturna <input type="checkbox"/> 3 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (especificar) _____		No asiste <input type="checkbox"/> 0 Año de estudios _____ Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Diurno <input type="checkbox"/> 1 Vespertino <input type="checkbox"/> 2 Nocturna <input type="checkbox"/> 3 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (especificar) _____		No asiste <input type="checkbox"/> 0 Año de estudios _____ Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Diurno <input type="checkbox"/> 1 Vespertino <input type="checkbox"/> 2 Nocturna <input type="checkbox"/> 3 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (especificar) _____	
16	¿SABE LEER Y ESCRIBIR ?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2		Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2		Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	
17	PROFESION u OFICIO						
18	TIPO DE ACTIVIDAD	Trabajo (ocupado) <input type="checkbox"/> 1 Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> 2 Busco trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> 3 Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 4 Rentista <input type="checkbox"/> 5 Estudiante <input type="checkbox"/> 6 Quehaceres de su hogar Menor <input type="checkbox"/> 7 Otra (especificar) <input type="checkbox"/> 8		Trabajo (ocupado) <input type="checkbox"/> 1 Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> 2 Busco trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> 3 Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 4 Rentista <input type="checkbox"/> 5 Estudiante <input type="checkbox"/> 6 Quehaceres de su hogar Menor <input type="checkbox"/> 7 Otra (especificar) <input type="checkbox"/> 8		Trabajo (ocupado) <input type="checkbox"/> 1 Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> 2 Busco trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> 3 Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 4 Rentista <input type="checkbox"/> 5 Estudiante <input type="checkbox"/> 6 Quehaceres de su hogar Menor <input type="checkbox"/> 7 Otra (especificar) <input type="checkbox"/> 8	
19	OCCUPACION PRINCIPAL						
20	CLASE DE ACTIVIDAD						
21	CATEGORIA DE OCCUPACION	Empleado <input type="checkbox"/> 1 Obrero <input type="checkbox"/> 2 Por cuenta propia <input type="checkbox"/> 3 Empleador o patrono <input type="checkbox"/> 4 Trabajador familiar <input type="checkbox"/> 5 Empleado del hogar <input type="checkbox"/> 6		Empleado <input type="checkbox"/> 1 Obrero <input type="checkbox"/> 2 Por cuenta propia <input type="checkbox"/> 3 Empleador o patrono <input type="checkbox"/> 4 Trabajador familiar <input type="checkbox"/> 5 Empleado del hogar <input type="checkbox"/> 6		Empleado <input type="checkbox"/> 1 Obrero <input type="checkbox"/> 2 Por cuenta propia <input type="checkbox"/> 3 Empleador o patrono <input type="checkbox"/> 4 Trabajador familiar <input type="checkbox"/> 5 Empleado del hogar <input type="checkbox"/> 6	
22	REMUNERACION	Mensual S/ _____ Semanal S/ _____		Mensual S/ _____ Semanal S/ _____		Mensual S/ _____ Semanal S/ _____	
23	TIEMPO DE OCCUPACION	Meses _____ Semanas _____		Meses _____ Semanas _____		Meses _____ Semanas _____	
24	¿TIENE MADRE VIVA ?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 Ignora <input type="checkbox"/> 3		Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 Ignora <input type="checkbox"/> 3		Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 Ignora <input type="checkbox"/> 3	

PARA LAS MUJERES DE 12 AÑOS Y MAS DE EDAD, NO OLVIDE HACER LAS PREGUNTAS 25 A 29.

DIRECTORIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

PERSONA	NOMBRE		UBICACION DE LA UNIDAD AGROPECUARIA		
	DEL PRODUCTOR	DE LA UNIDAD AGROPECUARIA	CENTRO POBLADO	DISTRITO	PROVINCIA



REPUBLICA DEL PERU

CENSOS NACIONALES VII DE POBLACION II DE VIVIENDA 1972

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PRIMER MINISTRO OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

CEDULA DE VIVIENDA

CEDULA N° 2

PRIMERA SECCION: LOCALIZACION DE LA VIVIENDA

1. SITUACION GEOGRAFICA, 2. AREA URBANA, 3. AREA RURAL. Includes fields for Departmento (Lima), Provincia (Lima), Distrito (Magdalena del Mar), and specific address details like Centro Poblado, Categoria, Zona, Manzana, Sector, and Calle.

SEGUNDA SECCION: CARACTERISTICAS Y SERVICIOS DE LA VIVIENDA

4. TIPO DE VIVIENDA, 5. UBICACION DE LA VIVIENDA, 6. CONDICION DE OCUPACION, 7. MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA, 8. MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS DE LA VIVIENDA, 9. MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO DE LA VIVIENDA, 10. NUMERO DE CUARTOS, 11. CUARTO PARA COCINA, 12. ABASTECIMIENTO DE AGUA DE BEBER, 13. SERVICIO DE BAÑO, 14. SERVICIO HIGIENICO O SANITARIO, 15. CLASE DE ALUMBRADO, 16. COMBUSTIBLE PARA COCINAR, 17. ARTEFACTOS DEL HOGAR, 18. REGIMEN DE TENENCIA, 19. PARA VIVIENDAS DE ALQUILER Y ALQUILER VENTA, 20. MANUFACTURA CASERA. Includes various checkboxes and numerical scales for different housing characteristics.

Observaciones:

CEDULA DE POBLACION

Nº	PREGUNTAS QUE SE FORMULARAN A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR CENSAL O A LOS MIEMBROS DE LA VIVIENDA COLECTIVA	Primera Persona (Jefe)	0 1	
CARACTERISTICAS GENERALES	1 ¿CUALES SON SU NOMBRE Y APELLIDOS? Para todos los personas del HOGAR CENSAL que pasaron la noche anterior al Día del Censo en la vivienda. NO OLVIDAR A LOS RECIENTE NACIDOS	Maria Sanchez Hija de Cardenas		
	2 ¿QUE PARENTESCO O RELACION TIENE CON EL JEFE DEL HOGAR?	JEFE	1	
	3 SEXO Marque con una X la casilla correspondiente	Hombre <input type="checkbox"/> 1	Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 2	
	4 ¿QUE EDAD TIENE UD. EN AÑOS CUMPLIDOS? Para menores de un año, anote el número de meses; para menores de un mes, marque X en la casilla 0.	Años 62 Meses	0	
	5 ¿DONDE NACIO UD.? (Si es en el extranjero anote sólo el País)	Aquí <input type="checkbox"/> País extranjero o Departamento Aquí <input checked="" type="checkbox"/> Loreto Provincia Alto Amazonas Distrito Bahupanas		
	6 ¿CUAL ES SU NACIONALIDAD?	Aquí <input checked="" type="checkbox"/> Peruviana		
	7 ¿DONDE VIVE PERMANENTEMENTE? Indique la Provincia y el Departamento donde vive permanentemente. Si es en el extranjero, anote el País.	Aquí <input checked="" type="checkbox"/> País extranjero o Departamento Provincia		
	8 ¿QUE TIEMPO VIVE EN DICHA PROVINCIA O PAIS?	Siempre <input type="checkbox"/> Años 21 Meses		
	9 ¿DONDE VIVIA PERMANENTEMENTE EN JUNIO DE 1967?	Aquí <input checked="" type="checkbox"/> País extranjero o Departamento Provincia		
	10 ¿QUE RELIGION PROFESA UD.? Marque la casilla correspondiente	Católico <input checked="" type="checkbox"/> 1 Otra religión <input type="checkbox"/> 3 Cristiano no Católico <input type="checkbox"/> 4 No creyente <input type="checkbox"/> 5		
	11 ¿CUAL ES SU ESTADO CONYUGAL O MARITAL? Para personas de 12 años y más	Soltero (a) <input type="checkbox"/> 1 Viduo (a) <input checked="" type="checkbox"/> 3 Separado(a) <input type="checkbox"/> 5 de matrimonio <input type="checkbox"/> 4 Casado (a) <input type="checkbox"/> 2 Divorciado(a) <input type="checkbox"/> 6 Conviviente <input type="checkbox"/> 8		
CARACTERISTICAS CULTURALES Y EDUCATIVAS	12 ¿CUAL ES EL IDIOMA O DIALECTO MATERNO APRENDIDO EN SU NIÑEZ? Para todos los miembros del hogar censal.	Bahupanas		
	13 ¿HABLA CASTELLANO? Para personas de 4 años y más	SI <input checked="" type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2		
	14 ¿CUAL ES EL AÑO DE ESTUDIOS Y LA CLASE DE EDUCACION MAS AVANZADO QUE HA APROBADO.? Aunque siga estudiando o haya dejado de ser estudiante	Sólo para personas de 5 años y más - Marque X en la casilla correspondiente al nivel de educación y anote en cifras el año de estudios. - Para Transición marque X en Primaria y anote 0 en año de estudios. - Marque X además, según corresponda, Diurna, Vespertina o Nocturna. - En Educación Superior anote la especialidad y el año en la casilla correspondiente.	Ningún Nivel <input type="checkbox"/> 0 Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input checked="" type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (especifica) <input type="checkbox"/> 5	Año de estudios 2 Diurna <input checked="" type="checkbox"/> 1 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Nocturna <input type="checkbox"/> 3
	15 ¿QUE EDUCACION O INSTRUCCION ESTA RECIBIENDO ACTUALMENTE?	No asiste <input checked="" type="checkbox"/> 0 Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (especifica) <input type="checkbox"/> 5	Año de estudios Diurna <input type="checkbox"/> 1 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Nocturna <input type="checkbox"/> 3	
	16 ¿SABE LEER Y ESCRIBIR? Para personas de 5 años y más	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2		
	17 ¿QUE PROFESION U OFICIO TIENE? Para personas de 15 años y más			
	CARACTERISTICAS ECONOMICAS	18 TIPO DE ACTIVIDAD Para personas de 6 años y más Marque la casilla o casillas correspondientes de acuerdo a las labores que realizó o a la condición en que se hallaba durante la semana anterior al Día del Censo. Los casilleros 1, 2 y 3 son excluyentes y por lo tanto sólo uno de ellos debe ser marcado. Las condiciones restantes, de producirse, pueden admitir una o más respuestas; en este segundo caso, combinándose entre sí, o con uno de los casilleros 1, 2 y 3.	Trabajo (ocupado) <input type="checkbox"/> 1 Buscó trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> 2 Buscó trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> 3 Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 4 Rentista <input type="checkbox"/> 5 Estudiante <input type="checkbox"/> 6 Quehaceres de su hogar <input type="checkbox"/> 7 Menor <input type="checkbox"/> 8 Otra (especifica) Amiana	
19 OCUACION PRINCIPAL Indique la labor, oficio o profesión que desempeñó durante la última semana que trabajó. Ejem. ilustrados, carpintero, médico, etc.				
20 CLASE DE ACTIVIDAD Anote la clase de actividad a que se dedica el Centro donde trabajó la última semana. Ejem. fabricación de medias, venta de frutas, consultorio médico etc.				
21 CATEGORIA DE OCUPACION Marque con una X la casilla que corresponda.		Empleado <input type="checkbox"/> 1 Obrero <input type="checkbox"/> 2 Por cuenta propia <input type="checkbox"/> 3 Empleador o patrono <input type="checkbox"/> 4 Trabajador familiar <input type="checkbox"/> 5 Empleado del hogar <input type="checkbox"/> 6		
22 REMUNERACION (Sólo para empleados y obreros) Anote si es EMPLEADO, el Sueldo Normal mensual; si es OBRERO, el Pago Normal semanal. (en soles, sin centavos) SOLO PARA LA OCUPACION PRINCIPAL.		Mensual \$/ Semanal \$/		
CARACTERISTICAS SOCIALES	23 TIEMPO DE OCUPACION Si en la pregunta 18 se halla marcada la casilla 1 ó 2, anótese con cifras en el renglón meses; los meses trabajados en el presente año con anterioridad al Día del Censo. Si en la pregunta 18, se halla marcada la casilla 2 ó 3, anote con cifras en el renglón semanas, el Nº de semanas que buscó trabajo.	Meses Semanas		
	24 ¿TIENE MADRE VIVA?	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2 Ignores <input type="checkbox"/> 3		
	25 Sólo para mujeres de 12 años y más de edad. NUMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS	PERSONAS 1a. 2a. 3a. 4a. 5a. 6a. 7a.		
	26 ¿Cuántos hijos vivos tiene?	00 00 00 -		
	27 ¿Cuántos hijos suyos han fallecido?	00 00 00 -		
	28 ¿Cuántos hijos nacidos vivos en total ha tenido?	02 00 00 -		
29 ¿A QUE EDAD TUVO SU PRIMER HIJO?	02 00 - -			
30 CUANTOS HIJOS HA TENIDO QUE HAN FALLECIDO EN LOS 12 MESES ANTERIORES AL DIA DEL CENSO?	00 00 00 -			
30 Sólo para el jefe del hogar: ¿CUANTOS MIEMBROS DE SU HOGAR CENSAL HAN FALLECIDO EN LOS 12 MESES ANTERIORES AL DIA DEL CENSO?	00			

Nº	Segunda Persona		Tercera Persona		Cuarta Persona		Nº
	0	2	0	3	0	4	
1	Francisca Báedanos		Ester Apario		Ernesto Chavez		1
2	Hija		Sabrina		Alejandra		2
3	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input checked="" type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input checked="" type="checkbox"/>	Hombre <input checked="" type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	3
4	Años 25 Meses		Años 30 Meses		Años 30 Meses		4
5	Aqui <input type="checkbox"/> Amazonas		Aqui <input type="checkbox"/> Loreto		Aqui <input type="checkbox"/> Ancash		5
6	Chachabajas		Taynas		Huaran		6
7	Aqui <input checked="" type="checkbox"/>		Aqui <input checked="" type="checkbox"/>		Aqui <input checked="" type="checkbox"/>		7
8	Siempre <input type="checkbox"/> Años 21 Meses		Siempre <input type="checkbox"/> Años 9 Meses		Siempre <input type="checkbox"/> Años 2 Meses		8
9	Aqui <input checked="" type="checkbox"/>		Aqui <input checked="" type="checkbox"/>		Aqui <input type="checkbox"/> Ancash		9
10	Católico <input checked="" type="checkbox"/>		Católico <input checked="" type="checkbox"/>		Católica <input type="checkbox"/>		10
11	Soltero(a) <input checked="" type="checkbox"/>		Soltero(a) <input type="checkbox"/>		Soltero(a) <input checked="" type="checkbox"/>		11
12	Castellano		Castellano		Castellano		12
13	Si <input checked="" type="checkbox"/>		Si <input checked="" type="checkbox"/>		Si <input checked="" type="checkbox"/>		13
14	Ningún Nivel <input type="checkbox"/>		Ningún Nivel <input type="checkbox"/>		Ningún Nivel <input type="checkbox"/>		14
15	No existe <input checked="" type="checkbox"/>		No existe <input checked="" type="checkbox"/>		No existe <input type="checkbox"/>		15
16	Si <input checked="" type="checkbox"/>		Si <input checked="" type="checkbox"/>		Si <input checked="" type="checkbox"/>		16
17	Trabajó (ocupado)		Trabajó (ocupado)		Trabajó (ocupado)		17
18	Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado)		Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado)		Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado)		18
19	Mecanografía		Cuidadora de Mastrador				19
20	Compañía Molinera		Sienda de Generos				20
21	Empleado <input checked="" type="checkbox"/>		Empleado <input checked="" type="checkbox"/>		Empleado <input type="checkbox"/>		21
22	Mensual S/ 2,500		Mensual S/ 2,000		Mensual S/		22
23	Meses 5		Meses 5		Meses		23
24	Si <input checked="" type="checkbox"/>		Si <input type="checkbox"/>		Si <input type="checkbox"/>		24

DIRECTORIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS.
 Para todas las personas que hayan declarado en la pregunta 19 ser agricultores, avicultores, ganaderos, granjeros, etc.; y en la pregunta 21 hayan marcado el casillero 3, Trabajador por cuenta propia o el casillero 4, Empleador o Patrono.

PER-SONA	NOMBRE		UBICACION DE LA UNIDAD AGROPECUARIA		
	DEL PRODUCTOR	DE LA UNIDAD AGROPECUARIA	CENTRO POBLADO	DISTRITO	PROVINCIA

Nº	PREGUNTAS	Quinta Persona	05	Sexta Persona	06	Séptima Persona	07
1	NOMBRE Y APELLIDOS						
2	RELACION con el JEFE de HOGAR						
3	SEXO	Hombre <input type="checkbox"/> 1	Mujer <input type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1	Mujer <input type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1	Mujer <input type="checkbox"/> 2
4	EDAD	Años _____ Meses _____	<input type="checkbox"/> 0	Años _____ Meses _____	<input type="checkbox"/> 0	Años _____ Meses _____	<input type="checkbox"/> 0
5	¿DONDE NACIO UD.?	Aquí <input type="checkbox"/>		Aquí <input type="checkbox"/>		Aquí <input type="checkbox"/>	
6	NACIONALIDAD						
7	¿DONDE VIVE PERMANENTEMENTE?	Aquí <input type="checkbox"/>		Aquí <input type="checkbox"/>		Aquí <input type="checkbox"/>	
8	¿QUE TIEMPO VIVE EN DICHA PROVINCIA?	Siempre <input type="checkbox"/>	Años _____ Meses _____	Siempre <input type="checkbox"/>	Años _____ Meses _____	Siempre <input type="checkbox"/>	Años _____ Meses _____
9	¿DONDE VIVIA PERMANENTEMENTE EN JUNIO DE 1967?	Aquí <input type="checkbox"/>		Aquí <input type="checkbox"/>		Aquí <input type="checkbox"/>	
10	RELIGION						
11	ESTADO CONYUGAL O MARITAL	Soltero (a) <input type="checkbox"/> 1 Viudo (a) <input type="checkbox"/> 3 Separado(a) de matrimonio <input type="checkbox"/> 5	Casado(a) <input type="checkbox"/> 2 Divorciado(a) <input type="checkbox"/> 4 Conviviente <input type="checkbox"/> 6	Soltero (a) <input type="checkbox"/> 1 Viudo (a) <input type="checkbox"/> 3 Separado(a) de matrimonio <input type="checkbox"/> 5	Casado(a) <input type="checkbox"/> 2 Divorciado(a) <input type="checkbox"/> 4 Conviviente <input type="checkbox"/> 6	Soltero (a) <input type="checkbox"/> 1 Viudo (a) <input type="checkbox"/> 3 Separado(a) de matrimonio <input type="checkbox"/> 5	Casado(a) <input type="checkbox"/> 2 Divorciado(a) <input type="checkbox"/> 4 Conviviente <input type="checkbox"/> 6
12	IDIOMA MATERNO APRENDIDO en su niñez						
13	¿HABLA CASTELLANO?	Si <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2
14	ESTUDIOS MAS AVANZADOS, APROBADO	Ningún Nivel <input type="checkbox"/> 0 Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (especificar) _____	Año de estudios _____ Diurna <input type="checkbox"/> 1 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Nocturna <input type="checkbox"/> 3	Ningún Nivel <input type="checkbox"/> 0 Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (especificar) _____	Año de estudios _____ Diurna <input type="checkbox"/> 1 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Nocturna <input type="checkbox"/> 3	Ningún Nivel <input type="checkbox"/> 0 Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (especificar) _____	Año de estudios _____ Diurna <input type="checkbox"/> 1 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Nocturna <input type="checkbox"/> 3
15	EDUCACION RECIBIENDOSE ACTUALMENTE	No asiste <input type="checkbox"/> 0 Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (especificar) _____	Año de estudios _____ Diurna <input type="checkbox"/> 1 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Nocturna <input type="checkbox"/> 3	No asiste <input type="checkbox"/> 0 Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (especificar) _____	Año de estudios _____ Diurna <input type="checkbox"/> 1 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Nocturna <input type="checkbox"/> 3	No asiste <input type="checkbox"/> 0 Pre-escolar <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secund. Común <input type="checkbox"/> 3 Secund. Técnica <input type="checkbox"/> 4 Superior (especificar) _____	Año de estudios _____ Diurna <input type="checkbox"/> 1 Vespertina <input type="checkbox"/> 2 Nocturna <input type="checkbox"/> 3
16	¿SABE LEER Y ESCRIBIR?	Si <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2
17	PROFESION u OFICIO						
18	TIPO DE ACTIVIDAD	Trabajo (ocupado) <input type="checkbox"/> 1 Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> 2 Busco trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> 3 Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 4 Rentista <input type="checkbox"/> 5 Estudiante <input type="checkbox"/> 6 Quehaceres de su hogar Menor <input type="checkbox"/> 7 Otra (especificar) <input type="checkbox"/> 8		Trabajo (ocupado) <input type="checkbox"/> 1 Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> 2 Busco trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> 3 Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 4 Rentista <input type="checkbox"/> 5 Estudiante <input type="checkbox"/> 6 Quehaceres de su hogar Menor <input type="checkbox"/> 7 Otra (especificar) <input type="checkbox"/> 8		Trabajo (ocupado) <input type="checkbox"/> 1 Busco trabajo pero trabajaba antes (desocupado) <input type="checkbox"/> 2 Busco trabajo por primera vez (desocupado) <input type="checkbox"/> 3 Jubilado o pensionista <input type="checkbox"/> 4 Rentista <input type="checkbox"/> 5 Estudiante <input type="checkbox"/> 6 Quehaceres de su hogar Menor <input type="checkbox"/> 7 Otra (especificar) <input type="checkbox"/> 8	
19	OCUPACION PRINCIPAL						
20	CLASE DE ACTIVIDAD						
21	CATEGORIA DE OCUPACION	Empleado <input type="checkbox"/> 1 Por cuenta propia <input type="checkbox"/> 3 Trabajador familiar <input type="checkbox"/> 5	Obrero <input type="checkbox"/> 2 Empleador o patrono <input type="checkbox"/> 4 Empleado del hogar <input type="checkbox"/> 6	Empleado <input type="checkbox"/> 1 Por cuenta propia <input type="checkbox"/> 3 Trabajador familiar <input type="checkbox"/> 5	Obrero <input type="checkbox"/> 2 Empleador o patrono <input type="checkbox"/> 4 Empleado del hogar <input type="checkbox"/> 6	Empleado <input type="checkbox"/> 1 Por cuenta propia <input type="checkbox"/> 3 Trabajador familiar <input type="checkbox"/> 5	Obrero <input type="checkbox"/> 2 Empleador o patrono <input type="checkbox"/> 4 Empleado del hogar <input type="checkbox"/> 6
22	REMUNERACION	Mensual S/. _____ Semanal S/. _____		Mensual S/. _____ Semanal S/. _____		Mensual S/. _____ Semanal S/. _____	
23	TIEMPO DE OCUPACION	Meses _____ Semanas _____		Meses _____ Semanas _____		Meses _____ Semanas _____	
24	¿TIENE MADRE VIVA?	Si <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2

PARA LAS MUJERES DE 12 AÑOS Y MAS DE EDAD, NO OLVIDE HACER LAS PREGUNTAS 25 A 29.

DIRECTORIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

PERSONA	NOMBRE		UBICACION DE LA UNIDAD AGROPECUARIA		
	DEL PRODUCTOR	DE LA UNIDAD AGROPECUARIA	CENTRO POBLADO	DISTRITO	PROVINCIA

SECTOR DE EMPADRONAMIENTO URBANO

A. UBICACION GEOGRAFICA		B. LOCALIZACION CENSAL	
1. Departamento	Moquegua	1. Sector Nº	91
2. Provincia	Mariscal Nieto	2. Zona Nº	1
3. Distrito	Moquegua	3. Empadronador	(NOMBRE)
4. Centro Poblado	Moquegua		

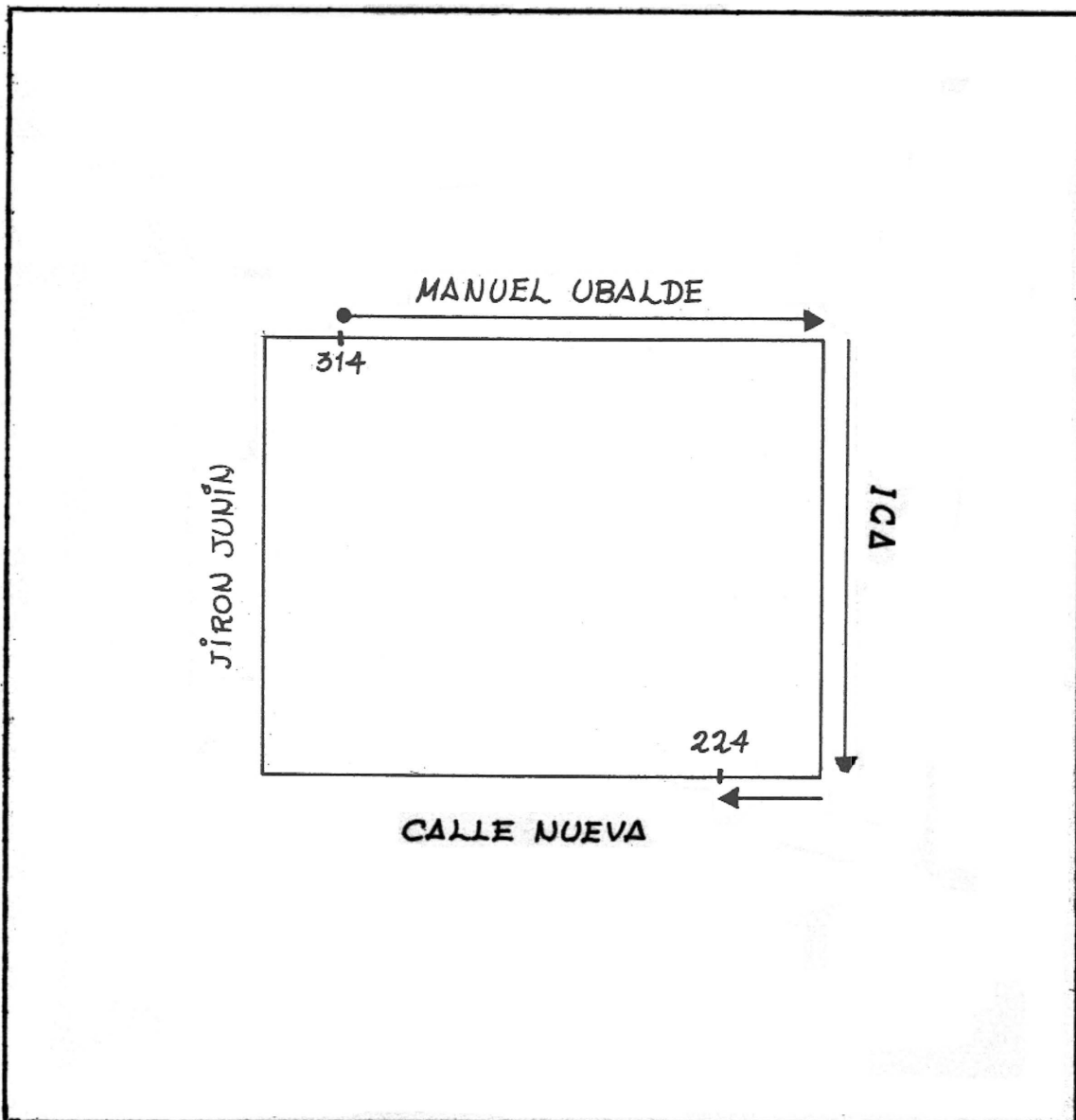
VIVIENDAS

MANZANA	NOMBRE DE LA CALLE JIRON O AVENIDA	Nº de la Puerta Calle	Piso Nº	Nº o Letra del Dpto.	NOMBRE DEL JEFE DE FAMILIA	Total de Personas	Nº de Cedulas
1	2	3	4	5	6	7	8
56	Manuel Ubalde	314	1º	-	Leticia Zevallos C	3	
56	Manuel Ubalde	316	1º	-	Eugenia G. vda Coaila	5	
56	Manuel Ubalde	320	1º	-	Zaragoza Ayala de Alarcón	4	
56	Manuel Ubalde	324	1º	-	Cerrada	5	
56	Manuel Ubalde	338	1º	-	Julian Salinas A.	6	
56	Manuel Ubalde	348	1º	-	Segundo Flores Vera	1	
56	Manuel Ubalde	350	1º	-	Pablo Mollinedo Delgado	4	
56	Manuel Ubalde	360	1º	-	Evaristo Amezcua F.	5	
56	Manuel Ubalde	s/n	1º	-	Marfa Yuffa F	11	
56	Manuel Ubalde	s/n	1º	-	Roberto Vera Suarez	8	
56	Ica	615	1º	-	Feliccia G. vda. de Fernández	5	
56	Ica	619	1º	-	Gerardo Arispe	8	
56	Ica	633	1º	-	Juan Sosa Manchego	4	
56	Ica	637	1º	-	Jesús Apaza Huaracuna	3	
56	Ica	641	1º	-	Martín Pauca Luna	2	
56	Calle Nueva	218	1º	-	Andrés Cruz Ticona	2	
56	Calle Nueva	224	1º	-	Javier Sotomayor C.	2	

EMPADRONADOR

CROQUIS DEL SECTOR DE EMPADRONAMIENTO URBANO

1. DEPARTAMENTO <u>Moquegua</u>	4. ZONA N° <u>i</u>
2. PROVINCIA <u>Mariscal Nieto</u>	5. SECTOR N° <u>91</u>
3. DISTRITO <u>Moquegua</u>	



SECTOR DE EMPADRONAMIENTO RURAL

1. Departamento Lima	4. Sector Rural N° 4
2. Provincia Chancay	5. Nombre del Empadronador :
3. Distrito Ihauri

N° de Orden	NOMBRE DEL CENTRO POBLADO	CATEGORIA	Número de Personas	
			Total	Acumulado
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)
1	Iscaycancha	Estancia	33	33
2	Yancao	Pueblo	59	92
3	Huaylapampa	Estancia	9	101
4	Chipcho	Caserio	134	235
5	Quipatama	Caserio	49	284
6	Dos de Mayo	Caserio	56	340
7	Maychanchaca	Anexo	7	347
8	Añampay	Caserio	80	427
9	Quisuarpampa	Anexo	45	472